

R. 2001

Contenido

1.º Discurso de apertura de la Universidad Literaria de Granada en el día 1.º de Mayo de 1862

2.º Discurso de apertura de la Universidad Literaria de Granada en el día 1.º de Mayo de 1863

3.º Discurso de apertura de la Universidad Literaria de Granada en el día 1.º de Mayo de 1864

4.º Discurso de apertura de la Universidad Literaria de Granada en el día 1.º de Mayo de 1865

5.º Discurso de apertura de la Universidad Literaria de Granada en el día 1.º de Mayo de 1866

6.º Discurso de apertura de la Universidad Literaria de Granada en el día 1.º de Mayo de 1867

7.º Discurso de apertura de la Universidad Literaria de Granada en el día 1.º de Mayo de 1868

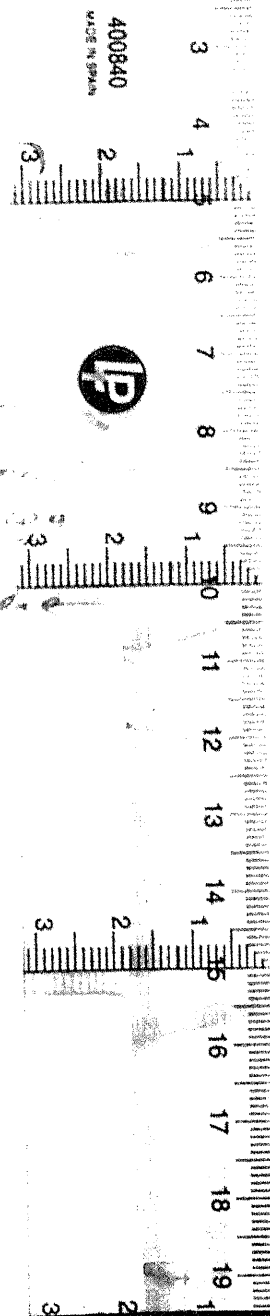
8.º Discurso de apertura de la Universidad Literaria de Granada en el día 1.º de Mayo de 1869

9.º Discurso inaugural leído en la Universidad Literaria de Granada en el día 1.º de Mayo de 1869

10.º Discurso leído en la Universidad Literaria de Granada en el día 1.º de Mayo de 1869

11.º Discurso leído en la Universidad Literaria de Granada en el día 1.º de Mayo de 1869

12.º Discurso leído en la Universidad Literaria de Granada en el día 1.º de Mayo de 1869



MEMORIA

DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

en la

UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA,

y Establecimientos

de Instrucción pública del Distrito

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1862 á 1863

Y ANUARIO

PARA EL DE 1863 Á 1864,

conforme á los artículos 29 y 36 del Reglamento general administrativo,

y á la orden

DE LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

de 14 de noviembre de 1859.



GRANADA,

Imprenta de D. Juan Maria Puchel.

1864.



R. 2681

Contenido

- 1.º Memoria del Sr. D. Juan María Puchol
de 1863 a 1864
- 2.º Memoria del Sr. D. Juan María Puchol
de 1864 a 1865
- 3.º Memoria del Sr. D. Juan María Puchol
de 1865 a 1866
- 4.º ~~Discurso~~ 1866
- 5.º Discurso inaugural leído en la Universidad Literaria por D. Juan María Puchol
de 1866 a 1867
- 6.º Discurso inaugural leído en la Universidad Literaria por D. Juan María Puchol
de 1867 a 1868
- 7.º Discurso inaugural leído en la Universidad Literaria por D. Juan María Puchol
de 1868 a 1869

MEMORIA

DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

en la

UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA,

y Establecimientos

de Instrucción pública del Distrito

EN EL AÑO ACADÉMICO DE 1862 á 1863

Y ANUARIO

PARA EL DE 1863 Á 1864,

conforme á los artículos 29 y 36 del Reglamento general administrativo,

y a la orden

DE LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

de 14 de noviembre de 1859.



GRANADA,

Imprenta de D. Juan María Puchol.

1864.



MEMORIA
DEL AÑO ACADÉMICO
de
1862 á 1863.

RECTORADO Y SECRETARIA GENERAL.

EL progresivo desarrollo de todos los ramos que abraza la Instrucción pública sigue cada año en notable aumento, desde la primera enseñanza hasta los estudios superiores de las facultades, siendo por consiguiente más complicadas las tareas del centro directivo del Distrito universitario para vigilar por la exacta observancia de la Ley y Reglamentos vigentes y diversas disposiciones que diariamente se dictan por la Superioridad, y para la iniciativa é impulso á benéficas mejoras que han sido de alguna importancia durante el año académico de 1862 á 1863, como irá demostrándose en las diferentes secciones de esta Memoria. Fué por lo tanto necesario instruir en el mismo 5.055 expedientes que en su mayor parte quedaron terminados y los pocos restantes en tramitación muy adelantada, teniendo por objeto unos y otros el cumplimiento de las 642 órdenes recibidas del Ministerio, Dirección general de Instrucción pública y Ordenación de pagos; el curso á las 4.028 comunicaciones que han dirigido al Rectorado las autoridades, jefes de establecimientos, juntas, corporaciones y profesores é instancias de alumnos y particulares; los 558 grados conferidos en la Universidad é Institutos; los 247 nombramientos de maestros y maestras para las escuelas de primera enseñanza de las cuatro provincias del Distrito, con los infinitos juicentes de matrículas, exámenes, pre-

mios, pérdidas de cursos, dispensas de faltas, contabilidad y otros varios.

Como prueba del aumento de trabajo que el Rectorado y Secretaría general tienen, se incluye al dar cuenta del movimiento de negociados en el curso último, un estado comparativo con el de los cuatro anteriores, arrojando el quinquenio las siguientes cifras :

	1858 á 1859	1859 á 1860	1860 á 1861	1861 á 1862	1862 á 1863	Totales
Órdenes recibidas de la Superioridad.....	323	403	503	653	642	2524
Comunicaciones dirigidas á la misma.....	353	415	558	788	767	2881
Comunicaciones ó instancias recibidas de las autoridades, corporaciones, profesores, alumnos y particulares.....	3892	3833	3223	3817	4058	18823
Oficios y órdenes comunicadas por el Rectorado.....	3623	3284	3729	4067	4282	18985
Grados de Licenciatura conferidos en las varias facultades.....	92	65	50	46	71	324
Idem de Bachilleres en las mismas.....	70	82	77	70	66	363
Reválidas de Practicantes.....	3	3	5	13	16	40
Idem de Matronas.....	2	3	»	»	2	7
Idem de aptitud para el ejercicio de la fé pública.....	»	»	»	2	3	5
Títulos de Bachilleres en artes espedidos.....	107	110	129	177	183	706
Idem de Peritos Químicos, Mecánicos, Mercantiles y Agrimensores.....	5	2	2	2	7	18
Nombramientos de maestros y maestras para las escuelas públicas de primera enseñanza hechos por el Rectorado.....	198	259	208	206	135	1006
Idem para las mismas hechos por la Superioridad y cumplimentados por el Rectorado.....	27	48	32	22	15	144
Idem para interinos hechos por las Juntas del distrito y aprobados por el Rector.....	142	143	127	126	97	635
Certificaciones de carreras y pruebas de curso espedidas.....	550	537	571	457	490	2585
Compulsas y acordadas pedidas..	104	172	213	279	281	1049
Idem contestadas.....	130	114	106	147	235	732

FACULTADES.

Varias resoluciones se han adoptado por la Superioridad durante el año académico concernientes á asuntos de interés general para la enseñanza, ó que deben aplicarse á dos ó mas facultades. Figuran entre ellas las relativas á los estudios del curso preparatorio para las facultades de Derecho y Medicina, el que debe probarse despues del bachillerato en artes y antes de la matrícula á aquellas, segun se prescribe en los Programas generales publicados en 1858; pero teniendo en consideracion los mismos las alteraciones que se habian introducido por los Planes y Reglamentos en el régimen de la enseñanza, no se hacía obligatoria esta medida desde luego, permitiendo simultanear con la de Medicina las correspondientes á la de Ciencias exactas, físicas y naturales, y con la de Derecho las de Filosofia y Letras que para una y otra se exigían como estudio preparatorio.

En el curso que nos ocupa terminaba la próroga debiendo observarse estrictamente los Programas generales, y en este concepto se abrió la matrícula y continuaba haciéndose hasta que se recibió la Real orden de 10 de Octubre, inserta en la Gaceta del 18 del mismo mes previniendo, que por existir las mismas causas que en los citados Programas

y otras resoluciones se tuvieron presentes, se admitieran á la matrícula de Medicina y Derecho, pero con la obligacion de simultanear ántes del bachillerato las asignaturas respectivas de Letras y Ciencias, á los alumnos que hubiesen terminado la Segunda enseñanza en el académico de 1861 á 1862, invirtiendo en ella seis años sin haber perdido ninguno por reprobacion ó falta de asistencia; y que se exigiera desde luego el curso preparatorio á los que la hubiesen concluido en cinco años ó comenzado despues de la publicacion de los mencionados Programas generales. En virtud de esta Real órden se hicieron en las matriculas ya inscritas las alteraciones correspondientes, y se observó lo prevenido en las que con posterioridad se verificaron.

Otra medida se ha dictado referente á las conferencias ó investidura de los grados en todas las facultades, previéndose por Real órden de 14 de Febrero de 1865, que solo se reciban en la Universidad donde se han hecho los ejercicios y dado las pruebas de aptitud, y para que pueda hacerse en otra se necesita autorizacion especial del Gobierno acreditándose justas y poderosas causas, como ha tenido efecto en los casos que durante el curso han ocurrido.

Y por último se han concedido en este año como consignacion extraordinaria para la compra de libros, instrumentos y objetos científicos con destino á la Biblioteca y á las facultades de Medicina y Farmacia, 28.646 rs. además de los 40.000 señalados en el presupuesto general del Estado para gastos ordinarios de la Secretaría general y facultades, otros 40.000 para las Clínicas y 4.000 para la Biblioteca.

Lo concerniente á cada una de las facultades, se expresa á continuacion:

FILOSOFIA Y LETRAS. Ha dado la enseñanza de las diversas asignaturas de esta facultad bastantes resultados, manifestando la generalidad de los alumnos decidida aficion

á estos estudios demostrada por una constante aplicacion y aprovechamiento, tocándose ya como no podía menos de suceder los beneficios de la ampliacion de la facultad con las enseñanzas del período de la Licenciatura, medida tan útil como necesaria y que atrae á las aulas lo mas selecto de la juventud estudiosa, que deseaba obtener la continuacion hasta su término de una carrera tan conveniente en un país en que hay marcada predileccion hacia los estudios filosóficos y de la clásica literatura.

Completa la facultad con el espresado período por Real órden de 5 de Setiembre de 1862 á virtud de las activas gestiones practicadas por el Rectorado, se organizó la enseñanza por otras superiores disposiciones de la misma fecha, encargándose de las nuevas asignaturas D. Manuel de Góngora de la Historia de España además de la de Historia Universal que como propietario desempeña, y D. Leopoldo Eguilas Yanguas de los Estudios críticos sobre poetas griegos, nombrándosele á la vez auxiliar de esta facultad por traslacion de igual cargo que servia en la de Derecho.

FACULTAD DE CIENCIAS. Se ha procurado con especial cuidado por el decano y profesores, que las cantidades que el presupuesto permite dedicar á la adquisicion del material tan necesario en una facultad en que todas sus asignaturas exigen demostraciones prácticas, se distribuyan en la forma mas oportuna para atender diariamente á las enseñanzas y para ir enriqueciendo los gabinetes y colecciones científicas, sin descuidar el mejoramiento del jardin botánico, y subvenir además al entretenimiento indispensable de las máquinas, aparatos y otros enceres que el servicio deteriora ó el uso cotidiano inutiliza.

Para las clases de Matemáticas se han construido jalones provistos de banderines con destino al levantamiento de

planos, á fin de que los alumnos puedan ejercitarse en esta parte importante de la ciencia.

Las colecciones del gabinete de Historia Natural se han aumentado con algunos ejemplares de zoología y con varios de mineralogía, especialmente con las rocas lapideas mas notables de la provincia.

En el gabinete de Física se han hecho algunas mejoras que eran indispensables para muchas de las demostraciones relativas al fluido luminoso.

El de Química se ha enriquecido con diversos productos raros elaborados ó extraídos en el laboratorio de esta asignatura, y se han adquirido además algunos aparatos y utensilios que sirven para el complemento del material de enseñanza.

Ninguna alteracion ha ocurrido en el personal durante el curso.

FACULTAD DE FARMACIA. Con la provision en propiedad de algunas de las cátedras vacantes y el nombramiento interino de ayudantes tan necesarios para los ejercicios practicos y los trabajos de laboratorio, ha recibido esta facultad la mejora en el personal que desde su instalacion venia reclamándose, contando hoy con los elementos indispensables para que la enseñanza en su parte teórica y demostrativa sea tan completa como en las demás Universidades; pero la falta de local dificulta la practica de las operaciones farmacéuticas ejecutadas por los alumnos, que tienen que operar en la misma clase en que se dan las lecciones de Química-inorgánica, cuya asignatura carece de laboratorio especial, siguiéndose de aquí los entorpecimientos que son consiguientes por la aglomeracion de aparatos, la necesidad de armarlos y desarmarlos con precipitacion, y la urgencia con que han de verificarse los experimentos. No está mas desahogada la cátedra de Química orgánica porque en su misma clase tienen las explicacio-

nes las dos de Materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, impidiendo por el tiempo que necesariamente tienen que ocupar que el ayudante respectivo pueda armar con la anticipacion oportuna los aparatos y preparar las operaciones, cuyas dificultades se aumentan con los ejercicios practicos que se verifican por las tardes en la misma clase durante los cuatro últimos meses del curso. Estas circunstancias hacen cada dia mas urgente la terminacion del expediente para la adquisicion del cuartel de la Compañía que linda con el edificio de la Universidad, y podrán entonces tener las clases y laboratorios de Farmacia la amplitud que requieren las demostraciones practicas en el actual estado de progreso de esta ciencia, entrando en el ánimo del Rectorado trasladar entretanto algunas de estas enseñanzas á la clase, gabinete y laboratorio de Química general de la facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales.

El material de enseñanza ha recibido un aumento considerable durante el curso habiéndose adquirido varios aparatos, aumentándose las colecciones y repuesto las vasijas y utensilios que el uso diario de los laboratorios deteriora ó consume, y la facultad por lo tanto posee ya recursos suficientes sin la estrechez del local, para que su enseñanza sea la mas completa, especialmente en la seccion botánica que en vano buscarán en sus distritos las otras Universidades de nuestra península y muchas de países extranjeros.

Por Real orden de 20 de Agosto de 1862 fué nombrado D. Antonio Mallo y Sanchez, catedrático de Materia farmacéutica vegetal por traslacion de igual asignatura que en virtud de oposicion desempeñaba en la Universidad de Santiago, tomando posesion en esta Escuela el 12 de Setiembre, y tambien prévia oposicion fué nombrado catedrático de Química-inorgánica D. Ignacio García Cabrero, por Real orden de 24 de Enero de 1863, el que tomó posesion en 19 de Febrero siguiente; que son las alteraciones ocurridas en el personal de profesores.

FACULTAD DE MEDICINA. Ha continuado durante el curso último en su marcha de progresivo desarrollo á pesar de los obstáculos que todavía se presentan para adquirir todos los medios materiales que necesita, lo que se suple en parte con el celo de los profesores.

En el local que la facultad ocupa se han empezado las reformas del piso segundo para la mejor colocación de las habitaciones de los profesores clínicos y alumnos internos de guardia, con otras necesarias en las demás dependencias de las Clínicas, pero las obras no han podido terminarse. En lo restante del edificio no se ha hecho variación alguna á pesar de las muchas que reclama por la escasa localidad que tiene para el número de clases y el aumento de material de enseñanza.

El Conservatorio ha recibido varias y útiles mejoras en sus diferentes departamentos. Se ha enriquecido el de Anatomía patológica con 26 figuras de porcelana de la colección de Losada perfectamente acabadas, que representan variedad de enfermedades sifilíticas y de la piel. También se han recogido en las clínicas varias y ricas piezas, y adquirido por compra la importante obra de Anatomía de M. Lebert, con el oftalmoscopio de Follin, y un laringo oscopo de Czemark, medios todos utilísimos porque á la vez que han aumentado las colecciones científicas, han servido de poderosos auxiliares de la enseñanza.

Para el de Anatomía normal se ha adquirido con satisfacción de todos los individuos de la facultad por ser un elemento imprescindible al futuro engrandecimiento de la misma, el Microscopio de Nachet y el Atlas de la Anatomía de Bourguery. Las preparaciones de huesos se han enriquecido con otras nuevas y con 29 piezas de Anatomía normal y 15 de Anatomía quirúrgica de Losada.

El departamento de instrumentos de cirugía se ha aumentado con muchos de reconocida utilidad, reponiéndose los deteriorados y adquirido un excelente Maniquí para vendajes.

La enseñanza práctica de la Anatomía sigue con las mis-

mas dificultades que en años anteriores por la falta de ayudantes, sin los que no es posible ejecutar las preparaciones que para la explicación en cátedra necesitan los profesores, faltando además á los alumnos un ejemplo permanente, un guía que los anime en el penoso trabajo de las disecciones. Tan importante servicio es imposible pueda cubrirse con un ayudante, porque solo uno de nombramiento de la Superioridad ha tenido este departamento el curso último, al que han auxiliado en las preparaciones alumnos sobresalientes de los años 2.º y 5.º

Las plazas que hay vacantes de ayudantes de clases prácticas no es fácil se provean con las condiciones que se exigen para tomar parte en las oposiciones, pues serán pocos los que teniendo el grado de Licenciado aspiren en las circunstancias especiales de este país, á un destino de im-probo y constante trabajo dotado solo con el sueldo de tres mil reales, por lo que sería muy conveniente se exigiera cuando mas el grado de Bachiller en la facultad.

Las Clínicas cuya importancia no se conoce lo bastante en algunas localidades, son hoy objeto de preferente atención por parte del gobierno, habiéndose incluido en el presupuesto del año económico actual 40.000 reales para las atenciones de las de esta Escuela, y con la consignación respectiva al primer trimestre que fué lo percibido en el curso objeto de esta reseña, se han adquirido entre otros efectos una excelente mesa para las operaciones en el vivo, baños, camillas, cama para la aplicación de especulum, bolsas portátiles, aparatos para contener los objetos de curar, cogedores, vendajes, armarios y otra porción de objetos.

El número de camas y condiciones de los locales destinados á las Clínicas continúan en el mismo estado que el curso anterior, y aun ha empeorado el de la quirúrgica por haberse colocado frente á sus ventanas el pabellón de autopsias jurídicas.

El movimiento durante el curso en las enfermerías del Hospital clínico aparece del siguiente estado.

	Entrados.	Curados.	Aliviados.	Sin alivio.	Muertos.	Existentes	Operados.
Clínica Quirúrgica.	107	53	19	16	4	15	23
Idem de Operaciones.	42	23	7	0	1	5	28
Idem Médica.	442	180	166	6	67	23	»
Idem de Patología general . .	122	65	20	15	14	8	»
Idem de Patología especial de enfermedades de mugeres..	92	37	»	21	4	10	18
Idem de Obstetricia.	7	5	»	1	1	»	»
TOTALES.,.,.,.,.	812	383	212	65	91	61	69

Se ha dado durante el curso el debido cumplimiento á las Reales órdenes referentes al estudio de la lengua griega exigida á los alumnos de Medicina, y sobre estudios y grados de los médicos puros y de las diversas categorías de cirujanos que reconocian las legislaciones anteriores, resoluciones dictadas con objeto de conseguir quede solo una clase en la facultad.

La falta de personal ha sido notable en el año académico, porque ocho catedráticos numerarios y dos profesores clínicos han compartido el penoso trabajo del desempeño de quince asignaturas, y aun se ausentaron los dos profesores clínicos propietarios en uso de Real licencia para seguir en la Universidad Central los estudios del doctorado.

En el mismo han ocurrido bastantes alteraciones. Por Real orden de 1.º de Noviembre de 1862, se encargó el desempeño interino de la asignatura de Clínica de Obstetricia á D. Eduardo García Duarte, numerario de la de Patología Quirúrgica, y del de la Higiene pública y privada á D. Aureliano Maestre de San Juan numerario de Anatomía general, en virtud de renunciias que respectivamente habian hecho los catedráticos D. Benito Amado Salazar y D. Mariano Lopez Mateos, que en el mismo concepto de interinidad venian sirviéndolas.

Por otra Real orden de 10 de Diciembre de 1862 fué nombrado catedrático de Medicina legal y Toxicología D. Teodoro Yañez Font, que renunció sin presentarse á tomar posesion. En 5 de Abril de 1863 lo fué para la asignatura de Patología general con su clinica D. José Gatus y Pons, quien tomó posesion el 12 de Mayo, cesando D. Diego Maria Lagarde que venia desempeñándola interinamente en virtud de Real orden de 50 de Diciembre de 1858; y por último en 7 de Julio de 1863 fué trasladado á su instancia á la Universidad de Barcelona D. Antonio Coca y Cirera, catedrático de Clínica Médica.

En el mes de Noviembre de 1862 se verificaron en esta Universidad las oposiciones para proveer la tercera plaza de profesor clínico vacante, y fué propuesto y la obtuvo por Real orden de 11 de Febrero de 1863 D. Julian Ortiz de Lanzagorta, que tomó posesion el 21 del mismo mes; y en el de Mayo de 1863 tuvieron efecto las anunciadas para la plaza de nueva creacion de Director de Museos anatómicos, siendo propuesto por el tribunal de censura D. Basilio Sanz y Baudot.

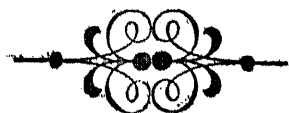
Y finalmente para las plazas vacantes de alumnos internos supernumerarios se verificaron oposiciones en Noviembre de 1862, siendo nombrados por el Rectorado los que ocupaban los diez primeros lugares en la propuesta.

—◆—

FACULTAD DE DERECHO. Siguen en esta facultad dando buenos resultados los métodos de enseñanza y programas adoptados por sus profesores, y muy particularmente las Académias por la mayor estension con que se debaten los puntos que en las mismas se tratan y por los habitos de pública discusion que en ellas adquieren los alumnos. De desear seria que se diera mas espacio al estudio del Derecho civil español, importante sobre todos y nuevo hoy en mucha parte con especialidad desde que ha de ser uno de sus objetos el conocimiento de la reciente Ley Hipotecaria.

En el personal solo ha ocurrido el nombramiento de D. Enrique Muñoz Gamiz para auxiliar sin sueldo, en virtud de orden de la Direccion general de Instruccion pública de 8 de Octubre de 1862.

ENSEÑANZA SUPERIOR DEL NOTARIADO. Ha continuado el curso último con la misma corta matrícula que tiene desde que se exigió para ingresar en ella el grado de Bachiller en artes. Los exámenes generales ó de revalida de los que aspiran á obtener el certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública, siguen dando buenos resultados desde que se verifican ante los catedráticos de esta Escuela y los de la facultad de Derecho.



BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.



En esta dependencia han continuado durante el curso los trabajos para la clasificacion de las obras que en la misma existen y formacion de los correspondientes indices.

En el año académico de 1862 á 1863 y los meses de verano hasta la apertura del siguiente curso, han concurrido á la Biblioteca 4,554 lectores, siendo los tres meses de mayor asistencia por el orden que se enumeran Noviembre, Marzo y Abril, y los de menor Julio, Agosto y Junio, debiendo tenerse presente que en Octubre fueron pocos los dias que estuvo abierta al público á causa de los preparativos que estaban haciéndose para la visita con que SS. MM. se dignaron honrar la Universidad, y es por consiguiente este mes el que aparece con menos número de dias, y el de Julio el que resulta con mas aunque figura el último con relacion á los concurrentes.

El número de lectores y el de los dias en que estuvo abierta la Biblioteca en cada uno de los doce meses fué el siguiente:

MESSES.	Dias en que estuvo abierta.	Número de lectores.
Octubre de 1862.....	15	482
Noviembre Idem....	21	670
Diciembre.....	17	350
Enero de 1863.....	24	485
Febrero Idem.....	20	477
Marzo.....	24	557
Abril.....	20	544
Mayo.....	17	400
Junio.....	21	176
Julio.....	26	411
Agosto.....	25	127
Setiembre.....	24	177
TOTALES.....	251	4554

Los 4,354 lectores han pedido 4.606 obras, siendo el número de veces que lo han hecho en la forma siguiente de mayor á menor en las respectivas secciones:

Literatura y poesías.	1,451
Derecho.	1,025
Geografía é Historia	701
Ciencias exactas, físicas y naturales.	445
Teología, Santos Padres y Oratoria sagrada	313
Viajes, Micelaneas, Revistas pintorescas y obras varias	252
Medicina	229
Filosofía	167
Farmacia	56
TOTAL.....	4606.

Desde la Memoria correspondiente al año académico de 1858 á 1859, no han vuelto á incluirse en las sucesivas las adquisiciones de obras con que se ha enriquecido la Biblioteca, por que en verdad pocos resultados han podido obtenerse con las cortas cantidades que en el presupuesto general se consignan para todas las atenciones de esta importante dependencia; se ha aumentado sin embargo durante los cinco años últimos con 410 obras, las que constan de 654 volúmenes completos y además 631 cuadernos ó entregas de suscripciones pendientes, cuyas obras se han comprado por la Universidad las unas, y remitido las otras el gobierno, corporaciones y autores, dando el quinquenio el siguiente resultado.

Años.	Obras	Volume- nes com- pletos.	Cuader- nos ó en- tregas.	Núm. to- tal de vo- lúmenes.	Núm. de obras ad- quiridas por com- pras.	Id. remi- tidas por el Gob.º	Id por las Corpora- ciones y particu- lares.
1859	103	174	140	323	47	9	47
1860	38	87	152	239	27	4	7
1861	54	64	142	206	30	3	21
1862	182	174	127	301	17	37	74
1863	87	135	61	196	30	3	45
Totales.	410	634	631	1265	160	56	191

En el espacioso local que ocupa la Biblioteca se han hecho algunas mejoras, pintándose todas las puertas, ventanas y suelos, y reformándose sus siete balcones.



ESCUELA PROFESIONAL DE NÁUTICA DE MÁLAGA.

El número de matriculados á los tres años que comprende esta enseñanza ascendió el académico último á 60, haciéndolo al primer año 29, para el segundo 19 y 12 á tercero. Han terminado en este curso su carrera doce alumnos obteniendo el título de aspirantes á terceros pilotos, hallándose en la actualidad la mayor parte de ellos verificando el primer viaje de práctica.

Aunque todavía no se encuentra surtida la Escuela de todo el material científico que exige la enseñanza de sus diferentes asignaturas, ha tenido algun aumento desde que se separó del Instituto y le fueron entregados los objetos que pertenecieron al suprimido Colegio de San Telmo, y cuenta hoy con lo mas indispensable para que tenga buen resultado el estudio de las ciencias que forman la base principal de la navegacion, si bien se nota la falta de un Gabinete de Física.

El curso último se ha completado con destino á la cátedra de Geografía una coleccion de mapas en gran escala, y se ha aumentado de una manera notable para la clase respectiva la coleccion de mapas hidrográficos, atendiéndose además con el corto presupuesto consignado al mejoramiento y conservacion de todo el moviliario, habiéndose pintado la parte del edificio que en el antiguo Colegio de San Telmo ocupa esta escuela, dorándose los instrumentos de la clase de Cosmografía especialmente el gran sistema de Copérnico que perteneció al referido Colegio y que estaba casi inutilizado, y se ha adquirido por último un buen dosel para colocar el retrato de S. M. la Reina y revestido de papel de una manera decorosa la sala donde se reunen los profesores.

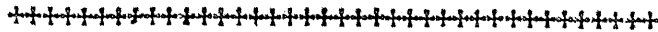
El personal sigue el mismo que en los últimos años.

ESCUELAS DE BELLAS ARTES.

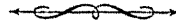


Continúan en solo categoria de segunda clase las de Granada y Málaga, únicas que existen en el Distrito universitario, y en las dos se ha dado con buenos resultados tan util enseñanza, adjudicándose á fin de curso los premios de Reglamento á los alumnos que lo merecieron, cuyos nombres se espresan en otro lugar, consistiendo estos premios en estuches de matemáticas, cajas de pintura, obras de texto, cajas de modelados y estudios de los mejores autores, colecciones de estampas, diplomas especiales y menciones honoríficas.

Entre las mejoras conseguidas en el curso último, figura la adquisicion para la escuela de Granada de excelentes estampas con destino á las diferentes clases de dibujo, y habersesustituido parte de las luces de aceite con gas mineral.



SEGUNDA ENSEÑANZA.



Planteada el curso anterior la reforma que en la enseñanza secundaria se hizo por el Real decreto de 21 de Agosto de 1861 y circular de 22 del mismo mes, se han notado en el año académico objeto de esta Memoria los buenos resultados conseguidos con la reorganización de estos estudios, y especialmente en los exámenes de primera enseñanza que se exigen para pasar á la segunda, en los que obtuvieron las siguientes calificaciones los que aspiraron á ingresar en ella.

ESTABLECIMIENTOS.	Alumnos examinados.	Aprobados.	Reprobados.
Instituto de Granada y sus Colegios de PP. Escolapios y Nuestra Señora del Carmen.	144	92	52
Instituto de Málaga. . . , Colegio de Escolapios de Archidona	110	103	7
Instituto de Jaen	15	12	1
Colegio de Escolapios de Ubeda.	73	71	2
Instituto de Almería. . . .	49	47	2
TOTAL.....	502	451	71

Resulta pues una diferencia bastante notable entre los no admitidos en el Instituto de Granada y los que figuran en los demás establecimientos del Distrito, y hay que tener presente que la citada circular de 22 de Agosto de 1861 recomienda mucho el prudente rigor que debe haber en estos exámenes, afin de que solo ingresen en la segunda enseñanza los que esten suficientemente instruidos en la primaria para poder seguir con provecho los estudios de aquella.

La mejora de mas importancia conseguida el año último ha sido el establecimiento en los Institutos de Granada y Málaga de los estudios de aplicación á la agricultura, que existian ya en los de Almería y Jaen, teniéndolos por consiguiente hoy todas las provincias del Distrito, y Almería además los de aplicación al comercio, y Málaga estos y los industriales.

El estado de cada Instituto durante el curso ha sido el siguiente.



GRANADA. Alguna disminucion aunque corta ha tenido la matrícula de este establecimiento, porque en el año anterior figuraba con 650 alumnos no habiendo llegado en el último sino á 575, de los que 409 se inscribieron para cursar en las clases del Instituto, 51 en el Colegio de PP. Escolapios, 36 en el de Nuestra Señora del Carmen y 79 para enseñanza doméstica.

El personal del Instituto tiene que lamentar la pérdida del entendido profesor de Religion y Moral D. Antonio Muñoz Baez, que falleció el 12 de Setiembre de 1863, habiéndose nombrado interinamente para reemplazarle al presbítero D. Joaquín Romero Saavedra. En virtud de ascenso al Instituto del Noviciado de Madrid del catedrático de Psicología y Lógica D. Juan Manuel Orti y Lára, fue nombrado para esta vacante por Real orden de 1.º de Noviembre de 1862, trasladándole de Cuenca donde servia la misma asignatura, D. Joaquín Martínez Sevil que tomó posesion el 4 de Diciembre de aquel año.

Como en los cursos anteriores han sido necesarios los sustitutos con sueldo á causa de la numerosa matrícula y á no ser posible la sustitucion de unos profesores por otros en ausencias, enfermedades y vacantes, recayendo los nombramientos hechos por la Superioridad en el Dr. D. Miguel Vazquez Baños para la seccion de Letras, y el Licenciado D. Joaquin Gallardo Gomez para la de Ciencias, cargos que los dos vienen desempeñando hace algunos años.

Poco ha adelantado el proyecto de obras del nuevo local que el Instituto debe ocupar, á pesar de las activas gestiones de la Junta que interviene en este asunto, pues encargado por esta el arquitecto de provincia D. Juan Pugnare de la formacion de planos y presupuestos necesarios para llevarlas á cabo, renunció pasado algun tiempo á causa del mal estado de su salud, y la Junta tuvo que confiar estos trabajos al arquitecto D. Francisco Enríquez y Ferrer, quien practicó el reconocimiento del edificio, su medicion y demas indispensable para la realizacion del proyecto, en cuyo estudio y trabajos preliminares se ocupa; siendo cada día mas urgente proceder á la ejecucion de estas obras, porque el Instituto no tiene las aulas que necesita y carece de gabinetes para la conservacion de sus colecciones científicas que reciben notable aumento.

Durante el año académico último se ha adquirido para las clases de Matemáticas una coleccion completa de Modelos de sólidos y relieves para el estudio de la Geometria, otra de medidas de capacidad, estuches y varios efectos.

La de Historia Natural ha aumentado su material de enseñanza con un esqueleto humano articulado y catorce mas de diferentes especies de animales vertebrados, varios ejemplares de otros de la provincia y las importantes obras de mamíferos de Gervais, de reptiles de Dumeriel y Bibron y la de ornitología de Temminck; y por último han hecho donaciones muy estimables de minerales el ingeniero del ramo en la provincia D. José Gonzalez Lasala, el catedrático de la asignatura en el Instituto de Almeria D. Gaspar Molina y Capel, y el Sr. D. Antonio Falces.

Para la clase de Física y nociones de Química se han adquirido entre otros objetos una máquina electro-magnética de Clarke, un introductor de dos hilos, un imán natural, dos galvanómetros, un modelo de pararrayos, coleccion de cuadros que representan la aurora boreal, la tromba y los fenómenos del espejismo, otra de vistas fotográfico-microscópicas, y modelos de locomotora y máquinas de vapor para la navegacion.

Como en otro lugar se indica ha obtenido este Instituto una importante mejora con la autorizacion para el planteamiento de los estudios de aplicacion á la Agricultura, concedida al terminar el curso á que se refiere esta Memoria, despues de varias y activas gestiones hechas por el Rectorado de la Universidad para conseguirlo, habiendo logrado que la Diputacion provincial consigne en su presupuesto seis mil reales para gastos del material, y que el Ayuntamiento de la capital facilite para campo de práctica parte de los terrenos que ocupan los paseos del Triunfo; y á fin de que inmediatamente quedara establecida tan conveniente enseñanza se dispuso en virtud de propuesta del Rectorado, por Real orden de 7 de Setiembre de 1865, que mientras se proveia la cátedra de Agricultura teórico-práctica dotada con el sueldo de diez mil reales, se encargase interinamente de su desempeño con la gratificacion de cinco mil el catedrático numerario de Historia Natural del Instituto, y que la de Topografía y su dibujo se desempeñase por uno de los de Matemáticas del mismo establecimiento, con la gratificacion de tres mil reales; en cuya forma se inauguraron al dar principio el año académico unos estudios de tanta utilidad y tan necesarios en una provincia esencialmente agrícola.

El estado de fondos del Instituto sigue siendo satisfactorio como en los años anteriores y aumentado el sobrante que vá colocándose en la caja de Depósitos.

tablecimiento se nota tambien baja comparada con la del curso anterior en que lo hicieron 519 alumnos y en el último han sido solo 466, distribuidos para los estudios generales 223, á los de aplicacion 14, en los comunes á ambos 34, en los Escolapios de Archidona 70 y para enseñanza doméstica 125.

El personal solo ha tenido la alteracion del ascenso del catedrático de Latin y griego D Mamés Esperabé y Lozano á la asignatura de Literatura clásica griega y latina de la Universidad de Salamanca, acordado por Real órden de 12 de Julio de 1865.

En el edificio de este Instituto se han hecho varias mejoras y entre otras el enlosado nuevo de toda la planta baja, la reforma de las escaleras y limpia de la portada.

El material científico ha tenido notable aumento. Con destino á la Biblioteca se han comprado 72 obras que componen 199 volúmenes y se han encuadernado 172.

Para el gabinete de Historia Natural se han adquirido 2 ejemplares de mamíferos, 35 de aves, 3 reptiles, 7 peces, 1 crustaceo y 2 zoófitos, un estuche completo de mineralogia de Peattner, un microscopio de Stanhope y un Mapa geológico universal.

El gabinete de Física se ha enriquecido con un aparato electro-dinamico de Pouillet, un estuche completo de galvanoplastia, una balanza de Coulomb, un gran condensador de cobre y zinc montado sobre un electómetro, una máquina eléctrica de Van Marum con díisco de 0,80, dos reguladores foto-eléctricos, una máquina electro-magnética de Clarke, un modelo de máquina de vapor de alta y baja presion, un aparato termo-eléctrico de Melloni, una pila termo-eléctrica, 96 pilas de Bunsen y otra porcion de objetos.

Para la clase de Topografía se ha adquirido un Teodolito, el nivel Lenvir, una Pantómetra con nivel, el Planímetro inglés de Amsler, el Pantógrafo y el Diágrafo de Gavard, un anteojo mecrómetro de Rochon, un estuche completo para delineaciones y una coleccion de miras parlantes. La de Me-

cánica se ha aumentado con un escelente modelo de todas las trasformaciones del movimiento empleado en maquinaria y un aparato para la demostracion de la palanca; la de Geografía y Estadística industrial y comercial con un gran Mapa celeste de Thomas, habiéndose adquirido ademas algunos efectos para las enseñanzas de Comercio y de Dibujo y una estufa para el Jardin Botánico.

Debe hacerse tambien mencion de la preciosa coleccion de muestras forestales de la provincia de Málaga que ha regalado al Instituto aquella Real Sociedad Económica de amigos del Pais.

Lo mismo que al de Granada se comunicaron á este Instituto al terminar el curso objeto de esta reseña, las órdenes oportunas para que al empezar el inmediato quedasen establecidas las enseñanzas de aplicacion á la Agricultura, disponiéndose por el Rectorado se encargase interinamente de la nueva asignatura de agricultura teórico-práctica el catedrático de Historia Natural D. Higinio Aragonssillo, de la Topografía y dibujo topográfico uno de los de Matemáticas, y que se contratase por el Director en arrendamiento el terreno necesario para campo de practica. Con el establecimiento de estos estudios que dan completos en este Instituto todos los de Segunda enseñanza general y de aplicacion que figuran en la Ley y Programas, pudiendo recibirse á la terminacion de cada una de las respectivas secciones los titulos de Bachiller en artes y de Peritos químicos, mecánicos, mercantiles, y agrimensores tasadores de tierras.

El estado de los fondos de este Establecimiento es bueno siendo muy corta la cantidad con que para su sostenimiento tiene que contribuir el presupuesto provincial, por no alcanzar sus rentas propias.

INSTITUTO DE ALMERIA. Lo mismo que en los dos anteriores Establecimientos, ha disminuido tambien en este la matricula figurando 396 en vez de los 485 del curso úl-

timo, si bien hay que tener presente que en la clase de dibujo se cuentan además 80 plazas de número. De los 396 alumnos lo hicieron á estudios generales 250, á los de aplicación 21 y para enseñanza doméstica 145.

El 7 de Enero de 1863 se nombró por el Rector para la enseñanza de Religion y Moral al presbítero D. Antonio Zafra y Cantero, profesor de la misma asignatura en la Escuela Normal, la que habia quedado vacante en el Instituto por traslacion de D. Antonio Llorente de las Casas que la desempeñaba, á la cátedra de Economía política y Legislacion mercantil, habiendo tomado posesion el Zafra el día 21 del espresado mes. El 31 de Marzo del mismo año tomó posesion de la cátedra de lengua inglesa D. Domingo Massa y Diez para la que habia sido nombrado por Real orden de 20 de Enero anterior. En 31 de Marzo lo verificó D. Antonio Gonzalez Garbin de la de Latin y Griego para la que fué nombrado en 24 del mismo, y por otra de 6 de Mayo del espresado año de 1863 se confirió la propiedad de la de dibujo á D. Andrés Guillianí que venia desempeñándola en interinidad.

Las enseñanzas recientemente creadas de estudios de aplicación á la Agricultura se han encargado provisionalmente al catedrático de Historia Natural y á uno de los de Matemáticas.

El material científico no se ha enriquecido mucho en este curso; para la Biblioteca que es la que ha tenido mas aumento se adquirieron varias obras elementales y de ampliacion correspondientes á los ramos que en el Establecimiento se estudian, figurando entre ellas las gramáticas griegas y latinas mas acreditadas, el diccionario griego de Alexandre, las entregas publicadas del latino de Freund y varios tomos de las colecciones de AA. griegos de Didot y de Nisard que se publican actualmente en Paris.

Para la clase de Física y nociones de Química se ha adquirido entre otros objetos una prensa hidraulica, un vaso de tantálo, un aparato para demostrar la porosidad, un Baróscopo, un eslabon Pneumático, un campanario electrico

y un Eletrophoro; y para la de Historia Natural una coleccion de Geologia de cien ejemplares.

Este Instituto es el único del Distrito que se costea esclusivamente con fondos provinciales, cuyas consignaciones se pagan con la mayor puntualidad y se cubren por lo tanto con exactitud todas sus atenciones.

INSTITUTO DE JAEN. Al contrario de lo sucedido en los tres anteriores ha habido en el de esta provincia alguno aunque poco aumento en la matrícula, ascendiendo la de este curso á 405 alumnos en vez de los 390 que contaba el inmediato. Los matriculados para estudios generales han sido 270, á los de aplicación 8, en el colegio de Escolapios de Ubeda 108 y para enseñanza doméstica 17.

Pérdidas que lamentar en el personal tiene tambien este Instituto con el fallecimiento del jóven é ilustrado catedrático de Geografía é Historia D. Luis Lopez Garcia ocurrido el 31 de Marzo de 1863. Las demás alteraciones del personal fueron el nombramiento de D. José Peoviz y Estade por Real orden de 1.º de Noviembre de 1862 para una cátedra de latin y castellano, de la que tomó posesion el 26 del mismo mes; el de D. Facundo Perez de Arce para la de Historia Natural, por Real orden de 8 de Enero de 1863, quien tomó posesion el 1.º de Febrero siguiente; y terminado ya el curso y antes de dar principio el siguiente se nombraron respectivamente para las cátedras de Francés, Dibujo y la nueva de Agricultura teórico-práctica, á D. Manuel Maria Ruiz y Baichs, D. José Maria Folache y D. Eduardo Abela Sains de Andino, los tres por Real orden de 12 de Julio de 1863, tomando posesion el 30 de dicho mes el primero y tercero y en 1.º de Agosto siguiente el de Dibujo.

El año academico ha trascurrido sin que puedan emprenderse por no estar terminados los trabajos preparatorios del arquitecto, las importantes obras y reformas que recla-

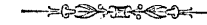
ma el edificio que ocupa el Instituto, cuya necesidad se ha espuesto en diferentes ocaciones por el Rectorado, que las inició como resultado de la visita de inspeccion girada á aquel establecimiento en Mayo de 1862.

Las mejoras del material de enseñanza consisten, para la Biblioteca en la Mineralogia de Beudant, el Reino animal de Cuvier, el Prodomus de De-Candolle, los Invertebrados de Lamarck y otras once obras de diferentes ramos con destino especial á las enseñanzas de Agricultura. Para el gabinete de Historia Natural se ha adquirido una coleccion de conchas de doscientas especies, y habia pendientes pedidos de ochenta y cinco aparatos y otros efectos para la clase de Física y nociones de Química, á cuya adquisicion se destinaban las cantidades consignadas en el presupuesto extraordinario; y con los seis mil reales concedidos por la Diputación provincial para el material de Agricultura, debian adquirirse dos arados Ransomes, uno Grignon, otro de Asencio y otro de Rolland, el arado sub-suelo de Hovvard, el dinamómetro de Raigner y una rastra de Velcourt.

Este Instituto se costea como el de Granada con rentas propias y el estado de sus fondos es satisfactorio, teniendo en la caja de depósitos sobrantes de consideracion despues de cubiertas todas sus atenciones.



COLEGIOS DE INTERNOS.



Se encuentran ya establecidos en los cuatro Institutos provinciales del Distrito, además del correspondiente internado que tienen los Escolapios de Granada, Archidona y Ubeda y el Colegio de Ntra. Señora del Cármen de Granada. Los alumnos que ha habido el curso último en los cuatro primeros y sus respectivas edades aparecen del siguiente cuadro.

	De 10 años.	De 11 años.	De 12 años.	De 13 años.	De 14 años.	De 15 años.	De 16 años.	De 17 años.	De 18 años.	De 19 años.	De 20 años.	Total
Granada.. { 2.ª enseñanza.	2	4	8	18	11	13	11	2	2	1	»	69
« « » » Facultad...	«	«	»	»	1	4	7	»	4	»	»	18
Málaga.....	1	3	4	1	10	12	1	3	4	»	»	39
Almería.....	2	8	7	16	9	2	1	»	»	»	»	45
Jaen.....	»	»	2	4	6	5	10	11	»	1	»	41
Totales.....	5	12	21	39	37	36	30	17	10	2	5	212

El estado de cada uno de los cuatro colegios provinciales durante el año académico ha sido el siguiente:

GRANADA. Como se indicaba en la Memoria anterior continua rigiéndose este establecimiento por las constituciones y reglamentos del antiguo y célebre Colegio

Real de S. Bartolomé y Santiago, habiendo en él por consiguiente no solo alumnos de segunda enseñanza sino tambien de facultad, y las nuevas instrucciones de orden interior formadas con arreglo al Real decreto de 6 de Noviembre de 1861 y Reglamento de la misma fecha, penden de aprobacion de la Superioridad.

El estado de fondos de este establecimiento es el mas satisfactorio, porque poseyendo el caudal del mencionado Colegio Real cuyas fincas han sido vendidas en virtud de las leyes de desamortizacion y producido crecidas cantidades, percibe sus pingues rentas que cubren todas sus atenciones y dejan bastante sobrante, destinándose la mitad al sostenimiento del Instituto segun las disposiciones vigentes, habiendo contribuido por este concepto en el año último con 177,406 reales 50 céntimos, teniendo en la caja de depósitos sumas considerables.

Aunque por no estar aprobadas las nuevas instrucciones de orden interior no ha podido cumplirse lo prevenido en los recientes Reglamentos respecto á plazas gratuitas, ha habido sin embargo este año diez colegiales con beca entera de gracia de los que por anteriores disposiciones las tenian concedidas, y aun quedan algunos que no han empezado á disfrutarlas por no haber cumplido la edad correspondiente.

MÁLAGA. Las nuevas instrucciones de orden interior fueron aprobadas por la Superioridad en 6 de Diciembre de 1862. Este Colegio no tiene rentas propias ni percibe nada del Instituto al que tampoco bastan las suyas; en el año académico último ha cubierto todos sus gastos con las pensiones de los colegiales quedándole un pequeño sobrante. No se han establecido todavía las becas de gracia ó plazas gratuitas.

ALMERIA. Las instrucciones de orden interior fueron

aprobadas en 6 de Noviembre de 1862 y en 4 de Mayo de 1863 se nombraron por la Superioridad á D. Pedro Martinez Garcia para el cargo de Capellan, y á D. Francisco Flores Suazo y D. José Gimenes Vazquez para los de Regentes, dotado el primero con 5,000 reales y con 4,000 cada uno de los segundos, teniendo todos racion y asistencia en el Colegio donde habitan.

No cuenta este Colegio con rentas propias ni con subvencion del Instituto que tampoco la tiene, ni ha podido como el de Málaga atender á todos sus gastos con el importe de las pensiones, resultando un déficit en su último presupuesto de 24,953 reales 33 céntimos que tendrá que cubrirse por el de fondos provinciales.

No se han establecido todavía las plazas gratuitas.

JAÉN. Las instrucciones de orden interior se aprobaron en 5 de Noviembre de 1862, y en 31 de Marzo de 1863 fueron nombrados por la Direccion general D. Agustín Galvez Arévalo, Capellan con el sueldo de 5,000 reales, D. Rosendo de los Rios Moreno y D. Antonio Manjon Soria, Regentes con el de 4,000 reales cada uno, y todos con racion y asistencia en el Colegio.

Este establecimiento no posee rentas propias, pero el Instituto que las tiene contribuye con la mitad de sus sobrantes de conformidad á lo prevenido en las disposiciones vigentes, habiéndolo hecho el año último con la cantidad de 94,904 reales 46 céntimos, lo que unido á los 76,440 reales de las pensiones de los colegiales, dan un producto de 171,344 reales 46 céntimos, cubriéndose con esta suma todos los gastos presupuestados quedando una existencia para el año siguiente de 95,224 reales 46 céntimos.

El curso último ha disfrutado un alumno la gracia de beca entera y dos la de tercera parte de pension; estas gracias habian sido concedidas por la antigua empresa del Colegio, y al dársele caracter público fueron respetadas. Cc-

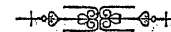
mo el estado de fondos es satisfactorio y estan ya vigentes. las nuevas instrcciones de órden interior, se establecerán pronto las plazas gratuitas que debe tener de conformidad con lo prescrito en el Reglamento general.

El 31 de Diciembre de 1862 se nombró por el Rectorado escribiente de la secretaria de este Colegio á D. Manuel Perez y Ramirez , con el sueldo de 2,500 reales.

Como aparece de la ligera reseña que de los cuatro colegios queda hecha, el de Granada se sostiene con rentas propias y contribuye al Instituto con la mitad de sus sobrantes en cantidad considerable; por el contrario el de Jaen la recibe de su Instituto que tambien tiene bastantes sobrantes; el de Málaga nada puede dar ni recibir por este concepto, pero ha cubierto el año último sus atenciones con el importe de las pensiones de los colegiales, y el de Almeria que no tiene rentas propias ni puede recibir subvencion del Instituto que tampoco las posee, no cubre sus gastos con las pensiones resultando un déficit. El estado de fondos de cada uno de los cuatro colegios en el año último es el siguiente :

COLEGIOS.	Ingresos.	Gastos.	Sobrantes.	Déficit.
Granada... .	670365	516152	554215	»
Málaga... .	91697 5	90695 3	1002 47	»
Almeria... .	71280	96255 53	»	24955 33,
Jaen... .	171544 46	76120	95224 46	»
TOTALES....	1004686 96	579200 56	450439 93	24955 33,

PRIMERA ENSEÑANZA.



La concurrencia de niños á las escuelas públicas ha tenido aumento el año último , si bien no se ha conseguido todavía el que fuera de desear, á pesar de las gestiones que constantemente se hacen por el Rectorado á fin de estimular á las autoridades locales á que ejerzan sobre este punto la vigilancia que les corresponde, y para vencer el abandono de algunos padres especialmente en las poblaciones de corto vecindario. Con este objeto se dirigió en 14 de Abril del año último una circular á las juntas de Instruccion pública del distrito, la que se publicó en los Boletines oficiales de las respectivas provincias, encargándose entre otras cosas, que en todas las poblaciones se formasen estados clasificados de los niños comprendidos en la edad de 6 á 9 años, los que deberian rectificarse al menos cada tres meses, á fin de que las juntas locales en vista de los estados y de las listas de concurrentes á las escuelas, acordasen las amonestaciones ó multas que deberian imponerse á los padres, tutores ó encargados de los niños que fuesen morosos para mandarlos á las clases ó proporcionarles en sus casas la enseñanza, conforme á los artículos 7.º y 8.º, de la Ley de 9 de Se-

tiembre de 1857 y al 39 del Reglamento de 1839: que las juntas locales diesen cuenta á la provincial respectiva de las amonestaciones hechas y multas impuestas y de los resultados que con ellas se hubiesen obtenido, al informar en los términos que previenen los artículos 42 y 44 del mismo Reglamento: que los Inspectores al ocuparse en los cuadros de visita anual del estado de la enseñanza en cada poblacion, lo hicieran tambien de la observancia de estas prescripciones, y por último que las Juntas provinciales informasen al Rectorado cuales eran las locales que mas se habian distinguido por su celo en promover y mejorar la enseñanza y en procurar la concurrencia á las escuelas, para hacer de ellas la correspondiente mencion en esta Memoria.

La anterior circular se transcribió tambien á los preladados de las cinco diócesis del Distrito universitario, rogándoles se sirviesen recomendar á los párrocos y demas eclesiásticos á quienes correspondiera segun el artículo 39 del citado Reglamento de 1839, el gran beneficio que harian contribuyendo con sus exortaciones é influencia particular, á que sus feligreses considerasen como uno de los deberes mas principales y de resultados mas provechosos para sus hijos el mandarlos á las escuelas, recordando al mismo tiempo á dichos eclesiásticos la necesidad de dar los repases de doctrina cristiana establecidos por la Ley vigente, que deben tenerse una vez al menos por semana en el dia que hayan elegido.

De las antedichas circulares se dió cuenta á la Direccion general de Instruccion pública, la que en orden de 11 de Mayo del espresado año se sirvió aprobar cuantas medidas habia tomado el Rectorado para promover la concurrencia á los establecimientos de primera enseñanza.

El número de niños y niñas que han asistido el año último, aparece del estado general que en otro lugar de esta Memoria se incluye, y el aumento comparado con el anterior dá el resultado siguiente:

PROVINCIAS.	Niños.	Niñas.	Total.
Granada	116	912	1,028
Málaga	120	158	278
Almeria	925	978	1,903
Jaen	549	900	1,449
TOTALES.....	1,710	2,948	4,658

El número de escuelas públicas ha tenido tambien algun aumento en esta forma.

PROVINCIAS.	Niños.	Niñas.	Total.
Granada	5	2	5
Málaga	2	2	4
Almeria	2	4	5
Jaen	5	5	10
TOTALES.....	12	10	22

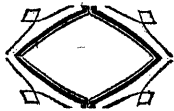
Se ha creado además en Jaen una escuela pública de parvulos, y en las cuatro provincias se han establecido varias privadas ascendiendo en todas á doce de niños y nueve para niñas.

La falta de locales para las escuelas es una de las necesidades que reclama con mas urgencia la enseñanza, y como los pueblos no pueden atender por si solos á los gastos que esta mejora ocasiona, se instruyen expedientes para impetrar alguna subvencion con cargo al presupuesto general del Esta-

do donde anualmente se consigna una partida con este objeto.

En las Escuelas normales no ha ocurrido alteracion notable durante el curso; la de maestros de Jaen se ha elevado á la categoria de superior, siéndolo ya por consiguiente las de todas las provincias del Distrito, y en estas cuatro y en las de maestras de Granada y Málaga se ha dado la enseñanza con buenos resultados, terminando sus carreras profesores bastantes para las necesidades de la enseñanza en el Distrito universitario.

Los nombramientos de maestros y maestras por oposicion ó concurso, y las demás noticias estadísticas referentes á la enseñanza primaria, figuran en los lugares correspondientes de esta Memoria, debiendo llamarse la atencion sobre el estado relativo á la provincia de Granada, cuya Junta ha sido la que mayor número y mas importantes datos ha suministrado.



RELACION de los grados académicos conferidos en la Universidad y Establecimientos del Distrito durante el curso de 1862 á 1863.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificacion.
------------	----------	-------------	------------	-----------------------------	---------------

UNIVERSIDAD.

Facultad de Filosofia y Letras.

BACHILLERES.

Romero Lopez.....	D. Manuel.....	Cádiz.	Cádiz.	7 Octubre	1862 Sobresaliente.
Abela Spiteri.....	Francisco	Málaga.	Málaga.	18 Octubre	1862. Idem.
Eguilas Llanguas.....	Leopoldo.....	Mazarron.	Murcia.	10 Noviembre.	1862. Idem.
Espantaleon y Carrillo.....	Antonio.....	Jaen.	Jaen.	18 Junio	1865. Idem.
Amat y Martin.....	Joaquin Ramon.....	Fondon.	Almeria.	20 Junio.	1865. Idem.
Sanchez de las Matas.....	Dionicio.....	Talavan.	Cáceres.	27 Junio.	1865. Aprobado.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
------------	----------	-------------	------------	-----------------------------	---------------

LICENCIADOS.

Eguitas Lianguas.....	D. Leopoldo.....	Mazarron,	Murcia.	22 Noviembre.	1862. Sobresaliente.
Romero y Lopez.....	Manuel.....	Cadiz.	Cadiz.	18 Diciembre.	1862. Idem.
Vazquez Baños.....	Miguel.....	Málaga.	Málaga.	19 Diciembre.	1862. Idem.
Riño Montero.....	Juan Facundo.	Granada.	Granada.	12 Enero.	1863. Idem.
Burgos Torrens.....	Gabriel.....	Idem.	Idem.	29 Enero.	1863. Idem.
Lahitette y Ricard.....	Pedro.....	Málaga.	Málaga.	11 Febrero.	1863. Idem.
Medina Gutierrez.....	Ramon.....	Granada.	Granada.	16 Mayo.	1863. Idem.
Simonet y Baca.....	Fran.º Javier.	Málaga.	Málaga.	8 Mayo.	1863. Idem.
Pozo y Mazeti.....	Mariano.....	Granada.	Granada.	22 Junio.	1863. Idem.
Molina Fernandez.....	Isidoro.....	Veiz Benamallá.	Idem.	22 Junio.	1863. Idem.
Borrego Prada.....	Enrique.....	Granada.	Idem.	23 Junio.	1863. Idem.
Sierra y Ruiz.....	Juan.....	Churriana,	Idem.	23 Junio.	1863. Idem.
Delgado Gimenes.....	Joaquin.....	Huéneja.	Idem.	26 Junio.	1863. Idem.
Ontiveros Romero.....	Pablo.....	Espiel.	Córdoba.	30 Junio.	1863. Idem.

Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales

BACHILLERES.

Alonso y Navas.....	D. Antonio M.º.....	Málaga.	19 Junio.	1863. Sobresaliente.
Rivera y Romero.....	Manuel.....	Granada.	30 Junio.	1863. Idem.

Facultad de Farmacia.

BACHILLERES.

Souza y Larios.....	D. Francisco.....	Bencazon.	7 Octubre.	1862. Aprobado.
Vergara Lopez.....	Francisco.....	Calahorra.	14 Noviembre.	1862. Idem.
Muñoz Salas.....	Fernando.....	Fernan-nuñez.	10 Noviembre.	1862. Idem.
Moreno Gonzalez.....	Antonio María.....	Sevilla.	29 Mayo.	1863. Sobresaliente.
Montilla y Luna.....	Mariano.....	Córdoba.	9 Junio.	1863. Idem.
Chaves y Rodriguez.....	Pedro María.....	Bovulus del Condado.	19 Junio.	1863. Idem.
Revueña Gomez.....	Diego.....	Abia.	19 Junio.	1863. Idem.
Muñoz y Reinoso.....	Joaquin.....	Madrid.	19 Junio.	1863. Aprobado.
Marín Higuera.....	Manuel.....	Villafraña.	19 Junio.	1863. Sobresaliente.
Bérgel y Gutierrez.....	Demetrio.....	Torrox.	19 Junio.	1863. Aprobado.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
------------	----------	-------------	------------	-----------------------------	---------------

LICENCIADOS.

García Frias.....	D. José.....	Antequera.	Málaga.	21 Octubre.	1862. Sobresaliente.
Menroy Belmonte.....	Manuel.....	Córdoba.	Córdoba.	17 Noviembre.	1862. Aprobado.
Burgos Fúллер.....	Gerónimo.....	Lucena.	Córdoba.	27 Junio.	1863. Sobresaliente.
Muñoz Salas.....	Fernando.....	Fernán-nuñez.	Idem.	27 Junio.	1863. Idem.
Días Almohalla.....	Antonio.....	Alfarnate.	Málaga.	27 Junio.	1863. Idem.
Vergara Lopez.....	Francisco.....	Calahorra.	Granada.	27 Junio.	1863. Aprobado.
Perez Salanava.....	Francisco.....	Granada.	Idem.	27 Junio.	1863. Idem.
Puerta Valverde.....	José.....	Laujar.	Almería.	27 Junio.	1863. Idem.
Sousa Larios.....	Francisco.....	Benacazon.	Sevilla.	27 Junio.	1863. Idem.

Facultad de Medicina.

BACHILLERES.

Benavides García.....	D. Manuel.....	Madrid.	Madrid.	130 Setiembre.	1863. Aprobado.
Mellado y Cara.....	Francisco.....	Medina Bonbaroa.	Granada.	4 Mayo.	1863. Aprobado.
Ocete Rodriguez.....	Antonio.....	Motril.	Idem.	19 Mayo.	1863. Idem.

Perez Benites.....	D. Juan Miguel...	Alhama.	Idem.	29 Setiembre.	1863. Aprobado.
Alcalá y Orti.....	Vicente.....	Marmolejo.	Jaeen.	19 Mayo.	1863. Idem.
Espejo Cortés.....	Cristóbal.....	Alhama.	Granada.	19 Mayo.	1863. Idem.
García y Gacia.....	Manuel.....	Torvizcon.	Idem.	21 Mayo.	1863. Idem.
Magro Aguilera.....	Alvaro.....	Granada.	Idem.	22 Mayo.	1863. Idem.
Sañujun Criado.....	Cristóbal.....	Castro del Rio.	Córdoba.	22 Mayo.	1863. Idem.
Horques Fernandez.....	Miguel.....	Jun.	Granada.	22 Junio.	1863. Sobresaliente.
Rubio Argüelles.....	José.....	Granada.	Idem.	22 Junio.	1863. Idem.

LICENCIADOS.

Henarez Rodriguez.....	D. Eduardo.....	Carzoria.	Jaeen.	2 Octubre.	1862. Sobresaliente.
Paz Martinez.....	Miguel.....	Cartagena.	Murcia.	7 Octubre.	1862. Aprobado.
Galiz Garcia.....	Miguel.....	Iznajar.	Córdoba.	14 Noviembre.	1862. Idem.
Perez Calabozo.....	Francisco.....	San Pedro de Ceque.	Zamora.	23 Mayo.	1863. Idem.
Martinez Villalobos.....	José.....	Cullar Baza.	Granada.	23 Junio.	1863. Aprobado.
Muñoz Córdoba.....	Rafael.....	Hueter Tajar.	Idem.	23 Junio.	1863. Idem.
Ortiz Criado.....	Francisco.....	Iznajar.	Córdoba	25 Junio.	1863. Sobresaliente.
Gomez Torres.....	Antonio.....	Caniles.	Granada.	27 Junio.	1863. Idem.
Zamora García.....	Joaquin.....	Granada.	Idem.	27 Junio.	1863. Aprobado.
Fanez García.....	Carlos.....	Cullar Baza.	Idem.	27 Junio.	1863. Sobresaliente.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
------------	----------	-------------	------------	-----------------------------	---------------

LICENCIADOS EN CIRUJIA

Rodríguez Carreño.....	D. Manuel.....	Granada.	Granada.	17 Junio.	1865. Aprobado.
Artacho y Paredes.....	Antonio.....	Loja.	Idem.	17 Junio.	1865. Sobresaliente.
Zamora y Benito.....	Manuel.....	Granada.	Idem.	17 Junio.	1865. Idem.
Cuello y Luqué.....	Joaquín.....	Montilla.	Córdoba.	17 Junio.	1865. Aprobado.

PRACTICANTES.

Urbano Córdoba.....	D. José Elias.....	Montilla.	Córdoba.	11 Diciembre.	1862. Aprobado.
Torres y Suarez.....	Juan Ramon...	Burgo.	Málaga.	20 Marzo.	1863. Idem.
Ureña y Andujar.....	Diego.....	Almería.	Almería.	25 Marzo.	1865. Idem.
Ramires Gallardo.....	Francisco.....	Idem.	Idem.	26 Marzo.	1865. Idem.
Cortés Castillo.....	Juan.....	Idem.	Idem.	26 Marzo.	1865. Idem.
Díaz Gimenez.....	José.....	Cador.	Idem.	26 Marzo.	1863. Idem.
Ruiz Martinez.....	Diego.....	Navas de San Juan.	Jaen.	26 Marzo.	1863. Idem.
Fernandez Almagro.....	Miguel.....	Jaen.	Idem.	27 Marzo.	1865. Idem.

Sanchez Garcia.....	D. José Maria.....	Aguilas.	Almería.	27 Marzo.	1863. Aprobado.
Padilla Garrido.....	Ildefonso.....	Ibros.	Jaen.	27 Marzo.	1865. Idem.
Cobos Prados.....	Bias.....	Roquetas.	Almería.	27 Marzo.	1863. Idem.
Compañi Navarro.....	Gaspar.....	Alhama la seca.	Idem.	27 Marzo.	1865. Idem.
Lopez Nadal.....	Francisco.....	Gador.	Idem.	27 Marzo.	1863. Idem.
Biasco y Lopez.....	José Maria...	Laroles.	Idem.	28 Marzo.	1863. Idem.
Baena Prados.....	Antonio.....	Roquetas.	Idem.	28 Marzo.	1863. Idem.
Lopez Padial.....	Francisco.....	Almuñécar.	Granada.	20 Abril.	1865. Idem.
Aguayo y Moreno.....	José Maria...	Montefrío	Idem.	24 Setiembre	1863. Idem.
Gimenez Arenas.....	Francisco.....	Motril	Idem.	24 Idem.	1865. Idem.
Reyna y Marmol.....	Rafael.....	Priego	Córdoba.	24 Idem.	1863. Idem.
Berlanga Doblas.....	Juan.....	Casarabonela	Málaga.	24 Idem.	1865. Idem.
Valverde Arcos.....	José Maria...	Montefrío	Granada.	24 Idem.	1865. Idem.
Sanchez Serrano.....	José.....	Granada	Idem.	24 Idem.	1865. Idem.
Colliet.....	Miguel.....	Nusiguy	Francia.	22 Idem.	1865. Idem.
Ruiz Rojo.....	José.....	Granada	Granada.	22 Idem.	1865. Idem.
Lopez Guerrero.....	Miguel.....	Idem.	Idem.	22 Idem.	1865. Idem.
Dias Garcia.....	Manuel.....	Málaga	Málaga.	22 Idem.	1865. Idem.
Romero Fernandez.....	Manuel.....	Loja	Granada.	22 Idem.	1865. Idem.
Navarro Lopez.....	Antonio.....	Almería	Almería.	22 Idem.	1865. Idem.

MATRONAS.

Rebota y Oquiena.....	D.ª Evarista.....	Pamp'ona.	Navarra.	15 Abril.	1863. Aprobada.
Molina Paz.....	Antonia.....	Veles Málaga.	Málaga.	17 Abril.	1865. Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
------------	----------	-------------	------------	-----------------------------	---------------

Facultad de Derecho.

BACHILLERES.

Torres Muñoz.	D. José.	Obanes.	Almería	7 Octubre	1862 Aprobado.
Barcia Ceballos.	Antonio.	Adamuz.	Córdoba	15 Octubre	1862 Idem.
Torres Solano.	Rafael.	Málaga.	Málaga	13 Febrero	1863 Idem.
Molina Mogollon.	Andrés.	Montefrío.	Granada	24 Marzo	1863 Idem.
Puente Gimenez.	Francisco.	Padul.	Idem	20 Abril	1863 Idem.
Gallardo Conzalez.	José.	Velez Rubio.	Almería	7 Mayo	1863 Idem.
Gonzalez Martinez.	Serafín.	Macharaviaya.	Málaga	7 Mayo	1863 Idem.
Barroeta Gimenes.	Miguel.	Dallas.	Almería	7 Mayo	1863 Idem.
Romero Maldonado.	Juan José.	Granada.	Granada	9 Mayo	1863 Idem.
Gomez Lopez.	Antonio.	Ugijar.	Idem	18 Mayo	1863 Idem.
Asiego Gomez.	Eduardo.	Alhama.	Idem	19 Mayo	1863 Idem.
Camacho Cortes.	Félix.	Campillos.	Málaga	20 Mayo	1863 Idem.
		Granada.	Granada		

Llamas Ruzafa.	D. Pedro.	Velez Rubio.	Almería	16 Junio	1863 Sobresaliente.
Vidaurreta Rojas.	José.	Motril.	Granada	16 Junio	1863 Aprobado.
Gallego Diaz.	José.	Ubeda.	Jaen	17 Junio	1863 Sobresaliente.
Ros Suarez.	Isidro.	Obtura.	Granada	17 Junio	1863 Idem.
Esteban Balen.	Enrique.	Jaen.	Jaen	30 Setiembre	1865 Aprobado.
Perez Suarez.	Antozio.	Velez Rubio.	Almería	17 Junio	1865 Sobresaliente.
Rodriguez Fernandez.	Juan.	Colmenar.	Granada	17 Junio	1865 Aprobado.
Carrasco y Castilla.	Gaspar.	Antequera.	Málaga	18 Junio	1863 Sobresaliente.
Lopez de Sagredo.	Salvador.	Granada.	Granada	18 Junio	1863 Aprobado.
Vargas Lopez.	Antonio.	Idem.	Idem	18 Junio	1863 Idem.
Muñoz Gobos.	Luis.	Torre-perce-gil.	Jaen	19 Junio	1863 Sobresaliente.
Presas Gimenez.	Valentin.	Granada.	Granada	19 Junio	1863 Aprobado.
Ruiz Arance.	Juan.	Laujar.	Almería	19 Junio	1863 Idem.
Ibañez Ibañez.	Ramon.	Granada.	Granada	20 Junio	1863 Sobresaliente.
Gimenez Gonzalez.	Fermin.	Valencia.	Valencia	20 Junio	1863 Aprobado.
Oliver Garcia.	Joaquin.	Granada.	Granada	20 Junio	1863 Sobresaliente.
Gozáñez Fernandez.	Francisco.	Alameda.	Málaga	22 Junio	1865 Aprobado.
Muñoz Gamiz.	Antonio.	Jaen.	Jaen	22 Junio	1865 Aprobado.
Lahitete y Ricard.	Eduardo.	Málaga.	Málaga	26 Junio	1865 Idem.
Mira y Mira.	Estéban.	Torroz.	Idem	26 Junio	1863 Idem.
Sansou Granados.	Luis.	Granada.	Granada	26 Junio	1863 Idem.
Camacho Cortes.	Antonio.	Idem.	Idem	27 Junio	1863 Idem.
Barroeta Gimenez.	Ramon.	Idem.	Idem	27 Junio	1863 Idem.
Barco y Vila.	Francisco.	Almáñecar.	Idem	30 Junio	1863 Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
------------	----------	-------------	------------	-----------------------------	---------------

LICENCIADOS.

Bravo y Bravo	D. Baltasar.	Cuevas.	Almería	2 Diciembre	1862 Aprobado.
Calderon Corral	Rafael.	Castro del Rio.	Córdoba	5 Febrero	1865 Idem.
Jover y Parado	Rafael.	Córdoba.	Idem	28 Marzo	1865 Idem.
Osorio Calvache	Francisco.	Barcelona.	Barcelona	10 Junio	1865 Idem.
Llorente Soldevilla	Diego.	Granada.	Granada	16 Junio	1865 Idem.
Rodriguez Galcano	José.	Murjas.	Idem	16 Junio	1865 Idem.
Saucedo Vazquez	Francisco.	San Roque.	Cadiz	17 Junio	1865 Sobresaliente.
Rodriguez Palacios.	José.	Granada.	Granada	17 Junio	1863 Idem.
Medina Martinez	Aureliano.	Estepa.	Sevilla	17 Junio	1865 Idem.
Sanchez de las Matas.	Dionisio.	Talaván.	Cáceres	17 Junio	1863 Idem.
Alvarez Peral	Juan.	Guadix.	Granada	18 Junio	1863 Idem.
Arredondo Aguilar	Luis.	Torre-pero-gil.	Jaen	18 Junio	1863 Idem.
Garcia de la Serrana.	Bruno.	Huescar.	Granada	18 Junio	1865 Aprobado.
Gomez Villafranca.	Ramon.	Burgos	Burgos	19 Junio	1863 Idem.
Rodriguez Fernandez.	José.	Alhendin	Granada	19 Junio	1863 Idem.
Merlo y Merlo	Luis.	Alberique.	Valencia	20 Junio	1863 Idem.

Palacios Antelo.	D. José.	Granada	Granada	19 Junio	1862 Aprobado.
Sanchez Sepúlveda.	Pedro.	Baza	Idem	20 Junio	1862 Sobresaliente.
Lopez Moreno.	Luis.	Granada	Idem	20 Junio	1863 Idem.
Cano de la Casa.	Miguel Roberto.	Málaga	Málaga	22 Junio	1863 Idem.
Casas Pavon.	José.	Guadix	Granada	22 Junio	1863 Aprobado.
Cordon Cabrera	Nicolás.	Granada.	Idem	22 Junio	1863 Idem.
Alarcon Almohalla	Francisco.	Archidona	Málaga	23 Junio	1863 Idem.
Lopez Martinez.	José.	Beires	Almería	23 Junio	1863 Idem.
Rodriguez Ruiz.	Enrique.	Málaga	Málaga	23 Junio	1863 Idem.
Novillo Fretell	Francisco.	Idem	Idem	23 Junio	1863 Idem.
Muñoz Bocanegra.	Mariano.	Granada	Idem	25 Junio	1863 Idem.
Gomez Muñoz	Felix.	Cogollos	Idem	25 Junio	1865 Sobresaliente.
Robles G. de Zuniga	José	Villacarrillo	Granada	25 Junio	1863 Idem.
Garcia Marques.	Juan.	Alora	Jaen	25 Junio	1863 Aprobado.
Pinzon Serna.	Diego.	Ronda	Málaga	25 Junio	1863 Idem.
Alvarez Moreno.	Miguel.	Huelcar	Idem	26 Junio	1863 Idem.
Muñoz Gimenez.	Andrés.	Albunol	Almería	26 Junio	1863 Idem.
Martinez Amat.	Blas.	Huécija	Granada	26 Junio	1863 Idem.
			Idem.	27 Junio	1863 Sobresaliente.



ENSEÑANZA SUPERIOR DEL NOTARIADO.

Certificados de aptitud para el ejercicio de la fé pública.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio	Calificación.
Fernandez Gonzalez.....	D. Luis.....	Gergal	Almería.	6 Diciembre.	1862 Aprobado.
Vazquez Martinez.....	José.....	Almería	Idem.	14 Marzo.	1863 Idem.
Gimenez Vazquez.....	Esteban.....	Mojacar	Idem.	27 Junio.	1863 Idem.



INSTITUTO DE GRANADA.

BACHILLERES EN ARTES.

Serrano Martinez.....	D. Luis.....	Guadix	Granada.	3 Octubre	1862 Aprobado.
Vigar Mata.....	Antonio.....	Granada	Idem.	15 Octubre	1862 Idem.
Muñoz Perez.....	Antonio.....	Guadix	Idem.	28 Octubre	1862 Sobresaliente.
Lopez Tamayo.....	José.....	Ubeda	Jaen.	28 Octubre	1862 Aprobado.
Ortega Mellado.....	Vicente.....	Granada	Granada	28 Octubre	1862 Idem.
Maqueda Navarro.....	Francisco.....	Illora	Idem	29 Octubre	1862 Idem.
Gomez Rubín de Celis.....	Ramon.....	Atarfe	Idem	29 Octubre	1862 Idem.
Rubio Romero.....	Pedro.....	Fiñana	Almería.	29 Octubre	1862 Idem.
Contreras Perez.....	Pablo.....	Montillana	Granada.	30 Octubre	1865 Idem.
Agrela Moreno.....	Joaquin.....	Granada.	Idem.	31 Octubre	1862 Idem.
Péñuela Garcia.....	Rafael.....	Idem	Idem.	31 Octubre	1862 Idem.
Villalobos Hevia.....	Mariano.....	Madrid.	Madrid.	40 Diciembre	1862 Idem.
Sanchez Ayala.....	Nicolás.....	Granada.	Granada.	40 Diciembre	1862 Idem.
Martin Armada.....	Luis.....	Salobreña	Idem.	41 Diciembre	1862 Idem.
Uribe Vazquez.....	Agustin.....	Granada.	Idem.	14 Diciembre	1862 Idem.
Carrillo de Albornoz.....	Ricardo.....	Itrabo	Idem.	41 Diciembre	1862 Idem.
Carrasco Castilla.....	José.....	Antequera.	Málaga.	43 Diciembre	1862 Sobresaliente.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del ultimo ejercicio.	Calificacion.
Soarez Martinez.	D. Juan.	Keena Bombaron.	Granada.	15 Diciembre	1862 Aprobado.
Valdivia Sanchez	Bernardo.	Albondon	Idem.	17 Diciembre	1862 Idem.
Baena Gimenez.	Mariano.	Granada.	Idem.	17 Diciembre	1862 Sobresaliente.
Gimenez Caballero.	Mannel.	Motril.	Idem.	17 Diciembre	1862 Aprobado.
Key Gonzalez.	José del.	Sevilla.	Sevilla.	17 Diciembre	1862 Idem.
Castillo Castillo	Agustin.	Valór	Granada.	10 Febrero	1863 Idem.
Oria Gutierrez.	Antonio.	Priego	Córdoba.	28 Febrero	1863 Idem.
Alba Guerrero.	José.	Montefrio	Granada.	29 Abril	1863 Idem
Hermoso de la Cruz.	Julio.	Vera	Almeria.	29 Abril	1863 Sobresaliente.
Arredondo Agular.	Francisco	Torre-pero-gil	Jaen.	29 Abril	1863 Aprobado.
Valverde Cazoria.	Leopoldo.	Ugijar.	Granada.	6 Mayo.	1863 Idem
Martinez Lafuente	Segismundo.	Pinos Puente	Idem	6 Mayo.	1863 Idem
Gonzalez Fernandez Santalla.	José	Alhameda	Malaga.	6 Mayo.	1863 Idem
Gutierrez Fernandez.	Salvador	Zujar	Granada	7 Mayo.	1863 Idem
Iturriga Leal.	Manuel.	Granada.	Idem	7 Mayo.	1863 Idem
Agrela Moreno.	Mariano.	Idem.	Idem	8 Mayo.	1863 Idem
Ruiz de Perata Lopez.	Ramon.	Idem.	Idem	8 Mayo.	1863 Idem
Pascual Sanchez.	José.	Idem	Idem	9 Mayo.	1863 Idem.
Caliz Valverde.	Cristobal.	Algarinejo	Idem	8 Mayo.	1863 Idem.
Rodriguez Mendez.	Rafael.	Granada.	Idem	25 Junio.	1863 Sobresaliente.

Castillo Rodriguez.	D. Nicolás.	Albondon	Idem	25 Junio	1863 Aprobado.
Linares Enriquez.	Antonio.	Granada	Idem	25 Junio	1863 Sobresaliente.
Garcia Valdecasas	Antonio.	Montefrio	Idem.	25 Junio	1863 Aprobado.
Reyes Romero.	Rafael.	Granada	Idem.	25 Junio	1863 Sobresaliente.
Lupianez Alcalde	Juan.	Albondon	Idem.	25 Junio	1863 Idem.
Gonzalez Vasquez	Telesforo.	Berja	Almeria	25 Junio	1863 Aprobado.
Maqueda Navarro.	José.	Illora	Granada	25 Junio	1863 Idem.
Aguliar Fernandez.	José.	Tabernas.	Almeria.	26 Junio	1863 Idem.
Hortal Sancho.	Fernin	Granada	Granada	26 Junio	1863 Idem.
Romero Amoróz.	Juan.	Aguilas	Murcia.	26 Junio	1863 Sobresaliente.
Luna Mouton.	Mariano.	Alcalá Real	Jaen	26 Junio	1863 Aprobado.
Collantes Delgado	José.	Benamaccarra	Málaga.	26 Junio	1863 Idem.
Villareal Valdivia.	Francisco de Paula.	Mondujar	Granada.	26 Junio	1863 Idem.
Gonzalez de la Cámara.	Fernando.	Granada	Idem	26 Junio	1863 Idem.
Velasco Trescastro.	José	Alhama	Idem	26 Junio	1863 Idem.
Calzadilla Martín.	Saturmino	Guijosa	Guadalajara	26 Junio	1863 Idem.
Motañez de la Torre.	Gregorio	Alcalá Real	Jaen	26 Junio	1863 Idem.
Lopez Garvayo.	Juan.	Motril	Granada	27 Junio	1863 Idem.
Cano Gonzalez.	Mariano	Granada	Idem	27 Junio	1863 Idem.
Ruiz de Mendoza Morcillo	Miguel.	Baza	Idem	27 Junio	1863 Idem.
Blanca Salguero.	Agustin.	Santafé	Idem	27 Junio	1863 Idem.
Leiva Valentin.	Miguel.	Granada	Idem	27 Junio	1863 Idem.
Oliver Garcia	José.	Idem	Idem	27 Junio	1863 Idem.
Perales Gutierrez.	Pablo	Valencia	Valencia	27 Junio	1863 Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
Fernandez Cbacon	D. Antonio	Granada	Granada	30 Junio	1865 Aprobado.
Giner de los Rios Rosas	Bernardo	Sevilla	Sevilla	30 Junio	1865 Idem.
Nuñez Montovio	Pedro	Malaga	Malaga	30 Junio	1865 Idem.
Teruel Cancelada	Leon	Baeza	Jaen.	30 Junio	1865 Idem.
Higuera Moreno	Hidfonso	Sabiote	Jaen	30 Junio	1865 Idem.
Borrajo Herrera	Pedro	Alhaurin	Malaga	30 Junio	1865 Idem.
Ramirez Marquez	Francisco Javier	Alora	Idem.	30 Junio	1865 Idem.



INSTITUTO DE MALAGA.

BACHILLERES EN ARTES.

Perez de Guzman y Gallo	D. Juan	Ronda	Málaga.	25 Setiembre	1862 Aprobado.
Diez y Llamasares	Valentin	Esquevillas	Valadolid	9 Octubre	1862 Idem.
Gonzalez y Ortega	Manuel	Nerja	Malaga	9 Octubre	1862 Idem.
Guerrero y Diaz	José	Estepona	Idem	17 Diciembre	1862 Idem.
Gutierrez Lara	Francisco Javier	Torróx	Idem	20 Diciembre	1862 Idem.
Garcia del Rio	Eduardo	S. Martin de Valdeiglesias	Madrid.	5 Enero	1863 Idem.
Aguado y Romero	Fernando	Marbella	Malaga.	20 Abril.	1865 Idem.
Perez y Lirio	Enrique	Malaga	Idem	12 Junio.	1865 Sobresaliente.
Tentor y Galvey	Joaquin	Idem	Idem	12 Junio.	1865 Idem.
Galvey y Mongrand	Francisco	Idem	Idem	12 Junio.	1865 Idem.
Landero y Melguiso	Manuel	Idem	Idem	12 Junio.	1865 Aprobado.
Garcia y Fernandez	Juan Eloy	Idem.	Idem	12 Junio.	1865 Idem.
Nuñez y Aguilar	José	Idem.	Idem	12 Junio.	1865 Idem.
Olmo y Ramos	Salvador	Idem.	Idem	12 Junio.	1865 Idem.
Martos y Perez	Francisco	Colmenar	Idem	12 Junio.	1865 Idem.
Buiz y Blasco	Salvador	Malaga	Idem	12 Junio.	1865 Idem.
Rodriguez y Ruiz	Francisco	Idem.	Idem	12 Junio	1865 Idem.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio	Calificación.
Vila y Villá.	D. Benito	Málaga	Málaga	12 Junio.	1865 Aprobado.
Urera y Merino.	Enrique.	Idem.	Idem	13 Junio.	1865 Idem.
Rubio y Ortega.	Juan.	Idem.	Idem	13 Junio.	1865 Idem.
Navarro y Genestroni.	Luis.	Idem.	Idem	15 Junio.	1862 Sobresaliente.
Aguilera y Paz.	Ricardo.	Idem.	Idem	15 Junio.	1865 Idem
Morales y Garcia.	Diego.	Alora	Málaga.	13 Junio.	1865 Aprobado.
Bocanegra y Gonzalez.	Rafael.	Cañete la Real	Idem	13 Junio.	1865 Sobresaliente.
Quijada y Moreno.	Enrique.	Setenil	Cadiz	13 Junio.	1865 Aprobado.
Alvarez y Moya.	Miguel.	Málaga	Málaga.	15 Junio.	1865 Idem.
Molina y Fernandez.	Francisco.	Velez Málaga	Idem	13 Junio.	1865 Idem.
Mercado Aguirre.	José.	Málaga	Idem	13 Junio	1865 Idem.
Blasco y Barroso.	Juan Nepomuceno.	Idem	Idem	15 Junio	1865 Sobresaliente.
Gaona y Romero.	José.	Alosaina	Idem	13 Junio	1865 Idem.
Garcia y Cantos.	Luis.	Málaga	Idem	13 Junio	1865 Aprobado
Abela y Guzman.	José Maria.	Idem	Idem	15 Junio	1865 Sobresaliente.
Talavera y Romero.	José.	Idem	Idem	15 Junio.	1865 Idem.
Pineda y Fuentes.	Fernando.	Campillos	Idem	15 Junio	1865 Aprobado.
Borraljo y Cevallos	José.	Alhaurin	Idem	15 Junio.	1865 Idem.
Gomez de Cadiz y Arcos.	Ricardo.	Málaga	Idem	15 Junio.	1865 Sobresaliente.

Witemberg y Solano D. José. Idem
 Perez y Aguado. Sebastian. Jayena
 Lara y Valle Diego Cuevas bajas
 Campos y Aciego. Antonio. Campillos

Idem | 15 Junio. | 1865 Aprobado.
 Granada | 15 Junio | 1865 Sobresaliente.
 Málaga | 15 Junio | 1865 Idem
 Idem | 11 Setiembre | 1865 Aprobado.

PERTOS MERCANTILES.

Quesada y Peula D. Antonio. Málaga
 Kreisler y Gutierrez. Ramon. Idem

Málaga | 19 Diciembre | 1862 Aprobado.
 Idem | 5 Setiembre | 1865 Sobresaliente.

PERTOS QUIMICOS.

Kreisler y Gutierrez. D. Ramon. Málaga

Málaga. | 27 Junio | 1865 Sobresaliente.

APELLIDOS.

NOMBRES.

NATURALEZA.

Provincia.

Fecha del último ejercicio.

Calificac ion.

INSTITUTO DE ALMERIA.

BACHILLERES EN ARTES.

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificac ion.
Robles Gomez.	D. Joaquin.	Almeria	Almeria.	22 Setiembre	1862 Aprobado.
Gimenez Romero.	Rosendo.	Idem	Idem	29 Setiembre	1862 Idem.
Cuesta Guirao.	José.	Velez Rubio	Idem	19 Setiembre	1862 Idem.
Fernandez Lopez.	Mmanuel.	Almeria	Idem	2 Enero	1863 Idem.
Rovira Garcia.	José.	Idem	Idem	11 Junio	1863 Idem.
Esteban Laó.	Emilio.	Piñana	Idem	11 Junio	1863 Idem.
Alonso Villasante Garcia.	Gabriel.	Tabernas	Idem	11 Junio	1863 Sobresaliente.
Flores Suazo.	Antonio.	Mojacar	Idem	11 Junio	1863 Idem
Abarracin Flores.	Alfonso.	Cuevas	Idem	11 Junio	1863 Aprobado.
Chacon Bonillo.	Rogelio.	Berja	Idem	11 Junio	1863 Sobresaliente.
Morcillo Garcia.	José.	Almeria	Idem	11 Junio	1863 Sobresaliente.
Gimenez Ramirez.	Juan.	Vera	Idem	12 Junio	1863 Idem.

- 58 -

Lopez Ferron.	D. José.	Valencia	Valencia.	12 Junio	1863 Aprobado.
Rabanillo Robles.	Eugenio.	Almeria	Almeria.	12 Junio	1863 Idem
Gimenez Molina.	Rodolfo.	Cantoria	Idem	12 Junio	1863 Idem
Torres Requena.	Manuel.	Purchena	Idem	12 Junio	1863 Sobresaliente.
Gonzalez Ibañez.	Ramon.	Felix	Idem	13 Junio	1863 Aprobado.
Ferrecillas Pujol.	Eustasio.	Almeria	Idem	13 Junio	1863 Idem
Piqueras Gimenez.	Andrés.	Cuevas	Idem	13 Junio	1863 Idem
Massa Arévalo.	Guillermo.	Berja	Idem	13 Junio	1863 Idem
Yebra Alonso.	Waldo.	Terque	Idem	13 Junio	1863 Idem.
Torrello Ramirez.	Emilio.	Bentarique	Idem	13 Junio	1863 Idem.
Joya Moral.	Jacinto.	Berja	Idem.	15 Junio.	1863 Sobresaliente.
Barco Martin.	Leonardo.	Presidio	Idem.	15 Junio.	1863 Aprobado.
Peralta Vazquez.	Fermin.	Berja	Idem.	15 Junio	1863 Sobresaliente.
Alcaraz Cano.	José.	Ragol	Idem	4 Setiembre	1863 Idem.

AGRIENSORES, TASADORES DE TIERRAS.

Beltran Najjar.	D. José.	Mojacar	Almeria	9 Junio	1863 Sobresaliente.
Garcia Rosales.	José.	Rieja	Idem.	10 Junio	1863 Aprobado.
Cámara Arrivillaga.	Salvador.	Granada	Granada.	18 Junio	1863 Sobresaliente.

PERITOS MERCANTILES.

Haza Blanes.	D. Basilio.	Nijar	Almeria	5 Junio	1863 Aprobado.
Sanchez Delgado.	Mmanuel.	Berja	Idem.	9 Setiembre	1863 Sobresaliente.
Sanchez Delgado.	Federico.	Idem	Idem.	9 Setiembre	1863 Aprobado.

- 59 -

APELLIDOS.	NOMBRES.	NATURALEZA.	Provincia.	Fecha del último ejercicio.	Calificación.
------------	----------	-------------	------------	-----------------------------	---------------

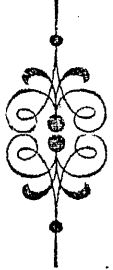
INSTRUMENTO DE JAEN.

Bachilleres en Artes.

Ogeda y Gonzalez.	D. José.	Segura de la Siera	Jaen	19 Setiembre	1862 Aprobado.
Jurado Linares.	Idelfonso.	Jabalquinto	Jaen	25 Octubre	1862 Idem.
Jaen Hervás.	José.	Castellar de Santisteban	Jaen	15 Junio.	1865 Sobresaliente.
Astondra Candami.	Prudencio.	Ubeda	Jaen	16 Junio.	1863 Aprobado.
Gonzalez Guerrero.	Emilio.	Castellar de Santisteban	Jaen	16 Junio.	1865 Idem.
Diaz Rico.	Antonio.	Ubeda	Jaen	16 Junio.	1865 Idem.
Cañete Estremera.	Juan Manuel.	Andujar	Jaen	17 Junio.	1865 Sobresaliente
Delgado Alferez.	Laureano.	Quesada	Jaen	17 Junio.	1865 Aprobado.
Guardia Corencia.	Miguel.	Villacarrillo	Jaen	17 Junio.	1865 Sobresaliente,
Granados Garrido.	Francisco.	Alcaudete	Jaen	18 Junio.	1865 Aprobado.
Ryllon Gimenez.	Juan Maria.	Begijar	Jaen	18 Junio.	1863 Sobresaliente.
Yamón Guerrero Róa.	Joaquin.	Castellar de Santisteban	Jaen	18 Junio.	1865 Aprobado.
Aenavidez Salas.	Joaquin.	Santisteban del Puerto	Jaen	19 Junio	1865 Idem.
Balera Gimenez.	Tomas.	Villargordo del Juar	Albacete.	19 Junio	1865 Idem.
Ruiz y Reg.	Juan Manuel.	Baños	Jaen	20 Junio	1865 Idem.
Vuño Lara.	Rafael.	Arjona	Jaen	20 Junio	1865 Idem.
Fernandez Montoro.	Juan.	Ubeda	Jaen	20 Junio	1865 Idem.
Martinez y Martinez.	Luis.	Torre-pero-gil	Jaen	22 Junio	1865 Idem.
Archillas Lopez.	Ricardo.	Jaen	Jaen	22 Junio	1865 Idem.
Gallego Blanco.	Udefonso.	Villanueva de la Reina	Jaen	23 Junio	1865 Idem.

= 01 =

Prado Lopez.	D. Joaquin del.	Santisteban del Puerto	Jaen	10 Setiembre	1865 Aprobado.
Sanmartin Alvarez.	Manuel.	Cazorla	Jaen	10 Setiembre	1865 Idem.
Hidalgo Arredondo.	Juan.	Torre-pero-gil	Jaen	10 Setiembre	1865 Idem.
Caraso Cañada.	Francisco Javier.	Torre Domingeno	Jaen	11 Setiembre	1865 Idem.
Gomez Sigura.	Eduardo.	Cazorla	Jaen	11 Setiembre	1865 Idem.
Catena Perez.	Marciano.	Ubeda	Jaen	11 Setiembre	1865 Idem.
Catena Perez.	Federico.	Idem	Jaen	11 Setiembre	1865 Idem.
Gonzalez Moreno.	Servulo Miguel.	Jaen	Jaen	14 Setiembre	1865 Idem.
Masada Gimenez.	José.	Baeza	Jaen	14 Setiembre	1865 Idem.
Sanchez Carrillo.	Pelipe.	Jaen.	Jaen	14 Setiembre	1865 Idem.



Cuadro de los ejercicios para Grados y Títulos.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	Mensura de los priores ejercicios.			Id. de los posteriores.			Total de aprobados.	
		Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.		
SEGUNDA ENSEÑANZA.	Instituto de Granada.....	40	58	8	»	»	»	68	
	Instituto de Málaga.....	Bachilleres en artes.....	15	26	1	»	1	»	40
		{ Peritos Mercantiles.....	1	1	»	»	»	»	2
	Instituto de Almería.....	{ Idem Químicos.....	1	1	»	»	»	»	4
{ Bachilleres en artes.....		26	20	»	»	»	»	26	
Instituto de Jaen.....	{ Agrimensores.....	5	1	»	»	»	»	3	
	{ Peritos Mercantiles.....	5	2	»	»	»	»	5	
	Bachilleres en artes.....	42	4	12	»	»	»	50	

ENSEÑANZA Superior del Notariado....	Certificados de aptitud para el ejercicio de la fé pública.	Mensura de los priores ejercicios.			Id. de los posteriores.			Total de aprobados.	
		Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.		
Facultades.....	Filosofía y letras. { Bachilleres.....	6	3	1	»	»	»	6	
	{ Licenciados.....	14	41	1	»	»	»	14	
	Ciencias.....	5	5	»	»	»	»	5	
	Farmacia.....	{ Bachilleres.....	10	5	»	»	»	10	
		{ Licenciados.....	8	5	»	»	»	8	
	Medicina.....	{ Bachilleres.....	11	2	4	»	1	»	11
		{ Licenciados.....	40	4	1	»	1	»	40
		{ Id. en Cirujía.....	5	2	1	»	»	»	4
		{ Practicantes.....	29	»	28	»	»	»	28
	Derecho.....	{ Matronas.....	2	»	2	»	»	»	2
{ Bachilleres.....		59	8	31	»	»	»	30	
{ Licenciados.....		54	41	25	»	»	»	34	
		5	1	3	»	»	»	3	

Enseñanza Superior del Notariado.... Certificados de aptitud para el ejercicio de la fé pública.

RESUMEN GENERAL DE APROBADOS,

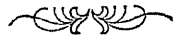
Bachilleres en artes.....	164	70
Peritos Mercantiles.....	5	28
Idem Químicos.....	1	2
Agrimensores Tasadores de tierras	5	
Bachilleres en las varias facultades.	69	3
TOTAL.....	315	



RELACION

de los alumnos que han obtenido los premios
ordinarios y extraordinarios

EN EL CURSO ACADÉMICO DE 1862 Á 1863
en los Establecimientos de Instrucción pública del Distrito.



UNIVERSIDAD.

PREMIOS ORDINARIOS.

Facultad de Filosofía y Letras.

- Principios generales de Literatura y { D. Antonio Espantaleon y Car-
Literatura Española } rillo.
- Literatura clásica Griega y Latina. . El mismo.
- Geografía. D. Antonio M.^a Alonso y Navas
- Estudios críticos sobre los prosistas }
griegos. } D. José Ibañez é Ibañez.
- Historia Universal D. Francisco Guillen y Robles.
- Metafísica D. Joaquin Amat y Martin.
- Lengua árabe primer año. D. Ramon Ibañez é Ibañez.
- Idem árabe segundo curso. D. Mariano Pozo Mazzéti.
- Historia crítica de España. D. Joaquin Delgado y Gimenez.
- Estudios críticos sobre los poetas }
griegos. } D. Salvador Torres Aguilar.

Facultad de Ciencias.

- Ampliacion de la Física experimental. D. Prudencio Silva y Acevedo.
- Zoología Botánica y Mineralogía con }
naciones de Geología } D. José Arévalo y Baca.
- Química general. D. Fran.^o Oliveira Gonzalez.
- Geometría analítica de dos y tres di- }
menciones. } D. Antonio Maria Alonso y Na-
vas.

Facultad de Medicina.

- Anatomía descriptiva primer curso. D. Arturo Perales y Gutierrez.
- Higiene pública. D. Antonio Ocete y Rodriguez.
- Clinica quirúrgica segundo año . . . D. Antonio Gomez Torres.

Facultad de Derecho.

- Derecho Romano, primer curso . . . D. Federico de Palma y Camacho.
- Derecho Romano, segundo curso. . . D. Angel Somoza y Fernandez.
- Derecho mercantil y penal. D. Ramon Ibañez é Ibañez.
- Instituciones de derecho Canónico. . El mismo.
- Economía política y estadística. . . . D. José Moron Cortés.
- Disciplina general de la iglesia y par- }
ticular de España. } D. Emilio Zurita Mendez.
- Teoría de los procedimientos judiciales D. Francisco J. Muñoz Gamiz.
- Práctica forense. D. Mariano Muñoz Bocanegra.

Premios extraordinarios.

- Grado de Bachiller en la Facultad de }
Filosofía y Letras. } D. Joaquin Ramon Amat y Mar-
tin.
- Idem de Licenciados en dicha Facultad. D. Joaquin Delgado Gimenez.
- Idem de Bachiller en la de Ciencias. D. Antonio M.^a Alonso y Navas.
- Idem de Licenciados en la de Medicina. D. Antonio Gomez Torres.
- Idem de Bachiller en la de Derecho. D. Ramon Ibañez é Ibañez.

INSTITUTO DE GRANADA.

PREMIOS ORDINARIOS.

Latín y Castellano: 1. ^{er} curso	D. Daniel Luna Mouton.
Latín y Castellano: 2. ^o curso	Aureliano Bosch Calvache.
Nociones de Geografía descriptiva. . . .	Cárlos Prieto Vidal.
Principios y ejercicios de Geometría.	José Ruz Cabello.
Rudimentos de lengua Griega.	Aniceto Salmeron y Salmeron
Nociones de Historia general	Antonio Salazar Aguado.
Elementos de Retórica y Poética. . . .	Manuel García Valenzuela.
Ejercicios de traducción del Griego.	Juan Hurtado Sanchez.
Elementos de Geometría y Trigonometría.	José Avila Diaz.
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.	Juan Lupiañez Alcalde.
Elementos de Física y Química. . . .	José Oliver García.
Nociones de Historia Natural	Rafael Rodríguez Mendez.
Lengua Francesa.	Rafael Rodríguez Mendez.

INSTITUTO DE MALAGA.

PREMIOS ORDINARIOS.

Primer curso de Latín.	D. Gaspar García Viñas.
Segundo de id	Eloy Reyna y Ruiz.
Primer curso de Griego.	Antonio de la Fuente y Ruiz.

Segundo de id	Felix Lomas y Martín.
Segundo curso de Matemáticas.	Luis Catalá y Gimeno.
Elementos de Geografía.	José García Viñas.
Idem de Historia.	Eloy Reyna y Ruiz.
Retórica y Poética	Felix Lomas y Martín.
Física y Química.	Rafael Bocanegra y Gonzalez.
Psicología Lógica y Filosofía moral.	Rafael Bocanegra y Gonzalez.
Historia natural.	Ramon Kreisler y Gutierrez.
Francés.	Félix Lomas y Martín.
Doctrina cristiana é Historia sagrada.	Antonio de la Fuente y Ruiz.
Principios de Geometría	José Centaño y Anchorena.
Primer curso de Inglés	Luis Torres y Roibou.
Segundo de id.	Antonio Barrera y Ruiz.
Dibujo Lineal.	{ Eduardo Strachan y Viana Cárdenas.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

Bachiller en Artes por la Sección de Letras.	{ D. Rafael Bocanegra y Gonzalez
Idem por la de Ciencias.	Enrique Perez y Lirio.
Perito Químico	Ramon Kreisler y Gutierrez

INSTITUTO DE ALMERIA.

PREMIOS ORDINARIOS.

Física y Química.	D. Ramon Gonzalez Ibañez.
Lógica y filosofía Moral.	Gabriel Alonso Villasante.
Historia natural	Gabriel Alonso Villasante.
Geografía.	Victoriano Martín Moral.
Historia general	Enrique Cifré Zambrano.
Aritmética y Algebra.	Pedro Castro Molero.
Geometría y Trigonometría.	Rafael Solves Barrios.
Doctrina cristiana é Historia sagrada	Manuel Torres Campos.
Principios y ejercicios de Geometría.	Manuel Cabronero Romero.
Principios y ejercicios de Aritmética.	Manuel Torres Campos.
Ejercicios de Latin y rudimentos de } Griego }	Onofre Gimenez Gamiz.
Segundo curso de Latin y Castellano.	Juan Moreno Ayala.
Primer curso de Latin y Castellano.	Antonio Atienza Medrano.

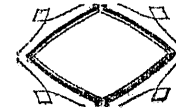
PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

Bachiller en artes por la seccion } de Letras. }	Don Antonio Flores Suazo.
Idem por la seccion de Ciencias. . .	Don Gabriel Alonso Villasante.

INSTITUTO DE JAEN.

PREMIOS ORDINARIOS.

Primer curso de Latin y Castellano. .	D. Antonio Ochoa y Ochoa.
Doctrina Cristiana.	El mismo
Segundo curso de Latin y Castellano.	José Silva y Acevedo
Geografía.	Joaquin Gomez y Torres.
Primer curso de Latin y Griego. . .	Felipe Sanchez y Medina.
Segundo curso de id. id.	Enrique Luque y Alcalde.
Historia General.	El mismo.
Retórica y Poética.	Juan José Mercado y Gonzalez.
Psicológica, Lógica y Filosofía Moral.	Miguel Guardia y Corencia.
Lengua Francesa.	Ramon Cobo y San Pedro.



ESCUELA DE BELLAS ARTES.
DE GRANADA.

Clase del antiguo Maniqui y sus ropas.

- En figura.* D. Francisco Casado y Esteves.—*Premio.*
En Ropage. . . . Francisco Muros Ubeda.—*Accesit.*
En extremos. . . . Miguel Rosende Antelo.—*Premio.*

Clase de figuras.

- En cabezas.* D. Francisco Gimenez Ferrer.—*Premio*
Idem. Ramon Noguera Bahamonde.—*Accesit.*
En extremos. . . . Francisco Moron Lujan.—*Premio.*
Idem. Eduardo Palomares Nuñez.—*Accesit.*
En principios. . . Ramon Viñolas Arrebillaga.—*Premio.*
Idem. Pablo Peña Entrala.—*Accesit.*

Clase de Dibujo lineal y adorno.

- En delineacion.* . D. Enrique Serna Morales.—*Premio.*
En adornos. . . . Eduardo Martin Ortiz.—*Accesit.*
Idem. Antonio Reyes Clavero.—*Idem.*

Clase de Dibujo aplicado á las artes
y á la fabricacion.

- D. Francisco Moreno Rubio.—*Premio.*
Enrique Berdu Parejo.—*Idem.*
El mismo.—*Accesit.*
Mateo Ortiz Quintas.—*Idem.*

Clase de modelado y vaciado de adorno.

- D. Francisco Rosende Albea.—*Premio.*
-

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE MALAGA.

Clase de Aritmética y Geometria.

- D. Valentin Lerena.—*Premio*
Indalecio Ramirez.—*Idem.*
José Veras Gomez.—*Idem.*
Manuel Arcas.—*Accesit.*

Clase del antiguo.

- D. José Conjin Zafra.—*Premio.*

Clase de Dibujo de figuras.

D. Juan Nuñez.—*Premio.*

D. Emilio Fernandez.—*Accesit.*

Sección de Gabezas....D. José Llerena.—*Premio.*

Idem. D. Felix del Pozo.—*Accesit.*

En Estremos,...D. Tomás Povedano.—*Premio.*

Idem. D. Manuel de Toro Ferrari.—*Accesit.*

En principios....D. Rafael Lavilla.—*Premio.*

Idem. D. Francisco Garcia Perez.—*Accesit.*

Clase de Dibujo lineal y adorno.

Sección de Dibujo lineal....D. Joaquín Rizo Pareja.—*Premio.*

Idem. D. Lorenzo de Diego Lopez.—*Premio.*

Idem. D. José de la Hera.—*Accesit.*

Idem. D. Aniceto Cabezas.—*Accesit.*

Sección de adorno.... D. José Molero Galvez.—*Premio.*

Idem. D. Antonio Argamacilla.—*Accesit.*

Clase de Dibujo aplicado á las artes.

Miquinaria....D. Ramon Gimenez.—*Premio.*

Idem D. Enrique Asencio.—*Idem.*

Idem D- Luis Ramirez Muñoz.—*Idem.*

Órdones de Arquitectura..D. Antonio Martin Navarro.—*Accesit.*

Carpintería....D. Joaquin de la Vega.—*Accesit.*

Geometría y proyecciones.... D. Carlos Ramón Maré.—*Accesit.*

Clase de modelado y vaciado de adorno.

D. Francisco Muzo.—*Premio.*

D. Eduardo Ramirez.—*Premio.*

ESCUELA DE NAUTICA DE MALAGA.



Alumnos que han obtenido el Título de aspirantes
á terceros Pilotos.

D. Juan Cano y Mesa.

José Carmona y Garrido.

Guillermo Fernandez y Gomez.

Rafael Maqueda y Romero.

Rafael Marquez y Romero.

Antonio Martin Lindes.

Cristóbal Navarrete y Romero.

Blas Ortiz y Acosta.

Emilio Ocon y Rivas.

José Rodriguez y Gutierrez.

Ildefonso Rico y Muro.

Silvestre Sanchez Vergara.

Universidad de Granada

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados.

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Facultad de Filosofía y Letras.	
Literatura general y Española.	38
Literatura clásica, griega y latina.	95
Estudios críticos sobre los prosistas griegos.	49
Geografía.	116
Historia Universal.	80
Metafísica.	13
Lengua árabe primer año.	4
Historia de España.	10
Estudios críticos sobre los poetas griegos.	6
Lengua árabe segundo año.	5
Facultad de Ciencias.	
Complemento del Algebra, Geometría y Trigonometría.	17
Geometría analítica de dos y tres dimensiones.	5
Ampliación de la Física experimental.	54
Química general.	70
Zoología, botánica y mineralogía con nociones de geología.	60
Facultad de Farmacia.	
Materia farmacéutica correspondiente á los reinos animal y mineral.	11
Idem al reino vegetal.	11
Farmacia químico-inorgánica.	11
Farmacia químico-orgánica.	8
Práctica de operaciones farmacéuticas.	19
Facultad de Medicina.	
Anatomía descriptiva, primer curso.	28
Idem descriptiva y general segundo curso.	18
Fisiología humana.	19
Higiene privada.	18
Patología general con su clínica y Anatomía patológica.	15
Terapéutica, materia médica y arte de recetar.	14
Patología quirúrgica.	15
Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.	18
Patología médica.	14

Curso de 1862 á 1863.

en esta Universidad en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han reído curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
7	4	12	8	»	»	1	»	2	»	4	34	»
16	17	16	3	1	3	5	7	»	26	67	67	2
5	3	1	1	»	2	1	1	»	5	12	12	2
12	15	7	8	2	4	2	5	1	2	21	67	28
10	5	10	8	2	3	6	5	3	3	10	49	21
5	2	»	1	»	»	1	»	»	»	3	7	3
3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	3	»
8	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	9	»
5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	5	»
3	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»
1	1	1	1	»	»	1	2	»	1	2	7	8
2	1	»	»	»	»	»	»	1	»	1	4	»
7	2	10	6	1	»	2	6	3	5	35	11	11
8	7	9	12	1	»	»	5	8	4	10	49	11
4	8	11	10	3	»	»	2	6	1	9	41	10
2	1	4	4	»	»	»	»	»	»	»	11	»
2	4	5	2	»	»	»	»	»	»	»	11	»
5	2	1	4	»	»	»	»	»	»	1	10	»
»	1	2	4	»	»	»	»	»	»	1	7	»
1	2	»	5	»	»	»	»	»	»	1	8	1
4	1	7	2	1	»	»	»	3	2	6	17	3
7	2	3	1	»	»	»	1	»	»	1	14	3
6	2	2	1	»	»	»	1	»	»	2	12	5
7	1	2	2	»	»	»	1	»	»	2	13	3
3	4	3	2	»	»	»	1	»	»	2	13	»
4	4	3	1	»	»	»	»	»	»	2	12	»
2	4	5	»	»	»	»	»	1	»	2	11	2
»	4	4	2	»	»	»	1	»	»	2	11	5
1	5	2	»	»	»	»	»	»	»	1	9	1



ASIGNATURAS.	Matriculados.
Obstetricia y patologia especial de la mujer y niños	18
Clinica medica primer año.	16
Idem idem segundo año.	8
Idem quirurgica primer año.	25
Idem idem segundo año.	8
Idem de Obstetricia..	24
Higiene pública..	16
Medicina legal y Toxicologia..	8
Facultad de Derecho.	
Derecho Romano primer curso.	49
Idem idem segundo curso.	41
Idem civil español, comun y foral.	59
Idem Mercantil y penal.	43
Instituciones de Derecho Canónico.	46
Economia politica y estadística.	50
Derecho político y administrativo.	61
Disciplina general de la iglesia y partidular de España	43
Teoria de los procedimientos judiciales..	35
Práctica forense..	36
Enseñanza Superior del Notariado.	
Nociones de Derecho civil mercantil y penal..	6
Teoria y práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.	6
<i>Totales generales.</i>	1377

Sobresalientes.	Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				No han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.			
1	9	«	1	,	1	.	.	,	2	12	4
1	2	1	2	,	1	1	,	3	4	11	1
2	3	1	«	,	1	1	,	.	.	8	1
2	5	5	«	,	2	2	,	1	4	17	4
2	3	1	«	,	1	.	1	,	.	8	.
2	4	4	1	,	1	1	,	.	5	15	4
3	«	4	2	,	«	1	1	.	2	13	1
3	«	4	1	,	«	8	.
5	8	10	7	.	«	1	1	1	2	7	33
16	4	8	4	,	1	1	3	,	3	57	1
17	3	5	5	,	«	,	1	,	6	31	2
13	12	7	3	,	1	,	2	,	2	35	3
11	7	10	9	,	1	,	2	,	2	40	4
10	5	5	6	,	.	,	4	,	6	30	14
13	9	13	5	,	,	,	9	,	6	40	15
6	7	10	8	,	,	,	3	,	2	38	3
5	4	8	9	,	,	1	4	,	2	31	2
10	5	6	10	,	,	1	1	,	.	33	3
1	2	«	2	«	«	«	.	1	.	6	1
1	1	3	1	«	«	«	.	.	.	5	1
260	197	223	133	13	23	18	41	84	19	173	1007

Resumen del número de alumnos matriculados en este establecimiento.

Facultad de Filosofia y Letras.	72	Idem de Derecho.	255
Idem de Ciencias.	50	Enseñanza superior del Notariado.	11
Idem de Farmacia.	49	Practicantes.	66
Idem de Medicina.	166	Matronas.	2

Total... 602

ESCUELA PROFESIONAL DE NÁUTICA DE MÁLAGA.

Años.	Asignaturas.	Matriculados.
Primero	{ Aritmética y Algebra. Geografía. Dibujo lineal. }	29
Segundo	{ Geometría, Trigonometría rectilínea y esférica, complemento de la Geo- grafía política. Dibujo geográfico. }	19
Tercero	{ Elementos de Física. Cosmografía, Pilotage y maniobra y dibujo hidrográfico. }	12
Totales. . . .		60

Curso de 1862 á 1863

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Cursantes que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresaliente	Buenos.	Medianos.	Suspensos,	Sobresaliente	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
2	2	10	3	,	,	2	1	12	15	1
5	1	4	5	,	2	5	,	4	15	,
,	7	5	,	,	,	,	,	2	10	.
5	10	17	8	,	2	7	,	18	41	1

Resumen de los alumnos matriculados en este Establecimiento.

Primer año.	29
Segundo.	19
Tercero.	12
Total. . . .	60

INSTITUTO DE 2.º ENSEÑANZA DE GRANADA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en
prssado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Gramática Latina y Castellana: 1.º curso.	38
Gramática Latina y Castellana: 2.º curso.	47
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	66
Principios y Ejercicios de Aritmética.	53
Principios y Ejercicios de Geometría,	84
Nociones de Geografía descriptiva.	81
Ejercicios de traducción latina y rudimentos de la lengua Griega.	84
Ejercicios de traducción de lengua Griega.	74
Nociones de Historia general y particular de España.	85
Aritmética y Algebra.	68
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea	68
Elementos de Retórica y Poética.	66
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.	82
Elementos de Física y Química.	77
Nociones de Historia Natural.	68
Lengua Francesa.	41
COLEGIO	
Gramática Latina y Castellana: 1.º curso.	24
Gramática Latina y Castellana: 2.º curso.	40
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	29
Principios y Ejercicios de Aritmética.	33
Principios y Ejercicios de Geometría.	53
Nociones de Geografía descriptiva.	38
Ejercicios de traducción Latina y rudimentos de la lengua Griega.	28
Ejercicios de traducción de lengua Griega.	25
Nociones de Historia general y particular de España	35
Aritmética y Algebra.	29
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	17
Elementos de Retórica y Poética.	20
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.	,
Elementos de Física y Química.	,
Nociones de Historia natural.	,
Lengua Francesa.	15

Curso de 1862 á 1863.

este Instituto y Colegios á el incorporados, en el ex-

Sobresalientes.	Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				No han sufrido exa- men.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.			
4	9	10	5	»	»	»	»	»	»	28	10
7	10	14	9	»	»	1	1	»	»	42	5
2	1	17	25	3	»	»	1	1	15	51	1
»	3	6	22	3	»	»	2	3	»	39	8
13	17	12	9	5	»	1	4	2	2	69	15
8	16	12	15	1	»	2	2	4	3	62	18
13	9	12	22	1	»	»	»	12	2	7	8
10	8	9	19	1	»	»	2	12	1	8	5
5	20	19	11	»	»	»	4	10	»	3	10
2	2	9	27	9	»	»	1	10	20	5	33
5	4	10	11	3	»	»	1	15	6	8	11
17	7	14	15	2	»	»	»	3	»	1	58
20	15	8	9	»	»	»	»	4	7	9	63
7	9	10	21	4	»	»	4	15	»	»	70
5	7	14	11	5	1	»	»	3	18	»	64
8	2	6	1	»	»	»	1	1	»	4	19
TUTO.											
3	4	12	4	»	»	»	»	»	»	1	23
5	9	9	11	»	»	»	»	»	»	5	34
4	4	10	3	»	1	1	»	»	»	5	23
3	7	3	9	»	1	1	3	»	1	4	30
7	7	13	16	4	»	1	»	3	»	2	51
5	3	10	9	1	»	2	1	»	»	6	31
6	5	8	7	»	»	»	»	»	»	2	26
4	6	2	4	1	»	1	2	»	»	4	20
6	7	10	8	»	»	»	1	»	»	2	32
3	5	3	11	1	»	»	1	2	»	3	26
2	1	2	5	1	»	1	1	2	»	1	15
5	2	4	5	4	2	»	2	3	»	1	27
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	1	2	4	»	»	1	1	1	»	3	12

GIOS.

ASIGNATURAS.

Matriculados.

ENSEÑANZA

Gramática Latina y Castellana: 1.º curso.	39
Gramática Latina y Castellana: 2.º curso.	36
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	46
Principios y Ejercicios de Aritmética	55
Principios y Ejercicios de Geometría.	21
Nociones de Geografía descriptiva	43
Ejercicios de traducción latina y rudimentos de la lengua Griega.	22
Ejercicios de traducción de lengua Griega.	5
Nociones de Historia general y particular de España.	13
Aritmética y Algebra.	7
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	6
Elementos de Retórica y Poética.	14
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.	,
Elementos de Física y Química.	,
Nociones de Historia Natural.	,
Lengua Francesa.	20

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
	2	7	19						1	10	29	1
	1	14	16							5	31	»
1	2		2				2	18		20	26	»
1	1	4	3			2	6	13	8	17	38	8
			1				5	8	1	6	15	1
		1	1	3	1	1	6	14	4	15	28	4
		9					4	3	1	4	18	1
1								1		4	1	»
			1					2	1	7	6	1
2						1	1	1		2	5	»
1		1						2		4	2	»
				1				4		8	6	»
	1											»
												»
												»
												»
2	2		2					4		10	10	»

DOMÉSTICA.

Resumen de los alumnos matriculados.

Instituto.	409
Colegios incorporados.	87
Enseñanza doméstica.	79

575

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE MALAGA.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en
presado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.
---------------------	----------------------

INSTI

ESTUDIOS GENERALES DE 2.º ENSEÑANZA.

Primer curso de Gramática castellana y Latina.	36
Doctrina cristiana é Historia sagrada.	68
Principios y ejercicios de Aritmética.	45
Segundo curso de Gramática Castellana y Latina.	34
Elementos de Geografía.	72
Principios y ejercicios de Geometría.	29
Primer curso de Griego y ejercicios de traducción y análisis castellana y latina.	40
Elementos de Historia.	31
Primer curso de Matemáticas.	71
Elementos de Retórica y Poética.	43
Segundo curso de Griego y ejercicios de traducción y análisis castellana y latina.	46
Segundo de Matemáticas.	39
Elementos de Psicología, Lógica y Filosofía moral.	42
Idem de Física y Química.	53
Nociones de Historia natural.	40
Francés.	94

ESTUDIOS DE APLICACION.

Naciones teórico-prácticas de Mecánica industrial.	3
Idem idem de Química aplicada á las Artes.	4
Topografía y Aloros.	1
Aritmética mercantil y Teneduría de libros.	22
Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mer- cantiles.	3
Nociones de Economía política y Legislacion mercantil é indust. .	5
Idem de Geografía y Estadística comercial.	7
Primer curso de Inglés.	14
Segundo d. de id.	6
Dibujo lineal.	22
Idem de adorno.	2
Idem topográfico.	2

Curso de 1862 á 1863.

este Instituto y Colegios á el incorporados en el ex-

Exámenes ordinarios.						Exámenes extraordinarios.				
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.

TUTO.

5	7	8	9	''	''	''	''	''	''	''
4	6	7	1	''	''	''	''	''	''	''
3	5	6	6	''	''	''	''	''	''	''
2	11	7	5	''	''	''	''	''	''	''
6	6	17	17	''	''	''	''	''	''	''
3	3	7	8	''	''	''	''	''	''	''
9	7	7	14	''	''	''	''	''	''	''
2	6	16	12	''	''	''	''	''	''	''
3	11	10	22	''	''	''	''	''	''	''
3	4	6	21	''	''	''	''	''	''	''
4	3	14	14	''	''	''	''	''	''	''
6	6	7	17	''	''	''	''	''	''	''
3	5	7	10	''	''	''	''	''	''	''
4	13	15	12	''	''	''	''	''	''	''
12	0	5	10	''	''	''	''	''	''	''
7	10	20	26	''	''	''	''	''	''	''
2	''	''	''	''	''	''	''	''	''	''
1	''	''	''	''	''	''	''	''	''	''
''	''	''	''	''	''	''	''	''	''	''
2	2	1	2	''	''	''	''	''	''	''
1	1	1	1	''	''	''	''	''	''	''
1	1	1	1	''	''	''	''	''	''	''
3	3	''	''	''	''	''	''	''	''	''
4	1	1	1	''	''	''	''	''	''	''
1	6	9	''	''	''	''	''	''	''	''
''	''	''	''	''	''	''	''	''	''	''
''	''	1	''	''	''	''	''	''	''	''

ASIGNATURAS.	Matriculados.
---------------------	---------------

Colegio de Escuelas

Primer curso de Gramática castellana y latina.	15
Doctrina cristiana é historia sagrada.	16
Principios y ejercicios de Aritmética.	17
Segundo curso de Gramática castellana y latina.	16
Elementos de Geografía.	18
Principios y ejercicios de Geometría.	16
Primer curso de Griego y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	21
Elementos de Historia.	29
Primer curso de Matemáticas.	24
Elementos de Retórica y Poética.	12
Segundo curso de Griego y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	13
Segundo de Matemáticas.	13
Elementos de Psicología, Lógica y Filosofía moral.	"
Idem de Física y Química.	"
Nociones de Historia natural.	"
Francés.	25

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.

Pias de Archidona.

3	1	3	7	1	1	"	"	"	"	"	"
1	2	3	7	1	"	"	"	"	"	1	1
"	3	4	6	2	"	"	"	"	"	2	1
"	2	7	5	"	"	"	"	"	"	"	"
3	5	5	5	"	"	"	"	"	"	"	"
3	2	2	7	1	"	"	"	"	"	1	"
2	3	8	10	"	"	"	"	"	"	"	"
4	2	11	9	1	"	"	"	"	"	"	"
3	4	7	7	1	"	"	"	"	"	1	"
3	1	3	2	"	"	"	"	"	"	"	"
2	3	1	4	"	"	"	"	"	"	"	"
3	2	1	6	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
2	2	8	11	"	"	"	"	"	"	"	"

ASIGNATURAS.		Matriculados.
ENSEÑANZA		
Primer curso de Gramática castellana y latina.	45	
Doctrina cristiana é Historia Sagrada.	75	
Principios y ejercicios de Aritmética.	56	
Segundo curso de Gramática castellana y latina.	36	
Elementos de Geografía.	43	
Principios y ejercicios de Geometría.	42	
Primer curso de Griego y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	25	
Elementos de Historia.	23	
Primer curso de Matemáticas.	22	
Elementos de Retórica y Poética.	16	
Segundo curso de Griego y ejercicios de traduccion y análisis castellana y latina.	14	
Segundo de Matemáticas.	18	
Elementos de Psicología, Lógica y Filosofía moral.	"	
Idem de Física y Química.	"	
Nociones de Historia natural.	"	
Francés.	64	

Exámenes ordinarios.						Exámenes extraordinarios.				
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos,	Suspensos,	aprobados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.
DOMÉSTICA.										
3	3	17	12	"	"	"	"	"	"	"
4	3	8	11	"	"	"	2	7	16	"
5	2	4	2	"	"	"	3	10	15	2
3	5	12	11	"	"	"	"	7	"	"
1	1	4	5	1	"	1	4	7	12	1
3	3	1	1	"	"	1	1	7	5	3
"	1	5	1	"	"	1	1	2	6	"
"	"	2	3	3	"	1	1	2	6	1
"	"	2	6	1	"	4	2	"	5	"
"	1	3	3	"	"	"	"	2	7	"
1	3	1	6	"	"	"	"	1	4	"
"	"	4	2	"	"	"	"	4	2	1
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
3	7	3	9	"	"	1	6	7	7	"

Resúmen del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto.	271
Colegios incorporados.	70
Enseñanza doméstica.	125
Total.	466

ASIGNATURAS.	Matriculados.
---------------------	---------------

ENSEÑANZA

Gramática Latina y Castellana: 1.º curso.	76
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	101
Principios y Ejercicios de Aritmética	115
Gramática Latina y Castellana: 2.º curso.	55
Nociones de Geografía descriptiva	57
Principios y Ejercicios de Geometría.	42
Ejercicios de latín y rudimentos de Griego.	4
Nociones de Historia general.	6
Aritmética y Algebra.	4
Elementos de Retórica y Poética.	8
Ejercicios de traducción de Griego.	4
Geometría y Trigonometría.	3
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.	,
Física y Química.	,
Historia Natural.	,
Lengua Francesa.	11

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.				No han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han reído curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medios.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medios.			

DOMÉSTICA.

7	5	16	15	,	,	1	2	1	,	30	46	30
3	5	24	21	,	,	1	1	2	1	39	61	40
1	2	2	7	,	4	3	7	14	14	59	40	73
5	5	14	16	,	,	,	,	,	2	13	40	15
5	,	5	16	,	,	,	,	,	1	30	26	31
1	,	,	,	,	4	4	7	4	1	24	20	22
,	,	1	,	,	2	,	1	,	,	»	4	1
,	1	,	,	,	3	!	,	1	,	»	6	1
,	,	,	,	,	1	,	,	2	1	»	3	1
,	,	,	,	,	3	,	,	4	,	»	7	1
,	,	,	,	,	2	,	1	,	,	»	5	1
,	1	,	,	,	,	,	,	2	,	»	3	1
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	»	1	1
,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	»	1	1
,	2	,	2	,	2	,	,	,	,	»	6	1

RESÚMEN

de los alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto.....	251.
Enseñanza doméstica.....	145.
Total.....	396.

ASIGNATURAS.

	Matriculados.
ENSEÑANZA	
Primer curso de Latin y Castellano.	22
Segundo curso de Latin y Castellano.	9
Doctrina cristiana é Historia Sagrada.	24
Principios y ejercicios de Aritmética.	22
Principios y ejercicios de Geometria.	5
Geografia.	8
Primer curso de Latin y Griego	22
Segundo curso de Latin y Griego.	1
Historia General.	1
Primer curso de Matemáticas.	22
Segundo curso de Matemáticas.	22
Retórica y Poética.	22
Psicología, Lógica y Filosofia Moral.	22
Física y Química	22
Historia Natural.	22
Lengua Francesa	22
Dibujo Lineal.	22

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han llamado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			

DOMESTICA.

22	22	22	22	9	1	1	7	8	1	1	17	1
22	22	22	22	22	1	1	1	4	2	2	7	22
1	22	22	22	22	1	22	9	8	1	4	19	1
22	22	4	22	22	22	22	22	11	6	4	12	6
22	22	22	22	22	1	22	3	4	1	22	22	1
22	22	22	22	22	22	22	22	3	22	22	7	22
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
22	22	4	22	22	22	22	22	22	22	22	1	22
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22

Resúmen de los alumnos matriculados.

Instituto.	278
Colegios incorporados.	108
Enseñanza doméstica.	77

403

Escuela Normal Superior de Maestros DE GRANADA.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Doctrina cristiana é Historia Sagrada 1.º 2.º y 3.º curso	87
Teoría y práctica de la Lectura, 1.º 2.º y 3.º Idem.	92
Id id de la Escritura, 1.º 2.º y 3.º id.	92
Lengua castellana con ejercicios de análisis, composición y Ortografía. 1.º 2.º y 3.º id.	92
Aritmética, 1.º curso	41
Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura, 2.º y 3.º id.	54
Elementos de Geografía é Historia 2.º y 3.º curso.	55
Nociones de Agricultura,	50
Principios de educación y métodos de enseñanza.	52
Complemento de la Aritmética y Nociones de Algebra, 3.º curso	20
Conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales, id.	20
Práctica de la Agricultura, id.	20
Nociones de Industria y Comercio, id.	00
Pedagogía, id.	00

Curso de 1862 á 1863.

en este Establecimiento en el expresado Curso.

	Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Alumnos que no han sufrido examen..	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
	7	9	24	10	1	4	19	,	14	64	13
	8	14	29	4	,	5	16	,	18	70	13
	4	13	27	8	,	1	23	,	16	68	14
	4	12	25	5	,	4	23	,	21	63	19
	2	7	12	,	,	8	,	,	22	29	11
	2	6	19	7	,	1	19	,	7	47	6
	6	2	8	5	,	,	24	,	10	40	10
	3	5	9	5	,	,	19	,	9	36	2
	1	2	14	3	,	1	9	,	7	27	3
	2	4	,	,	,	6	,	,	7	15	6
	2	5	1	,	,	1	6	,	8	12	7
	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
	,	6	2	,	,	1	4	,	2	13	6
	2	5	1	,	,	,	7	,	7	15	6

*Resumen de los matriculados
en este Establecimiento 92*

Escuela Normal Superior de Maestros DE MÁLAGA

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Primer curso de Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada.....	22
Segundo idem de idem.....	10
Tercero idem de idem.....	5
Primer año de Teoría y Práctica de la lectura..	25
Segundo idem de idem.....	9
Tercero idem de idem.....	5
Primer año de Teoría y Práctica de la escritura..	24
Segundo idem de idem.....	9
Tercero idem de idem.....	5
Primer año de Gramática castellana con ejercicios de análisis, composición y Ortografía.....	24
Segundo idem de idem.....	9
Tercero idem de idem.....	5
Aritmética.....	25
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra, Nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.....	10
Elementos de idem idem.....	5
Elementos de Geografía y nociones de Historia de España.....	10
Elementos de Geografía é Historia universal.....	5
Nociones de Agricultura.....	14
Principios de educación y métodos de enseñanza..	24
Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales.....	5
Nociones de Industria y Comercio.....	5
Pedagogía.....	1

Curso de 1862 á 1863.

en esta Escuela en el expresado curso.

	Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Alumnos que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
		3	2	1			1	1	15	8	14
		9	1							10	3
	1	1					1		10	3	17
		3	3	4				9	11	9	17
	1	6	3				1		9	3	15
		3	3	4		1	1	3	11	3	16
		6	3						9	9	18
	1		1				1		9	3	14
		4	4	2			2		12	10	14
		6	3						9	9	18
	1		1						10	3	13
		5		3		1	2	4	13	4	17
	1						1		9	3	12
		9	6	2						10	
	1		1						9	3	12
		3	3							10	
	1		3				1		9	3	12
		8	5						13	4	17
	1	3	4	1				1	15	3	18
			1				1		9	3	12
	1		1						2	2	4
	1		1						2	2	4
	1		1				1		2	2	4

Resumen de los matriculados
en este Establecimiento.... 41

Escuela Normal superior de Maestros
DE ALMERIA.

CUADRO de los alumnos matriculados
presado curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Doctrina cristiana é Historia Sagrada, 1. ^o curso.	19
Segundo idem idem.	13
Tercero idem idem.	9
Primer curso de Teoría y practica de Lectura.	21
Segundo idem idem.	13
Tercero idem idem.	8
Primer curso de Teoría y práctica de Escritura.	19
Segundo idem idem.	14
Tercero idem idem.	2
Primer curso de Lengua Castellana.	19
Segundo de idem idem.	13
Tercero de idem idem.	8
Aritmética.	24
Complemento de Aritmética y nociones de Algebra	6
Elementos de Geografía, Dibujo lineal y Agrimensura	25
Idem idem en el curso anterior.	7
Nociones de Geografía é Historia de España.	25
Idem idem idem Universal.	8
Nociones de Agricultura.	26
Práctica idem idem.	8
Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales.	8
Nociones de Industria y Comercio.	8
Educacion y método de enseñanza.	24
Pedagogía.	8

Curso de 1862 A 1863.

y examinados en esta Escuela en el ex-

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.			Alumnos que no han sufrido examen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Buenos.	Medianos.			
4	8	5	»	»	»	1	4	18	4
6	7	9	»	»	»	4	»	21	»
6	1	»	»	»	»	»	1	7	»
7	3	3	9	»	»	3	3	18	3
3	8	9	»	»	»	1	»	21	»
6	1	»	»	»	»	»	1	7	1
3	8	5	1	»	»	19	4	18	4
4	7	11	»	»	»	1	»	23	4
2	7	»	»	»	»	»	1	7	4
5	3	3	4	»	»	3	3	18	5
7	5	11	»	»	»	1	»	24	4
6	1	»	»	»	»	»	1	7	4
3	4	9	2	»	»	3	3	19	5
1	3	1	»	»	»	»	4	7	4
4	7	11	»	»	»	1	»	23	4
4	2	1	»	»	»	»	1	7	4
4	8	10	»	»	»	1	»	23	»
3	2	»	»	»	»	»	1	7	4
6	6	8	»	»	»	3	3	23	3
3	2	»	»	»	»	»	1	7	4
3	2	»	»	»	»	»	1	7	4
3	4	»	»	»	»	»	1	7	4
5	8	10	»	»	»	1	»	24	»
1	6	»	»	»	»	»	1	7	4

Resumen de los matriculados
en este Establecimiento 32

Escuela Normal elemental de Maestros

de 1.ª Enseñanza de Jucu.

Cuadro de los alumnos matriculados y examinados en

ASIGNATURAS.	Matriculados.
Primer curso de Doctrina Cristiana, etc.	25
Segundo id. id.	29
Primero id. de lectura.	24
Segundo id. id..	29
Primero id. de Escritura.	24
Segundo id. id..	29
Primero id. de Gramática Castellana.	25
Segundo id. id..	29
Aritmética.	25
Agricultura.	24
Geometría y Dibujo Lineal.	29
Geografía é Historia de España.	29
Métodos de enseñanza.	29

CURSO DE 1862 á 1863.

el expresado curso en esta Escuela.

	Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Alumnos que no han surtido examen.	Total de las que han ganado curso.	Total de las que lo han perdido.
	Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Suspensas.			
»	13	9	1	»	»	1	»	»	23	2	
»	12	15	1	»	»	1	»	»	28	1	
»	7	5	5	»	»	5	»	»	22	2	
»	10	7	6	»	»	6	»	»	28	1	
»	7	11	1	»	1	»	»	»	22	2	
»	11	10	5	»	1	4	»	»	28	1	
»	7	7	2	»	1	1	»	»	23	2	
»	6	18	3	»	1	2	»	»	28	1	
»	6	5	8	»	1	7	»	»	23	2	
»	9	5	3	»	»	3	»	»	22	2	
»	5	8	11	»	»	7	1	3	24	2	
»	6	15	5	»	»	4	»	1	27	1	
»	5	13	7	»	»	4	1	2	25	2	

*Resumen de las matriculadas
en este Establecimiento.... 54*

Escuela Normal Superior de Maestras de 1.ª Enseñanza.

DE GRANADA.

CUADRO de las alumnas matriculadas y presente curso académico.

ASIGNATURAS.	Matriculadas.
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, 1.º y 2.º cursos.	40
Religion y Moral, 3.º id.	22
Tecnia y práctica de la Lectura, 1.º y 2.º id.	40
Teoria y práctica de la Escritura, id. id.	40
Gramática Castellana, 1.º, 2.º y 3.º id.	62
Aritmética, id. id. id.	62
Nociones de Geografía é Historia de España, 3.º	22
Id. de Geometría, id.	22
Principios de educacion y métodos de enseñanza, 1.º y 2.º.	40
Economía doméstica, id. id.	40
Higiene doméstica, id. id.	40
Labores de utilidad, id. id.	40
Id. de adorno, 3.º id.	22

CURSO ACADÉMICO DE 1862 á 1863.

examinadas en este Establecimiento en el

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Alumnas que no han sufrido exámen.	Total de las que han ganado curso.	Total de las que lo han perdido.
Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes.	Buenas.	Medianas.	Reprobadas.			
3	10	16	»	»	3	»	»	8	32	8
2	5	5	»	»	»	»	»	8	12	6
4	9	13	3	»	1	3	»	7	31	8
4	9	13	3	»	1	3	»	7	31	8
8	13	14	3	»	3	»	»	21	41	14
8	15	13	2	»	3	»	»	21	41	14
7	»	1	»	»	»	»	»	14	8	6
7	2	1	»	»	»	»	»	12	10	6
8	16	5	»	»	»	»	»	8	32	8
3	22	2	»	»	3	»	»	10	30	8
3	13	10	»	»	3	»	»	11	29	8
1	13	14	1	»	3	»	»	9	31	8
4	3	2	»	»	»	»	»	13	9	6

Resumen de las alumnas matriculadas. 62

Escuela Normal de Maestras de Malaga.

*Cuadro de las alumnas matriculadas
presado curso.*

ASIGNATURAS.	Matriculadas.
Primer curso de Doctrina Cristiana.....	20
Segundo curso de id. id.....	6
Tercer curso de id. id.....	9
Primer curso de Lectura y Escritura.....	20
Segundo curso de id. id.....	6
Tercer curso de id. id.....	8
Primer curso de Gramática Castellana.....	20
Segundo curso de id. id.....	6
Tercer curso de id. id.....	8
Primer curso de Aritmética.....	20
Segundo curso de id.....	6
Tercer curso de idem.....	8
Primer curso de Pedagogia.....	6
Segundo curso de id.....	9
Primer curso de Geografía é Historia.....	6
Segundo curso de id. id.....	9
Unico curso de Geometria.....	6
Primer curso de Economía doméstica.....	6
Segundo curso de id.....	9
Primer curso de Labores.....	20
Segundo curso de id.....	6
Tercer curso de id.....	9

Curso de 1862 a 1863.

y examinadas en esta Escuela en el ex-

Sobresalientes.	Exámenes ordinarios.			Exámenes extraordinarios.			Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de las que ha ganado curso,	Total de las que han perdido curso.
	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes	Buenas.	Medianas.			
3	5	2					10	10	10
5	1	»	»	»	»	»	2	4	2
4	1	»	»	»	»	»	4	5	4
4	4	2	»	»	»	»	10	10	10
5	1	»	»	»	»	»	2	4	2
4	1	»	»	»	»	»	3	5	3
5	3	2	»	»	»	»	10	10	10
5	»	1	»	»	»	»	2	4	2
4	1	»	»	»	»	»	3	5	3
4	2	2	»	»	»	»	10	10	10
5	»	1	»	»	»	»	2	4	2
4	1	»	»	»	»	»	2	5	4
4	1	»	»	»	»	»	4	5	4
4	1	»	»	»	»	»	4	5	4
5	»	1	»	»	»	»	2	4	2
4	1	»	»	»	»	»	2	5	4
4	1	»	»	»	»	»	4	5	4
4	1	»	»	»	»	»	2	4	2
4	1	»	»	»	»	»	4	5	4

*Resumen de las matriculadas
en este Establecimiento.... 34*

DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.

RELACION de los Maestros y Maestras que el Rector de la Universidad ha nombrado de conformidad con el artículo 182 de la ley de instruccion pública, desde 1.º de Octubre de 1862, hasta fin de Setiembre de 1863, para los pueblos de las cuatro provincias del distrito, con expresion del sueldo y conceptos de cada uno.

PROVINCIA DE GRANADA.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. Tomás Moreno Mescua.	Escúzar.	3300	16 de Octubre 1862.	Traslación.
D.ª Carmen García Vegas.	Quénlar.	2200	id.	Permuta.
Lorenza Ruano.	Alfacar.	2200	id.	Idem.
D. José Aragon Perez.	Alfornon.	2500	25 id.	Concurso.
Francisco Covaleta Barbero.	Salár.	3300	6 Noviembre id.	Traslación.
Clemente Cobos Santaella.	Cañar.	3300	id.	Idem.
D.ª Amalia Diaz.	Beznar.	1667	id.	Concurso.
Concepcion Vidal Algarra.	Derro.	1667	id.	Idem.
D. Manuel Hernandez Gomez.	Pedro Martinez.	2500	id.	Traslación
Ricardo Sanchez Ramos.	Nivar.	2500	6 id.	Idem.
Mariano Lopez Flores.	Pórtugos.	2500	29 id.	Idem.

D. Andrés Pino y Rosa.	Castillegar.	3300	id.	Oposicion.
Sebastian Perez Tello.	Orce.	3300	id.	Idem.
Antonio Parra y Diaz.	Lújar.	3300	id.	Idem.
Miguel Yañez Sarion.	Capiléira.	3300	id.	Idem.
Miguel Diaz Roldan.	Rubite.	3300	id.	Idem.
D.ª Isabel Padiñal y Mejías.	Alamedilla.	1667	id.	Concurso.
María O'alla Garrido.	Suportújar.	1667	id.	Idem.
Soledad Fernández Perez.	Fórnes.	1667	id.	Idem.
Ana Merguizo.	Pórtugos.	1667	id.	Idem.
D. José Barroso Gonzalez.	Lentegí.	2200	id.	Idem.
Fernando Sabaté y Domené.	Belicena.	2200	id.	Idem.
D.ª Juliana Valle.	Rábita.	2200	id.	Idem.
Rosario Barroso.	Cogollos Vega.	2200	20 id.	Permuta.
D. Francisco Cabello Morales.	Melegís.	2500	id.	Idem.
Miguel Garria y Garcia.	Beas de Granada.	2500	29 id.	Concurso.
Gil Vicente Oñid.	Garnatilla.	2500	9 id.	Traslación
Nicolás Gonzalez.	Alamedilla.	2500	14 id.	Concurso.
Francisco Villoslada.	Malá.	2500	id.	Idem.
Casimiro Villarreal y Calderon.	Pueto Vega.	2500	id.	Idem.
D.ª Josefa Aparicio y Barceló.	Bubion.	1667	id.	Idem.
D. Leovigildo Lopez Martin.	Ventas de Huelma.	2500	17 id.	Idem.
Tomás Moreno Mescua.	Alfacar.	3300	14 Abril id.	Traslación.
Agustin Alconchel Herbias.	Escúzar.	3300	22 id.	Idem.
Federico Aragonés y Manzano	Chite y Talará.	3300	2 Mayo id.	Idem.
Juan Frias Galvez.	Viznar.	2500	id.	Concurso.
D.ª Pilar Vallecillos.	Beas de Granada.	1667	id.	Idem.
D. Miguel Diaz Roldan.	Jayena.	3300	18 id.	Traslación.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. José Rodríguez Sanchez.	Rubite.	5300	Junio 1863	Trasacion.
D.ª Carmen Jimenez Ronchel.	Huétor Tajar.	2260	id.	Idem.
Carlota Gonzalez y Guillen.	Melegis.	1667	id.	Concurso.
D. José Ruiz y Navas.	Trevels.	3500	Julio id.	Oposicion.
D.ª María Escobar Rodriguez.	Mecina Tedel.	2200	id.	Idem.
Encarnacion Gomez.	Benamaurel.	2200	id.	Idem.
Carmen Gomez Santamariana.	Trevels.	2270	id.	Permuta.
Eloisa Barroso.	Pullinas.	2200	id.	Idem.
D. Alfonso Gimenez Alha.	Santa Cruz.	2500	id.	Concurso.
Juan Alfonso Ramirez.	Domingo Perez.	2560	Agosto id.	Idem.
Miguel Garcia y Garcia.	Beas de Granada.	2500	id.	Idem.
Antonio Fernandez Rodriguez.	Almegijar.	2560	id.	Idem.
Ricardo Sanchez Ramos.	Cajar.	2560	Setiembre id.	Idem.
José Morales Roma.	Moraleda de Zafayona.	2500	id.	Idem.
José Rodrign z Muñoz.	Córtés y Graena.	2500	id.	Idem.
Manuel Sajar y Sanchez.	Villanueva las Torres.	2500	id.	Idem.
Rafael Gimenez y Herreira.	Villanueva Mesia.	2500	id.	Idem.
Antonio Gimenez Zapata.	Piñar.	2500	id.	Idem.
D.ª Juana Ortiz y Blancas.	Betalúa de las Villas.	1667	id.	Concurso.
Ana Maria Ogeda.	Fórnes.	1667	id.	Idem.
Carmen Escudeto y Linares.	Trasmulas.	833	id.	Idem.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

D.ª Ana Pascual y Casal.	Villanueva de Cauchr.	1667	23 de Octubre de 1862	Concurso.
Carmen Lagos y Garcia.	Alora.	5953	id.	Oposicion.
Paula Gil Rubio.	Villan.ª de Algaidas.	2933	Noviembre id.	Idem.
Enriqueeta Perez y Leal.	Parauta.	2200	id.	Idem.
Encarnacion Carrasco.	Jubrique.	2210	id.	Idem.
D. Salvador Muñoz Palomo.	Arenas.	3300	44 Enero 1863.	Idem.
Juan Manuel Fernandez.	Humilladero.	3300	id.	Idem.
Jaquin Reyes Gimenez.	Jubrique.	3300	id.	Idem.
Francisco Gutierrez Aldana.	Villan.ª del Trabuco.	3300	id.	Idem.
José Rodriguez Sanchez.	Mochinejo.	3300	id.	Idem.
Nicolas Gonzalez Fórtes.	Igualeja.	3300	id.	Idem.
Cristóbal Ruiz Arrebola.	Olias.	3300	id.	Idem.
Juan Gallegos Vega.	Fuente Piedra.	3300	id.	Idem.
D.ª Carlota Grespillo y Gimenez	Salares.	1500	25 Enero 1863.	Concurso.
D. Antonio Gonzalez Sanchez	Parauta.	3300	id.	Traslacion.
D.ª Paula Gil Rubio.	Frigiliana.	2933	id.	Idem.
D. Francisco Holgado.	Benadadid.	3300	9 Abril id.	Oposicion.
Sebastian Palomo y Montiel.	Villanueva de Cauche.	2500	id.	Concurso.
D.ª Ana del Valle.	Ajate.	4667	id.	Idem.
Francisca Garcia y Leon.	Jubrique.	2200	4 Mayo id.	Oposicion.
Ana Pascual y Casal.	Genalgucil.	2200	id.	Idem.
Rosa Cuencay Aguilan.	Villan.ª de Algaidas.	2933	id.	Idem.
María del Carmen Oliva.	Igualeja.	2200	id.	Idem.
María Arcos y Plaza.	Olias.	2200	id.	Idem.
Teofila Garcia y Garcia.	Cuevas del Becerro.	2200	id.	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. Encarnacion Carrazo y Gomez.	Villanueva de Tapia.	2200	id.	Oposicion.
Josefa Juarez de la Guardia.	Farajan.	1667	15 Junio	Concurso.
Bernardina Ortiz.	Alhaurin de la Torre.	2933	7 Agosto	Traslacion.
D. Emilio Berdejo y Salar.	Purautia.	3500	7 Setiembre	Idem.
Ava Pascual y Casal.	Cartajima.	2200	18 Setiembre	Idem.
Cristóbal Lago y Diaz.	Barrada del Palo.	3500	26 id.	Idem.

PROVINCIA DE ALMERÍA.

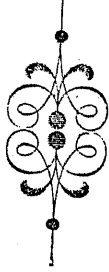
D. José Castaños.	Suñi.	2500	9 de Diciembre de 1862.	Concurso.
Martin Ramon Garcia	Alqueria.	2500	id.	Idem.
D. Patrosinio Garcia	Arbox.	2933	id.	Oposicion.
Encarnacion Martinez Padilla	Darrical.	2200	id.	Idem.
D. Juan Molina	Laroya.	2500	19 Enero 1863	Concurso.
Juan Rubio y Lara	Alcudia.	2500	id.	Idem.
Miguel Ramos.	Beires.	2500	id.	Idem.
Juan Lopez Martinez.	Enix.	2500	12 Febrero	Idem.
Manuel Salmeron.	Ballarque.	2500	17 Marzo	Idem.
Miguel Artes	Escullar.	2500	id.	Idem.
José Garrido.	Senes.	2500	id.	Idem.
José García Gonzalez	Padules.	2500	id.	Idem.

D. José Romera Ferrer.	Chercos.	2500	id.	Idem.
Manuel Romero Castillo	Olula de Castro.	2500	id.	Idem.
D.ª Bernarda Sanchez	Fines.	2200	14 id.	Traslacion.
D. Mateo Garcia Camacho.	Alcudia.	2500	16 Abril.	Permuta.
Juan Rubio y Lara.	Benisalon.	2900	id.	Idem.
D.ª Encarnacion Fernandez.	Purchena.	3500	30 id.	Concurso.
D. Antonio Muñoz Gomez.	Sierro.	2200	8 Junio	Oposicion.
D.ª Antonia Escames.	Sierro.	2200	id.	Idem.
Maria Teresa Ramos.	Ragol.	2200	id.	Concurso.
Juana Peña	Alcudia.	1667	15 id.	Idem.
Josefa Dellino.	Bayarque.	1667	id.	Idem.
D. Carlos Forno.	Chercos.	2500	11 id.	Idem.
D.ª Amalia Sirvent.	Pechina.	2200	41 Setiembre	Traslacion.
Encarnacion Cano	Nijar.	2933	id.	Idem.

PROVINCIA DE JAEN.

D. Diego Rus.	Torre de Albanches.	2300	4 de Octubre de 1862.	Concurso.
D.ª Antonia Agudo.	Casalilla.	1500	20 Octubre	Idem.
D. Juan Antonio Bruno.	Chiclana.	3500	6 Noviembre	Oposicion.
José Francisco Cabrera.	Rus.	2500	15 id.	Idem.
Juan Dominguez.	Santa Elena.	2500	15 Diciembre	Permuta.
Bartolomé Varas.	Villar Donpardo.	2500	id.	Idem.
Joaquin Garcia Gutierrez.	Larba.	2500	19 Enero 1863	Concurso.
José María Morales.	Captera Blanca.	2500	id.	Idem.
D.ª Patrocino Dominguez.	Santiago de Calatrava.	2200	id.	Oposicion.
Antonia Toribio	Puerta.	2200	id.	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. ^a Juana Capdevilla.	Peal del Becerro.	2200	id.	id.
Cármén Navas.	Torre Don Jimeno.	2270	id.	Oposición.
Angela Muñoz.	Pontones.	2200	id.	Idem.
D. Juan Torres Maleos.	Benatae.	2500	id.	Idem.
D. ^a Manuela Martos.	Forre Perogil.	2953	Marzo	Concurso.
Angela Muñoz.	Peal del Becerro.	2200	Junio	Ascenso.
D. Ramon Perez Balbin.	Cantera Blanca.	250	id.	Traslacion.
José María Gamez Moreno.	Cazalilla.	2000	Setiembre	Concurso.
D. ^a María Vicenta García.	Carchel.	600	id.	Idem.



Relacion de los títulos expedidos por la Superioridad desde 1.º de Octubre de 1862, hasta fin de Setiembre de 1863, para las Escuelas de niños y niñas del Distrito Universitario á que se han puesto el cúmplase por el Rectorado.

PROVINCIA DE GRANADA.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha del nombramiento.	Fecha del cúmplase.
D. Carlos Antonio Gonzalez.	Turon.	4400	7 de Octubre de 1862.	13 Octubre 1862.
D. ^a Josefa Rostán y Gomez.	Regente de la Normal de Granada.	6333	20 Diciembre id.	29 Diciembre id.
D. José Moyano Perez.	Orgiva.	4400	23 Julio 1863.	1.º Agosto 1863.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Sueldo.	Fecha	Fecha del Cúmplase.
D. Salustiano Argudo..	Estepona.	4400	23 Diciembre 1862.	3 Enero 1863.
Francisco Salvador Cantero...	Estepona.	4400	16 Junio 1863.	25 Junio id.
Salustiano Argudo..	Alaurin de la Torre.	4400	id.	id.
Rafael Gerado..	Periana.	4400	id.	id.

= 120 =

PROVINCIA DE ALMERÍA.

D. Pedro Orihuela..	Almería.	6600	20 Diciembre 1862	29 Diciembre 1862
D.ª Carmen Litran Lopez.	Cuevas de Vera.	3666	22 Abril 1863	30 Abril 1863.

PROVINCIA DE JAÉN.

D. José Vicente Miguel Sagarra.	Ubeda.	6500	13 Octubre 1862.	2 Noviembre. 62
Ambrosio Quijosa.	Linares.	5500	12 Noviembre id.	17 idem idem
José María Garrido.	Villan. ^a del Arzobispo.	4400	13 Enero de 1863.	19 Enero 1863
Joaquín García Gutierrez.	Pozo Alcon.	4400	10 Marzo idem.	21 Marzo id.
Juan Francisco Arjona.	Villan. ^a del Arzobispo.	4400	10 Marzo de 1863	id. id. id.
Felipe António Fernandez	Jódar.	4400	7 Abril idem.	43 Abril id.
Juan Marmol.	Villan. ^a del Arzobispo.	4400	24 idem idem.	7 Mayo id.
José María Garrido.	Valdepeñas.	4400	24 idem idem.	id. id. id.

- 121 -



Relacion de los nombramientos aprobados por el Rectorado de los hechos con el carácter de interinos por las Juntas de Instruccion pública del Distrito para las Escuelas públicas vacantes de niños y niñas, desde 1.º de Octubre de 1862, hasta 30 de Setiembre de 1863.

PROVINCIA DE GRANADA.

NOMBRES	PUEBLÓS.	DOTACION	DIA	FECHAS.	
				MES	Y AÑO.
D. José María de la Fuente Carrillo.	Escuzar	» 3300	4	»	Octubre de 1862.
Alfonso Perez.	Capileira	» 3300	4	»	Idem.
Leovigildo Rubio Gomez.	Salat	» 3300	16	»	Idem.
José Ramon Salas.	Rubite	» 3300	16	»	Idem.
José Ramos Garcia.	Belicena	» 2300	22	»	Idem.
Francisco Perez Medina.	Córtés y Graena	» 2500	8	»	Noviembre de id.
Antonio Garcia Martin	Pinar	» 2300	8	»	Idem.
Francisco Lopez Gimenez	Nivar	» 2500	8	»	Idem.
D.ª María Carmona Lopez.	Pórtugos	» 1667	8	»	Idem.
D. Antonio Fernandez.	Lújar	» 3300	20	»	Idem.

D. José Caliz Garcia.	Tiema la baja.	» 1100	20	»	Idem.
José María de la Fuente Carrillo.	Rubite.	» 3300	20	»	Idem.
D.ª María Mescau.	Soporuñar.	» 1667	20	»	Idem.
D. Enrique Sevilla.	Orce.	» 3300	26	»	Idem.
José Urbano Lopez.	Domingo Pérez.	» 2300	29	»	Idem.
Juan Mancelles.	Dehesas viejas.	» 2000	29	»	Idem.
Francisco Muela.	Vilanneva Mesia.	» 2500	3	»	Diciembre de id.
Antonio Alcalde Rodriguez.	Pórtugos.	» 2500	3	»	Idem.
Pedro Lara Palacios.	Moratada de Zafayona.	» 2500	24	»	Idem.
Rafael Gimenez Herrera.	Lúgrós.	» 2500	24	»	Idem.
D.ª Josefa Aparicio Barceló.	Bubión.	» 1667	24	»	Idem.
D. José Bueno Garrido.	Huétar Vega.	» 2500	7	»	Idem.
Manuel Gutierrez.	Melegis.	» 2500	16	»	Enero de 1863.
José Ramos Garcia.	Ambros.	» 1000	16	»	Idem.
Sebastian Tejada.	Lúgrós.	» 2500	28	»	Idem.
Juan Ruiz Martin	Lobras.	» 2200	28	»	Idem.
José Martinez de Castilla.	Dehesas viejas.	» 2000	28	»	Enero de 1862.
Matias Cruz y Rivas.	Almegijar.	» 2500	6	»	Febrero de id.
Mariano Uriarte Alarcon.	Saleres.	» 2300	20	»	Idem.
José María Ronchel.	Calicasas.	» 1100	4	»	Idem.
Francisco de Paula Casares.	Viznar.	» 2500	4	»	Idem.
Manuel Rodriguez.	Acequias.	» 2000	17	»	Idem.
Antonio Alcalde Rodriguez.	Santa Cruz.	» 2500	17	»	Idem.
D.ª María del Carmen Eseutero.	Beas de Granada.	» 4667	17	»	Idem.
D. Eduardo Gonzalez Salas.	Allacar.	» 3300	17	»	Idem.
José Vargas y Pelgado.	Orgiva.	» 4400	4	»	Abril de id.
Filadto Martinez Daza.	Moralada de Zafayona	» 2500	4	»	Idem.

NOMBRES.	PUEBLOS.	DOTACION	FECHAS.	
			DIA	MES Y AÑO.
D. ^a Carlota Gonzalez Guillen.	Melegis.	1667	1º	Abril de 1863
D. Miguel Garcia y Garcia.	Beas de Granada.	2500	18	Idem.
Juan Antonio Mendez.	Romilla.	2000	18	Idem.
D. ^a Encarnacion Gomez.	Benamaurel.	2200	18	Idem.
D. Serafin Martin Alcalde.	Trasmulas.	1256	2	Mayo de id.
Diego Labella.	Caucasas.	1100	2	Idem.
D. ^a Maria Mezua.	Benalua de las Villas	1667	2	Idem.
D. Antonio Gimenez Lorca.	Sorvilan.	3370	2	Idem.
José de la Fuente Carrillo	Trevez.	3300	16	Idem.
D. ^a Casilda Fernandez.	Huetor Tajar.	2200	28	Idem.
D. José Llamas Rusafa.	Escoznar.	2000	15	Junio de id.
Vicente Martinez.	Pinos Genil.	1460	15	Idem.
D. ^a Ana Maria Ojeda.	Fornes.	1667	15	Idem.
D. Francisco Lopez Gimenez.	Jun.	1500	25	Idem.
Torcuato Perez Montalban.	Cajar.	2500	25	Idem.
José Mendez Galvez	Cortijos de Roloapos.	2000	10	Julio dg id.
Manuel Oliveros.	Orgiva.	4400	10	Idem.
D. ^a Maria del Valley Cañasveras.	Alfornon.	4667	40	Idem.
Vicenta Sanchez.	Zagra.	2200	15	Idem.
D. José Zapata y Lopez.	Timar.	2000	15	Idem.
Francisco Rios Ibañez	Fornes.	2500	27	Idem.

D. José Ramos García.	Gobernador.	1000	27	Idem.
José Heredia.	Ambrós.	1000	7	Agosto de id.
Manuel de la Torre.	Lóbrés.	1460	7	Idem.
Juan García Mártes.	Alquife.	2500	7	Idem.
José María Ronchel.	Fuentes de Sesna.	2800	18	Idem.
D. ^a Pilar Aguilera Ochoa.	Albuñuelas.	2200	18	Idem.
D. Joaquín Carbajal.	Moclin.	3300	25	Idem.
Vicente Ramirez.	Canales.	700	28	Idem.
José Maria Perez.	Guajar Fondon.	2000	1º	Setiembre de id.
D. ^a Dolores Gomez.	Barrio de S. Gil Grad.	5333	1º	Idem.
D. José Mártes Buendia.	Purcilí.	2500	18	Idem.
Torcuato Perez Monalvan.	Nivar.	2500	18	Idem.
Pedro Garcia Gutierrez.	Almaides.	1500	24	Idem.
D. ^a Agustina Trigo.	Huésca.	2933	24	Idem.
Maria Nescua.	Albuñuelas.	2200	24	Idem.



PROVINCIA DE MALAGA.

NOMBRES.	PUEBLOS.	Dotacion.	FECHAS.	
			DIA.	MES Y AÑO.
D. Francisco Valencia.	Pugerra.	2200	10	Octubre de 1862,
D.ª María Francisca García Leon.	Frigiliana.	2833	10	Diciembre de id,
María de Arcos Plaza.	Oltas.	2300	10	Idem.
María de Gracia Lopez.	Corumbela.	1466	19	Enero de 1863.
Patrocinio Rabel.	Cómpeña.	2933	19	Idem.
Francisca Ruiz y Gil.	Jubrique.	2200	19	Idem.
Ana Pascual y Casal.	Villan.ª del Rosario.	2200	19	Idem.
D. Ildefonso Rivero.	Pertana.	4400	3	Febrero de id,
D.ª Francisca Herrera.	Villanueva de Cauche.	1667	4	Idem.
Inés Perez y Leal.	Igualeja.	2200	19	Idem.
Rosa Cuenca Aguilar.	Villanueva de Algaidas.	2933	23	Idem.
D. José Conejo Mendez.	Pertana.	4400	40	Marzo de idem.
Jacinto Perez.	Atajate.	2500	10	Idem.
D.ª María del Carmen Moreno.	Juzcar.	1667	10	Idem.
Joaquina Moreno.	Benabavis.	1667	40	Mayo de idem.
María de Sierra.	Farejan.	1667	20	Idem.
D. Antonio Diaz Bravo.	Moclinejo.	3300	30	Junio de idem,
José Blanco Paez.	Juzcar.	2500	2	Setiembre de id,

126

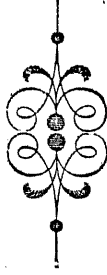
PROVINCIA DE ALMERIA.

D. María Teresa Banco.	Fines.	2200	29	Diciembre 1862.
Gerónima Diaz.	Alcúdia.	1667	23	Marzo de 1863.
María de Mena.	Bayarque.	1667	23	Idem.

PROVINCIA DE JAEN.

D. Fernando Gamez.	Larba.	2500	31	Julio de 1863.
D.ª María Francisca García.	Carchel.	6000	31	Idem.
D. Juan José Lozano.	Sorihuela.	3300	10	Setiembre Idem.

127



**RESUMEN del resultado que ofrece la visita ordinaria de Inspeccion, girada
en el año de 1863, á las escuelas de primera enseñanza de los pueblos de las
Provincias de este Distrito Universitario.**

PUEBLOS,	Escuelas,	Resultados de la educación y enseñanza,		Estado del local,	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado,
		niños	niñas			

128

PROVINCIA DE GRANADA.

Nivar.	niños	medianos	bueno	bueno	
	niñas	escasos	bueno	bueno	
Pulianas.. . . .	niños	buenos	malo	regular	
	niñas	malos	malo	regular	
Jun.	niños	poco	pequeño	regular... Se le amonestó.	
Güejar.	niños	medianos	bueno	regular... Que se nombre otro interino.	
	niñas	medianos	malo	bueno	
Cogollos Vega.. . . .	niños	escasos	bueno	malo	
	niñas	buenos	bueno	bueno	
Alfacar.	niños	regular	malo	regular	
	niñas	medianos	malo	poco	
Viznar.	niños	regular	bueno	regular	
	niñas	escasos	regular	regular	

Dúrcal.	niños	medianos	pequeño	regular.
	niñas	regular	regular	bueno
Padul.	niños	buenos	bueno	bueno
	niñas	buenos	bueno	bueno
Cozviyar.. . . .	niños	escasos	bueno	buene
	niñas	medianos	malo	regular
Cónchar.	niños	escasos	pequeño	regular
	niñas	escasos	regular	regular
Huétor Santillan.	niños	medianos	regular	regular
	niñas	medianos	regular	bueno
Dúdar.	niños	escasos	regular	regular
	niñas	regular	bueno	bueno
Quénzar.	niños	medianos	bueno	bueno
	niñas	regular	regular	regular
Güejar Sierra.	niños	regular	malo	poco
	niñas	regular	malo	poco
Saleres.	niños	medianos	malo	»
	niñas	medianos	»	»
Acequias.	niños	escasos	bueno	bueno
Talará, Chite, Mondá-	niños	vacante	regular	regular
jar y Murchas.	niñas	buenos	regular	regular
Melegis.	niños	escasos	ruinoso	regular
	niñas	medianos	regular	regular
Nigüelas.	niños	regular	regular	regular
	niñas	regular	regular	bueno
Cherín.	niños	escasos	regular	bueno
	niñas	buenos	regular	bueno
Picóna.	niños	escasos	regular	regular
	niñas	buenos	regular	regular
Laroles.	niños	buenos	regular	regular
	niñas	buenos	regular	bueno

129

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza.	Estado del local.	Menage.	A acuerdos tomados por el Rectorado.
Mecina Fundales.	niños	regular	regular	regular	
	niñas	poco	regular	poco.....	Se le apercibió..
Ferreñrola.	niños	regular	regular	escaso	
	niñas	escasos	malo	poco	
Pórtugos.	niños	escasos	regular	bueno.....	Se le amonestó.
	niñas	medianos	malo	bueno	
Basquistar.	niños	bueno	regular	regular	
	niñas	escasos	regular	regular.....	Se le amonestó.
Trevez.	niños	regular	regular	bueno	
	niñas	escasos	malo	bueno	
Atarfe.	niños	medianos	bueno	bueno	
	niñas	bueno	bueno	bueno	
Albolote..	niños	medianos	bueno	bueno	
	niñas	escasos	malo	regular.....	Se le amonestó.
Maracena.	niños	regular	pequeño	bueno	
	niñas	malo	regular	bueno.....	Se le apercibió.
Pellgrós.	niños	medianos	bueno	regular	
	niñas	poco	pequeño	regular.....	Se le amonestó.
Cajar..	niños	poco	pequeño	bueno	
	niñas	mediano	bueno	bueno	
Otura.	niños	escasos	bueno	bueno....	Suspense por 8 dias.
	niñas	escasos	pequeño	regular..	Idem por 15.

Churriana.	niños	regular	regular	regular	
	niñas	regular	regular	bueno	
Dílar..	niños	medianos	pequeño	regular	
	niñas	regular	regular	regular	
Armilla..	niños	regular	bueno	regular	
	niñas	escasos	bueno	regular.....	Se le amonestó.
Alhendin.	niños	buenos	bueno	bueno	
	niñas	brillantes	bueno	bueno	
Monachil..	niños	regular	malo	regular	
	niñas	buenos	pequeño	bueno	
Huétor Vega.	niños	Cerrada por ausencia del Maestro.,	regular	»	
	niñas	malos	regular	regular.....	Suspense por un mes
Zúbia..	niños	regular	regular	bueno	
	niñas	buenos	regular	bueno	
Ogíjares..	niños	medianos	bueno	bueno	
	niñas	medianos	regular	bueno	
Gójar..	niños	buenos	pequeño	bueno	
	niñas	escasos	malo	bueno.....	Se le amonestó.
Pitres.	niños	buenos	regular	bueno	
	niñas	medianos	regular	regular	
Soportójar.	niños	buenas	regular	bueno	
	niñas	vacante	»	»	
Pampaneira..	niños	medianos	regular	bueno	
	niñas	vacante	»	»	
Bubión.	niños	regular	bueno	regular	
	niñas	medianos	regular	regular	
Cáñar.	niños	regular	malo	regular	
	niñas	buenos	malo	malo	

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza.	Estado del local.	Monage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Escuzar.	niños	regular	regular	regular	
	niñas	buenos	pequeño	poco	
Malá	niños	regular	regular	regular	
Fuente-vaqueros.	niños	escasos	regular	regular	Se propuso á la Superioridad su traslacion á otro punto.
	niñas	regular	regular	regular	
Caparacena	niños	escasos	pequeño	bueno	
Asquerosa	niños	medianos	regular	regular	
	niñas	buenos	pequeño	bueno	
Pinos-puente.	niños	buenos	regular	bueno	
	niñas	regular	malo	regular	
Lachar	niños	escasos	malo	bueno	Se le apercibió.
	niñas	medianos	regular	regular	
Cijuela	niños	medianos	regular	regular	
	niñas	buenos	bueno	bueno	
Sastafé	niños 1. ^a	buenos	regular	bueno	
	Idem 2. ^a	escasos	regular	regular	Se le amonestó.
	niñas 1. ^a	escasos	regular	regular	Se le amonestó.
	Idem 2. ^a	regular	bueno	bueno	
Chauchina	niños	regular	bueno	regular	
	niñas	medianos	bueno	regular	
Bellicena	niños	regular	bueno	regular	
	niñas	escasos	malo	regular	

Purchil	niños	regular	malo	regular	regular
	niñas	escasos	regular	regular	Se multó en 8 dias de sueldo.
Ambros	niños	malos	malo	bueno	bueno Se le amonestó.
Beznar	niños	medianos	malo	regular	regular
	niñas	escasos	pequeño	bueno	poco
Albñueelas	niños	buenos	pequeño	bueno	bueno
	niñas	escasos	bueno	bueno	bueno
Restabal	niños	buenos	regular	bueno	bueno
	niñas	regular	pequeño	bueno	bueno
Pinos del Valle	niños	buenos	pequeño	bueno	bueno
	niñas	regular	buenos	bueno	bueno
Mecina Bombaron	niños	escasos	regular	regular	regular.... Se le apercibió.
	niñas	buenos	buenos	bueno	bueno
Yegea	niños	regular	malo	bueno	bueno
	niñas	buenos	regular	regular	regular
Bérchules	niños	medianos	malo	regular	regular
	niñas	medianos	pequeño	bueno	bueno
Máirena	niños	buenos	regular	regular	regular
	niñas	medianos	pequeño	pequeño	bueno
Valor	niños	escasos	malo	regular	regular
	niñas	regular	regular	regular	regular
Mecina Alfahar	niños	regular	regular	regular	regular
Nechite	niños	medianos	bueno	regular	regular
Jorairatar	niños	medianos	bueno	bueno	bueno
	niñas	regular	regular	escaso	escaso
Cajarar	niños	medianos	regular	bueno	bueno
	niñas	medianos	regular	regular	regular

Se le impuso la multa de 45 dias de sueldo.

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza.	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Mecina Tejedí . . .	niños	buenos	bueno	bueno	
	niñas	buenos	regular	bueno	
Murtas	niños 1. ^a	regular	bueno	malo	
	niños 2. ^a	medianos	bueno	malo	
	niñas	buenos	pequeño	malo	
Turon	niñas 1. ^a	buenos	malo	bueno	
	niñas 2. ^a	medianos	malo	regular	
	niños 1. ^a	buenos	bueno	bueno	
	niños 2. ^a	buenos	malo	bueno	
Yator	niños	regular	malo	regular	
	niñas	regular	malo	bueno	
Ugijar	niños	regular	bueno	regular	
	niñas	escasos	bueno	regular	regular....Se le amonestó.
GRANADA.					
Barrio de Ntra. Sra. de las Angustias . . .	niños	medianos	pequeño	bueno	
	niñas	regular	regular	bueno	
Id. de S. Ildefonso . .	niños	excelente	bueno	bueno	
	niñas	excelente	bueno	bueno	
	niños	excelente	bueno	bueno	
	niñas	excelente	bueno	bueno	

PROVINCIA DE MÁLAGA.

Barrio de Albaicín . .	niños	buenos	bueno	bueno	bueno
	niñas	buenos	bueno	bueno	bueno
Id. de S. Gil	niños	buenos	bueno	bueno	bueno
	niñas	medianos	bueno	regular	regular
Id. de S. Matías . . .	niños	regular	regular	bueno	bueno
Id. de S. Justo	niños	regular	bueno	bueno	regular
Beaterio del Santísimo .	niñas	regular	bueno	regular	regular
Alquería del Fargue . .	niños	medianos	bueno	bueno	bueno
	niñas	medianos	regular	escaso	escaso
Hospicio	Adultos	regular	pequeño	ninguno	ninguno

Casabermeja	niños	buenos	bueno	bueno	bueno
	niñas	escasos	malo	bueno	bueno
Villan. ^a del Trabuco . .	niños	medianos	regular	regular	regular
	niñas	medianos	malo	regular	regular
Villan. ^a las Algaidas . .	niños	medianos	bueno	regular	regular....Se le amonestó.
	niñas	buenos	regular	escaso	escaso
Villan. ^a del Rosario . .	niños	medianos	regular	regular	regular
	niñas	medianos	regular	regular	regular
Cuevas de San Marcos .	niños	buenos	bueno	regular	regular
	niñas	medianos	pequeño	regular	regular
	niñas	medianos	malo	bueno	bueno

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza.	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Cuevas Bajas.	niños	regular	malo	bueno	} Fueron los dos amonestados.
	niños	malo	bueno	bueno.....	
Villan.ª de Tápia.	niños	Cerrada por defunción del maestro			
	niñas	Idem por ausencia de la maestra.			
Alameda.	niños 1.ª	buenos	bueno	bueno	
	niños 2.ª	buenos	bueno	bueno	
	niñas	regular	bueno	bueno	
Archidona.	niños	escasos	malo	bueno.....	} Se amonestó.
	niñas	Cerrada por enfermedad del maestro.			
Villanueva de Cauche.	niños	regular	regular	regular	
	niñas	medianos	malo	regular	
Alora.	niños	escasos	regular	bueno	
	niñas	medianos	bueno	medianos	
Nerja.	niños	malos	regular	regular.....	} Suspensa de sueldo por un mes.
	niñas	regular	regular	regular	
Maro.	niños	regular	regular	regular	
Algarrobo.	niños	escasos	regular	regular.....	} Suspensa por 45 días de sueldo.
	niñas	buenos	bueno	bueno	
Frigiliana.	niños	regular	regular	regular	
	niñas	medianos	bueno	regular	
Torrox.	niños	regular	bueno	regular	
	niñas	regular	pequeño	buenq	

Sayalonga.	niños	escasos	regular	regular...Se le ap. recibió.
	niñas	medianos	regular	regular
Daimalos.	niños	medianos	regular	poco
	niñas	escasos	malo	poco
Arenas..	niños	buenos	ruinoso	mediano
	niñas	regular	bueno	bueno
Alozaina.	niños	buenos	bueno	bueno
	niñas	escasos	bueno	bueno
Almargen.	niños	buenos	regular	bueno
	niñas	buenos	regular	regular
Cañete la Real..	niños	buenos	bueno	regular
	niñas	pocos	pequeño	escaso
Cuevas del Becerro.	niños	medianos	pequeño	regular
Serrato..	niños	buenos	regular	bueno
Sierra de Yeguas.	niños	regular	malo	escaso
Campillos.	niños	buenos	regular	escaso
	niñas	buenos	regular	bueno
Teba..	niños	buenos	regular	regular
	niñas	malos	pequeño	poco.....
Carratraca..	niños	pocos	pequeño	regular...Se le ap. recibió.
	niñas	regular	pequeño	bueno
Ardales..	niños	regular	ruinoso	regular
	niñas	pocos	pequeño	regular...Se le ap. recibió.
Benalmadena.	niños	pocos	pequeño	regular...Se le amonestó.
	niñas	buenos	malo	regular...Se le amonestó.
Mijas.	niños	regular	regular	regular
	niñas	regular	bueno	regular

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza.	Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Fuengirola..	niños	pocos	malo	bueno.....Se le amonestó.	
	niñas	buenos	bueno	bueno	
	niños	buenos	bueno	bueno	
Cartama.	niñas	escasos	pequeño	poco	
	niños	buenos	regular	bueno	
Casaraboaola.	niñas	buenos	bueno	bueno	
	niños	regular	bueno	bueno	
Pizarra..	niñas	regular	pequeño	regular	
	niños	regular	pequeño	bueno	
Almogía.	niñas	Cerrada por falta de local.			
	niños	escasos	ruinoso	poco	
Benahavis.	niñas	Cerrada por falta de local.			
	niños	pocos	regular	bueno.....Se le apercibió.	
Instan.	niñas	medianos	regular	bueno	
	niños	regular	regular	poco	
Ogen.	niñas	buenos	bueno	poco	
	niños	buenos	regular	bueno	
Marbella.	niñas 1. ^a	regular	regular	regular	
	niñas 2. ^a	regular	regular	regular	
	niños	escasos	bueno	bueno	
Mollina..	niñas	buenos	regular	bueno	
	niños	buenos	bueno	bueno	
Bobadilla.	niñas	pocos	regular	poco	

Fuente Piedra..	niños	bueno	bueno	bueno	
	niñas	medianos	bueno	bueno	
Humilladero..	niños	medianos	regular	bueno	
	niñas	medianos	bueno	regular	
Valle de Abdalagís.	niños	regular	bueno	malo	
	niñas	bueno	bueno	regular	

PROVINCIA DE ALMERIA.

Antas.	niños	regular	regular	regular	
	niñas	regular	malo	escasos	
Lubrin..	niños	regular	malo	escasos	
	niñas	regular	malo	escasos	
Cuevas..	niños 1. ^a	buenos	ruinoso	poco	
	niños 2. ^a	buenos	bueno	bueno	
	niñas 1. ^a	regular	bueno	escasos	
	niñas 2. ^a	regular	regular	incompleto	
Pulpis..	niños	regular	bueno	escasos	
	niñas	regular	bueno	escasos	
Ujeja del Campo..	niños	escelentes	bueno	bueno	
	niñas	bueno	bueno	escasos	

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza.	Estado del local.	Menaje.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Albolea.	niños	excelente	pequeño	escasos	
	niñas	bueno	malo.	escasos	
Vera.	niños	bueno	bueno	regular	
	niñas	bueno	bueno	escasos	
Garrucha.	niños	regular	pequeño	regular	
	niñas	regular	malo	escasos	
Zargena.	niños	escasos	regular	regular	
	niñas	regular	pequeño	escasos	
Santa María de Nieva.	niños	bueno	regular	regular	
	niñas	regular	regular	regular	
Huércal Overa.	niños 1.ª	regular	malo	regular	
	niños 2.ª	regular	malo	regular	
	niños	bueno	malo	regular	
	niñas	regular	bueno	escaso	
Féix.	niños	regular	malo	escaso	
	niñas	regular	malo	escaso	
Marchal.	niños	regular	bueno	escasos	
Enix.	niños	malo	bueno	ninguno	
	niñas	malo	ruinoso	escaso	
Vicq.	niños	regular	regular	escaso	
	niñas	regular	buenos	escasos	
Roquetas.	niños	bueno	malo	escaso	
	niñas	regular	malo	escaso	

Balerna.	niños	regular	malo	escaso	
	niñas	bueno	regular	bueno	
Celin de Dalías.	niños	bueno	regular	escaso	
	niñas	bueno	malo	escaso	
Palias.	niños	bueno	bueno	escaso	
	niñas	bueno	bueno	escaso	
Bayarcas.	niños	malo	malo	escaso	
	niñas	regular	regular	escaso	
Darrical.	niños	malo	malo	escaso	
	niñas	bueno	malo	escaso	
Alquería.	niños	regular	regular	escaso	
Barranco del Ameria.	niños	regular	regular	escaso	
Trebolar.	niños	regular	malo	ninguno	
Adra.	niños	excelente	bueno	bueno	
	niñas	Cerrada por enfermedad de la maestra.			
Berja.	niños	regular	malo	escaso	
	niñas	excelente	bueno	regular	
Benínar.	niños	regular	regular	escaso	
	niñas	bueno	malo	escaso	
Arcolea.	niños	bueno	malo	escaso	
	niñas	bueno	pequeño	escaso	
Paterna.	niños	bueno	ruinoso	escaso	
	niñas	bueno	regular	escaso	
Laujár.	niños	bueno	regular	escaso	
	niñas	bueno	regular	escaso	
Presidio.	niños	bueno	malo	escaso	
	niñas	bueno	bueno	escaso	
Benecid. J. I.	niños	bueno	regular	escaso	
	niñas	bueno	regular	escaso	

Se le amonestó.

Se le amonestó.

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza.	Estado del local.	Menaje.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Fondon.	niños	excelentes	bueno.	bueno	
	niñas	buenos	malo	escaso	
Beires.	niños	regular	malo	regular	
	niñas	regular	malo	escaso	
Almócita.	niños	regular	malo	escaso	
	niñas	regular	regular	escaso	
Padies.	niños	buenos	regular	escaso	
	niñas	regular	regular	escaso	
Ohanes.	niños	buenos	malo	regular	
	niñas	buenos	malo	escaso	
Canjáyar.	niños	buenos	malo	escaso	
	niñas	buenos	malo	escaso	
Bentarique.	niños	regular	malo	escaso	
	niñas	regular	malo	escaso	
Rágol.	niños	buenos	malo	escaso	
	niñas	buenos	malo	regular	
Huécija.	niños	bueno	malo	escaso	
	niñas	bueno	malo	escaso	
Terque.	niños	bueno	regular	escaso	
	niñas	regular	malo	escaso	
Illar.	niños	buenos	malo	regular	

Instincion.	niños	regular	regular	regular	malos
	niñas	regular	malo	malo	escaso
Rioja.	niños	regular	malo	escaso	escaso
	niñas	buenos	malo	escaso	escaso
Santafé de Mondújar.	niños	regulares	regular	regular	escaso
	niñas	medianos	regular	escaso	escaso
Alhama la seca.	niños	excelente	buenos	regular	regular
	niñas	regular	malo	escaso	escaso
Alicun.	niños	malo	buenos	escaso	escaso.....Se le amonestó.
	niñas	regular	malo	regular	escaso
Huércal.	niños	medianos	malo	escaso	escaso
	niñas	medianos	regular	escaso	escaso
Alhabia.	niños	regular	malo	escaso	escaso
	niñas	medianos	malo	escaso	escaso
San Benahadux.	niños	regular	malo	escaso	escaso
	niñas	buenos	malo	escaso	escaso
Pechina.	niños	medianos	malo	escaso	escaso
	niñas	buenos	regular	escaso	escaso
Gádor.	niños	buenos	bueno	escaso	escaso
	niñas	buenos	regular	escaso	escaso
Viator.	niños	medianos	regular	escaso	escaso
	niñas	buenos	malo	escaso	escaso
Alboloduy.	niños	regular	malo	escaso	escaso
	niñas	regular	malo	escaso	escaso
Tilma.	niños	regular	malo	regular	regular
	niñas	bueno	malo	escaso	escaso
Nacimiente.	niños	malo	malo	regular	regular
	niñas	malo	malo	escaso	escaso

Se le imputo la multa de 8 dias de sueldo.

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza.		Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
D.ª María.	niños	mal	mal	mal	escaso	
	niñas	mal	mal	mal	escaso	
Ocaña.	niños	mal	mal	mal	ninguno...	Se le multó en 15 días de sueldo.
	niñas	regular	regular	mal	ninguno	
Santa Cruz.	niños	regular	regular	mal	escaso	
	niñas	regular	regular	mal	escaso	
Abla.	niños	buenos	regular	mal	regular	
	niñas	mal	regular	regular	escaso	
Aliodux.	niños	mal	mal	mal	ninguno	
Cañada de S. Urbano.	niños	bueno	regular	bueno	regular	
	niñas	regular	regular	bueno	regular	
Lucainena.	niños	excelente	pequeño	pequeño	escaso	
	niñas	mal	mal	mal	escaso	
Benízaion.	niños	regular	regular	regular	regular	
	niñas	regular	regular	regular	regular	
Bentáglá.	niños	regular	regular	mal	escuso	
Alcudia.	niños	regular	regular	mal	incompleto	
	niñas	regular	regular	mal	incompleto	
Chercos.	niños	bueno	pequeño	pequeño	escaso	
	niñas	bueno	mal	mal	incompleto	
Sorbas.	niños	regular	pequeño	pequeño	e-caso	
	niñas	regular	mal	mal	escaso	

Tabal.	niños	bueno	mal	mal	incompleto	
	niñas	regular	mal	mal	incompleto	
Velefique.	niños	bueno	regular	regular	regular	
	niñas	regular	mal	mal	incompleto	
Escúllar.	niños	bueno	mal	mal	incompleto	
	niñas	excelente	regular	regular	bueno	
Abrucena.	niños	regular	mal	mal	regular	
	niñas	regular	bueno	bueno	escaso	
Alcubillas.	niños	mal	mal	mal	escaso	
Aulagos.	niños	regular	mal	mal	escaso	
Almendral.	niños	regular	mal	mal	escaso.....	Se le amonestó.
Gérgal.	niños	excelente	mal	mal	regular	
	niñas	bueno	regular	regular	regular	
Fiñana.	niños	Cerradas por falta de alumnos por ser la feria del pueblo.				
	niñas	bueno	bueno	bueno	regular	
Senes.	niños	regular	mal	mal	escuso	
	niñas	mal	mal	mal	escaso	
Otala de Castro.	niños	Cerrada por enfermedad de la maestra.				
	niñas	mal	mal	mal	escaso.....	Se le amonestó.
Castro.	niños	mal	mal	mal	escaso.....	Se le amonestó.
Benitorafe.	niños	mal	mal	mal	escaso.....	Se le amonestó.
	niñas	buenos	pequeño	pequeño	ninguno	
Tabernas.	niños	regular	ruinoso	ruinoso	escaso	
	niñas	bueno	regular	regular	regular	
Turrillas.	niños	regular	pequeño.	pequeño.	escaso	
	niñas	regular	mal	mal	escaso	
Huébros.	niños	mal	mal	mal	ninguno	
	niñas	regular	mal	mal	escaso	
Nijar.	niños	bueno	mal	mal	escaso	
	niñas					

PUEBLOS.	Resultados de la educación y enseñanza.		Estado del local.	Menage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
	Escuelas.				
Valdepeñas.	niños	regular	regular	regular	
	niñas	regular	pequeño	regular	
Villares.	niños	buenos	pequeño	escaso	
	niñas	regular	malo	escaso	
Andújar.	niños				
	superior	buenos	pequeño	regular	
	niños 1. ^a	buenos	bueno	bueno	
	idem 2. ^a	buenos	bueno	bueno	
	niñas 1. ^a	escaso	bueno	bueno.....	Se le amonestó.
	idem 2. ^a	escaso	regular	regular	
	niños 1. ^a	buenos	malo	bueno	
	idem 2. ^a	regular	bueno	escaso	
Arjonilla.	niños	regular	pequeño	bueno.....	Se le apercibió.
	niñas	escasos	regular	escaso.....	idem.
Escañuela.	niños	escaso	bueno	regular	
	niñas	buenos	malo	poco.....	Se le amonestó.
Higuera de Arjona.	niños	escasos	malo	regular	
	niñas	regular	malo	regular	
Cazalilla.	niños	buenos	malo	escaso	
	niñas	buenos	malo	regular	
	niñas	buenos	malo	ninguno	

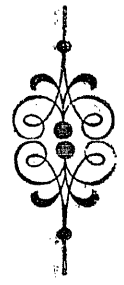
Villanueva de la Reina.	niños	regular	bueno	escaso	
	niñas	poco	regular	regular	
Cantera blanca.	niños	regular	regular	regular	
Rivera.	niños	regular	malo	escaso	
Santa Ana.	niños	regular	pequeño	poco	
Charilla.	niños	regular	malo	poco	
	niñas	buenos	malo	poco	
Alcalá la Real.	niños 1. ^a	regular	regular	regular	
	niños 2. ^a	buenos	bueno	regular	
	idem 3. ^a	buenos	bueno	escaso	
	niñas 1. ^a	regular	regular	regular	
	idem 2. ^a	regular	bueno	escaso	
	niños	malos	malo	poco.....	Se le apercibió.
	niñas	malo	malo	poco.....	idem.
Belmez de la Moraleda.	niños	regular	malo	regular	
	niñas	medianos	regular	escaso	
Cabra del Santo Cristo.	niños	regular	pequeño	regular	
	niñas	regular	malo	poco	
Larba.	niños	regular	malo	ninguno	
Huelma.	niños	regular	malo	regular	
	niñas	escasos	regular	regular.....	Se le amonestó.
Gambil.	niños	regular	bueno	bueno	
	niñas	regular	regular	poco	
Carchel.	niños	regular	malo	bueno	
	niñas	regular	malo	regular	
Carchelejo.	niños	medianos	malo	regular	
	niñas	escasos	malo	regular	

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza.	Estado del local.	Ménage.	Acuerdos tomados por el Rectorado.
Noalejo.	niños	medianos	bueno	bueno	
	niñas	regular	bueno	regular	
Campillo de Arenas.	niños	pocos	malo	ninguno	
	niñas	escasos	malo	ninguno	
Cazorla.	niños	regular	bueno	bueno	
	superior	regular	bueno	bueno	
	niños	regular	pequeño	regular	
	niñas 1. ^a	regular	malo	escaso	
	Idem 2. ^a	regular	regular	escaso	
Iruela.	niños	regular	regular	escaso	Se le amonestó.
	niñas	pocos	regular	regular	
Hinojares.	niños	bueno	malo	regular	
	niñas	regular	regular	regular	
Pozo Alcon.	niños	regular	malo	regular	
	niñas	regular	regular	regular	
Huesa.	niños	regular	malo	escaso	
	niñas	regular	regular	escaso	
Quesada.	niños 1. ^a	pocos	regular	bueno	Se le apercibió.
	Idem 2. ^a	escasos	regular	regular	Se le amonestó.
	niñas 1. ^a	regular	malo	bueno	
	Idem 2. ^a	medianos	regular	regular	
Belverda.	niños	regular	pequeño	bueno	
		regular	regular	escaso	

Peal del Becerro.	niños	pocos	malo	escaso	Se le apercibió.
	niñas	regular	malo	escaso	
Santo Tomé.	niños	pocos	pequeño	poco	Se le amonestó.
	niñas	regular	regular	bueno	
Linares.	niños	excelente	bueno	bueno	Se le dieron las gracias por el Rectorado
	superior	medianos	malo	poco	
	niños 1. ^a	escasos	bueno	bueno	Se le amonestó.
	Idem 2. ^a	buenos	bueno	regular	
	niñas 1. ^a	buenos	pequeño	escaso	
	Idem 2. ^a	medianos	pequeño	regular	
	Idem 3. ^a	buenos	malo	regular	Se le amonestó.
Torre-Biazo-Pedro.	niños	pocos	bueno	regular	
	niñas	regular	malo	regular	
Lupjon.	niños	pocos	malo	regular	
	niñas	buenos	malo	bueno	
Bejjat.	niñas	buenos	pequeño	escaso	
	niños	buenos	malo	regular	
Ibros.	niños 1. ^a	buenos	malo	regular	
	Idem 2. ^a	Cerrada por falta de local.	regular	regular	
	niñas 1. ^a	medianos	malo	escaso	
	Idem 2. ^a	buenos	malo	bueno	
Baeza.	superior	buenos	bueno	bueno	
	niños 1. ^a	buenos	pequeño	bueno	
	Idem 2. ^a	buenos	regular	bueno	
	párvulos	buenos	malo	bueno	
	niñas 1. ^a	regular	malo	regular	
	Idem 2. ^a	regular	malo	regular	
	Idem 3. ^a	regular	malo	bueno	

PUEBLOS.	Escuelas.	Resultados de la educación y enseñanza.	Estado del local.	Menage.	A cuerdos tomados por el Rectorado.
Ubeda.	superior , niños 1. ^a , idem 2. ^a , idem 3. ^a , niñas 1. ^a , idem 2. ^a , idem 3. ^a ,	medianos , buenos , medianos , buenos , buenos , buenos ,	regular , bueno , pequeño , malo , bueno , pequeño , pequeño ,	regular , bueno , bueno , regular , bueno , regular , regular ,	malo , bueno , bueno , regular , bueno , regular , regular ,
Garciez.	niños , niñas , niños , niños ,	regular , regular , regular , regular ,	regular , malo , malo , malo ,	regular , regular , regular , regular ,	regular , regular , regular , regular ,
Gimena.. . . .	niños 1. ^a , idem 2. ^a , niñas 1. ^a , idem 2. ^a ,	medianos , regular , regular , escasos ,	pequeño , regular , regular , pequeño ,	regular , regular , regular , regular ,	regular , regular , regular , regular ,
Jódar.	niños , niñas , niños , niños ,	medianos , pocos , regular , regular ,	malo , malo , malo , malo ,	bueno , regular , regular , regular ,	bueno , regular , regular , regular ,
Bedmar.. . . .	niños , niñas , niños , niñas ,	medianos , pocos , regular , buenos ,	malo , malo , malo , malo ,	regular , regular , regular , regular ,	regular , regular , regular , regular ,
Albánchez.. . . .	niños , niñas , niños , niñas ,	medianos , pocos , regular , buenos ,	malo , malo , malo , malo ,	regular , regular , regular , regular ,	regular , regular , regular , regular ,
Pegalajar.	niños , niñas ,	regular , buenos ,	regular ,	regular ,	bueno ,

La Guardia.	niños , niñas , niños 1. ^a , idem 2. ^a , niñas 1. ^a , idem 2. ^a ,	escasos , regular , regular , regular , escasos , buenos ,	regular , malo , malo , regular , bueno , regular ,	bueno...Se le amonestó. regular , bueno , bueno , bueno...Se le impuso la multa de 8 dias de sueldo bueno ,	regular , regular , regular , regular , regular , regular ,
---------------------	--	---	--	--	--



RELACION de los pueblos del Distrito universitario que no han establecido las escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden según la ley, con expresión del número y grado de las que faltan. La correspondiente á la provincia de Granada va inclusa en el estado general y especial de la misma.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, alumnos de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Pár- vulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Almogía			3	3		
Alora			5	2		
Alozaina			1	1		
Cártama			1	1		
Casarabonela			1	1		
Pizarra			1	1		
Antequera			6	7	1	1
Mollina			1	1		
Valle de Abdalagis			1	1		
Alameda			1	»		
Archidona			5	2		
Cuevas bajas			1	1		
Cuevas de S. Marcos			1	»		
Villanueva de Algaidas			1	1		
Villanueva del Rosario			1	1		
Ardales			1	1		
Campillos			1	1		
Cañete la Real			2	1		
Sierra de Yeguas			1	»		
Teba			2	2		
Alhaurin el grande			5	5		
Coin			5	5		
Guaro			1	1		

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Pár- vulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Monda			1	1		
Tolox			1	1		
Alfarnate			1	1		
Almachar			1	1		
Borge			1	1		
Casabermeja			2	2		
Colmenar			2	2		
Comares			1	1		
Periana			1	1		
Riogordo			1	1		
Estepona			2	2		
Jubrique			1	1		
Manilva			1	1		
Algatocin			1	1		1
Casares			2	2		
Córtes de la Frontera			2	2		
Gaucin			1	»		
Alhaurin de la Torre			1	1		
Benagalbon			»	1		
Churriana			1	1		
Málaga			7	8		
Fuengirola			1	1		
Marbella			2	2		
Mijas			2	2		
Arriate			1	1		
Benaojan			1	1		
Burgo			1	1		
Montequaque			1	1		
Ronda			4	5	1	1
Junquera			1	1		
Algarrobo			2	1		
Cómpeta			1	1		
Frigiliana			1	1		
Nerja			2	1		
Torrós			2	2		
Alcaucin			1	1		
Arenas			1	1		
Benamargosa			1	1		

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas					
	Superiores.		Elementales.		Pár- vulos.	Adultos
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Benamocarra.	«	»	1	1	»	»
Canillas de Aceituno. »	1	1	1	1	»	»
Velez Málaga.	»	»	5	6	1	1

PROVINCIA DE ALMERIA.

Almería	4	»	1	1	.	.
Abla.	1	1	.	.
Abrucena.	1	1	.	.
Adra.	1	1	.	.
Albanchez.	1	1	.	.
Arboleas.	1	1	.	.
Albox.	3	3	.	.
Alcolea.	1	1	.	.
Alhabia.	1	1	.	.
Alhama la Seca.	1	1	.	.
Antas.	1	1	.	.
Albolodui.	»	1	.	.
Bedar.	1	1	.	.
Berja.	1	1	1	1	1	1
Canjayar.	1	1	.	.
Cantoria.	2	2	.	.
Carboneras.	1	1	.	.
Cuevas.	1	1	3	2	1	1
Dalias.	1	1	»	1	1	1
Felix.	1	1	.	.
Fiñana.	1	1	.	.
Gador.	1	»	.	.
Gergal.	»	2	.	.
Huerca Overa.	1	1	2	3	1	1
Laujar.	1	2	.	.
Lubrin.	5	3	.	.
Maria.	1	1	.	.
Mojacar.	2	2	.	.
Nacimiento.	»	1	.	.

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos, además de las establecidas					
	Superiores.		Elementales.		Pár- vulos.	Adultos
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Nijar.	3	3	.	.
Ohanes.	1	1	.	.
Oria.	1	2	.	.
Pechina.	1	»	.	.
Purchena.	»	1	.	.
Roquetas.	1	1	.	.
Seron.	»	3	.	.
Sorbas.	5	5	.	.
Tabernas.	2	2	.	.
Tijola.	»	1	.	.
Turre.	1	1	.	.
Velez-blanco.	2	3	.	.
Velez-Rubio.	1	3	.	.
Vera.	2	2	.	.
Zurgena.	1	1	.	.

PROVINCIA DE JAEN.

Baïlen.	2	»	.	.
Baños.	1	1	.	.
Carolina.	1	1	.	.
Vilchez.	1	1	.	.
Navas de S. Juan.	»	1	.	.
Santisteban del Puerto.	1	1	.	.
Castellar.	1	»	.	.
Iznatoraf.	1	1	.	.
Villacarrillo.	2	2	.	.
Villanueva del Arzob.	2	2	.	.
Beas de Segura.	1	1	.	.
Siles.	1	1	.	.
Cazorla.	1	1	.	.
Pozo Alcon.	1	1	.	.
Quesada.	1	1	.	.
Cabra del Sto. Cristo.	1	1	.	.
Cambil.	1	1	.	.

PUEBLOS.	Numero de Escuelas que corresponden á los pueblos, ademas de las establecidas.					
	Superiores.		Elementales.		Pár- vulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Huelma...			1	1		
Noalejo...			1	1		
Jaen.			2	1	1	1
Torre del Campo.			1	1		
Villares			1	1		
Bedmar.			1	1		
Jimena.			1	1		
Jodar.			1	1		
Mancha Real.			1	1		
Pegalajar.			1	1		
Torres.			1	1		
Martos.			5	5		
Porcuna.			1	1		
Torre D. Jimeno.			1	2		
Valdepeñas.			2	2		
Alcalá la Real.			2	1	1	1
Alcaudete.			2	2		
Castillo de Locubín.			1	»		
Frailas.			1	1		
Andujar.			2	»	1	1
Arjona.			1	1		
Lopera.			1	»		
Mengibar.			1	1		
Villanueva de la Reina			1	1		
Baeza.			5	5		1
Begijar.			»	1		
Ibros.			1	»		
Linares.			5	3	1	1
Rus.			1	1		
Torreperogil.			1	»		
Ubeda.			5	5	1	1
Rivera y Mures.			»	1		
Sta. Ana.			»	1		
Cantera blanca.			»	1		
Montizon.			»	1		
Santiago de la Espada			1	1		

RELACION

del número

DE ESCUELAS PUBLICAS

que corresponden y de las establecidas en cada pueblo, parroquia ó aldea de esta Provincia, con expresion de las partidas consignadas para las obligaciones del personal y material de las mismas, y el importe aproximado de las retribuciones

en el año económico de 1863 á 1864.



PARTIDAS CONSIGNADAS EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES INCLUSAS LAS SUMAS
RA LAS OBLIGACIONES DE LAS ESCUELAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

PUEBLOS. Parroquias ó Aldeas.	PERSONAL.								Parrulos. Adultos.
	ESCUELAS DE NIÑOS.				ESCUELAS DE NIÑAS.				
	Sueldos de los maestros.	Idem de los ayudantes.	Suma consignada en equivalencia de retribuciones.	Idem por retribuciones fallidas.	Sueldos de las maestras.	Idem de las ayudantes.	Suma consignada en equivalencia de retribuciones.	Idem por retribuciones fallidas.	
Albondón.....	3650		700		2984		366		
Cortijos.....	1464		680						
Albuñol.....	8800				5872				
Cortijos.....	2500				1667				
Rábita.....	3500				2200				
Alcazar y Barjis.	2500				1667				
Almejijar.....	2500				1667				
Notaez.....	2000								
Cádiar.....	3500				2200				
Cástaras.....	5500		700		2200				
Nicoles.....	2000		565						
Pregente.....	2000								
Juviles.....	2500				1667				
Lobras y Timar..	4200				2200				
Narila.....	2500				1667				
Polopos.....	5500				2200				
Mamola.....	2500								
Cortijos.....	2000								
Rubite.....	5500				2200				
Cortijos.....	2000								
Sorvilan.....	5500				2200				
Alfornon.....	2500				1667				
Torvizcon.....	5500		1100		2200		750	1093	
Cortijos.....	1100								
Agron.....	2500				1667				
Alhama.....	8800				5866				
Arenas del Rey...	5500				2200				
Caçin.....	1400								
Turro.....	1100								
Chimeneas.....	5500				2200				
Tajárja.....	732								
Fornes.....	3500				1667				

PROCEDENTES DE FUNDACIONES Y OBRAS PIAS PA-				IMPORTE aproximado de las retribuciones de las Escuelas de		OBSERVACIONES.	
MATERIAL.			DEL personal y material.				
Gastos ordinarios.	Alquiler del edificio.	Gastos extraordinarios.	Rs.	cént.	Niños.	Niñas.	
1646	620	40	9956		714	500	Los gastos extraordinarios se destinan á premios.
566	200		2710				
3668	3580		21720			1880	
1041	620		5828		200		
1375	1060		7935		800	250	
1042			5209				
1041 50	400	200	5808 50		300	300	Idem. Idem.
500	200		2700				
1375	1200		8075		800	1320	
1575	710		8285		700		
500			2865				
500	200		2700				
1041	160		5568		360	120	
1600	580		8580		1100		
1041 75	260		5468 75				
1575	500	170	7545		808	326	Idem. Idem.
625			5125		4000		
500	500		2800				
1575	580	70	7525				Idem. Idem.
500	120	30	2650				Idem. Idem.
1375	480		7555		600	700	
1041			5208		300		
1375	500	500	10600		1100	750	Idem. Idem.
275			1375				
1041 75	480		5688 75		560	162	
5691 50	5657 50		24015		3400	2200	
1375	440		7515		500	80	
350	100		1850				
275	100		1475				
1375	600		7475				
183			915				
1041	1000		6208		60		

PARTIDAS CONSIGNADAS EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES INCLUSAS LAS SUMAS PARA LAS OBLIGACIONES DE LAS ESCUELAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

PUEBLOS. Parroquias ó Aldeas	PERSONAL.								Parvu- los. Adultos.
	ESCUELAS DE NIÑOS.				ESCUELAS DE NIÑAS.				
	Sueldos de los maes- tros.	Ídem de los ayudan- tes.	Suma consignada en equivalencia de retribuciones.	Ídem por retribucio- nes fallidas.	Sueldos de las maes- tras.	Ídem de las ayudan- tes.	Suma consignada en equivalencia de re- tribuciones.	Ídem por retribucio- nes fallidas.	
Jázar.....	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»
Jayena.....	3500	»	»	»	2200	»	»	»	»
Moraleda de Zafayona	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»
Santa Cruz.....	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»
Ventas de Huelma..	2500	»	»	»	»	»	»	»	»
Acuña.....	1667	»	»	»	»	»	»	»	»
Ventas de Zafarraya.	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»
Baza y anejos....	17500	»	»	»	7556	»	»	»	»
Benamaurel.....	5500	»	»	»	2200	»	»	»	»
Caniles y anejos..	8800	»	»	»	5866	»	»	»	»
Córces de Baza...	2500	»	400	»	1667	»	240	»	»
Camocámara.....	1500	»	»	»	»	»	»	»	»
Cúllar Baza y anejo.	8800	»	»	»	5866 52	»	»	»	»
Freila.....	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»
Zújar.....	5500	»	»	»	2200	»	»	»	»
Albolote.....	5500	»	500	»	2200	»	500	»	»
Alfacar.....	5500	»	»	»	2200	»	»	»	»
Armillá.....	3500	»	»	»	2200	»	»	»	»
Beas de Granada..	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»
Cájar.....	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»
Calicasas.....	1100	»	»	»	»	»	»	»	»
Cenes.....	1100	»	»	»	»	»	»	»	»
Cogollos Vega....	5500	»	»	»	2200	»	»	»	»
Churriana.....	5500	»	»	»	2200	»	»	»	»
Dílar.....	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»
Dudar.....	1780	»	»	»	»	»	»	»	»
Gojar.....	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»
Granada y caserios.	81800	»	»	»	32998 32	»	»	8000	»
Guejar Sierra...	3500	»	»	»	2200	»	»	»	»
Canales.....	770	»	»	»	»	»	»	»	»
Gnevejar.....	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»
Huétor Santillan..	1178	»	»	»	1667	»	»	»	»
Huétor Vega.....	4000	»	»	»	1667	»	»	»	»
Jun.....	595	»	»	»	»	»	»	»	»
Maracena.....	2098	»	»	»	2200	»	»	»	»

PROCEDENTES DE FUNDADORES Y OBRAS PIAS PA-

MATERIAL.			Importe total de los gastos DE personal y ma- terial. Rs. cent.	EMPORTE aproximado de las retribucio- nes de las Es- cuelas de		OBSERVACIONES.
Gastos ordinarios.	Alquiler del edificio.	Gastos extraordinarios.		Niños.	Niñas.	
1044	»	»	5208	»	»	Idem. Idem.
1375	480	»	7555	1100	750	
1041 75	500	»	5708 75	500	120	
1641 50	300	»	5308 50	»	»	
625	200	»	3525	58	»	
416	200	»	2285	72	»	
1041	700	160	6008	»	»	
6209	2000	2000	55045	6400	2800	Los gastos extraordinarios se des- tinan á premios y subvencio- nes para mejorar la enseñanza.
1375	440	»	7515	1050	800	
3666 50	1680	»	20012 50	700	452	
1041 75	550	»	6598 75	»	»	
375	»	»	1875	»	»	
3666 64	200	»	20555 16	1100	1200	
1041	500	»	5508	»	»	
1375	»	160	7035	1200	600	Los gastos extraordinarios se des- tinan á premios.
1575	660	»	8555	500	500	Idem. Idem.
1375	960	50	7885	800	240	
1375	840	120	7855	480	166	Idem. Idem.
1041 75	50	»	5708 75	»	»	
1041 75	560	»	5568 75	500	300	
275	200	»	1575	»	»	
271	240	»	1611	»	»	
1575	700	»	7575	640	800	
1575	690	200	7765	1500	600	Idem. Idem.
1042	400	»	5609	»	»	
445	160	»	2585	»	»	
1041 75	400	»	5608 75	500	400	
27824 58	50711	4000	185335 90	10644	5115	Idem. Idem.
1375	200	2200	9275	400	240	Los gastos extraordinarios se des- tinan á la jubilacion del maestro D. Juan Antonio Vallecillos.
192 50	»	»	962 50	»	»	De la cantidad destinada al maes- tro abona el Sr. Conde de Chin- chon 1500 rs. y además el alqui- ler de la casa escuela de niños. Los gastos extraordinarios se destinan á premios.
1042	560	»	5569	240	»	
1042	360	200	5769	»	»	
1041	610	»	5848	400	400	
375	560	»	2235	565	»	
1375	1440	100	8414	1460	1460	Los gastos extraordinarios se desti- nan á premios.

PARTIDAS CONSIGNADAS EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES INCLUSAS LAS SUMAS RA LAS OBLIGACIONES DE LAS ESCUELAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

PUEBLOS. Parroquias ó Aldeas.	PERSONAL.								Parvu- los.	Adultos.
	ESCUELAS DE NIÑOS.				ESCUELAS DE NIÑAS.					
	Sueldos de los maes- tros.	Idem de los ayudan- tes.	Suma consignada en equivalencia de retribuciones.	Idem por retribucio- nes fallidas.	Sueldos de las maes- tras.	Idem de las ayudan- tes.	Suma consignada en equivalencia de re- tribuciones.	Idem por retribucio- nes fallidas.		
Monachil.	3500	»	»	»	2200	»	»	»	»	
Nivar.	2500	»	»	»	4100	»	»	»	»	
Ogijares.	3500	»	»	»	2200	»	»	»	»	
Peligros.	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»	
Pinos Genil.	1464	»	»	»	»	»	»	»	»	
Pulianas.	2200	»	»	»	1467	»	»	»	»	
Pulianillas.	4100	»	»	»	733.33	»	»	»	»	
Quéntar.	3500	»	»	»	2200	»	»	»	»	
Viznar.	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»	
Zubia.	3500	»	»	»	2200	»	»	»	»	
Alamedilla.	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»	
Albuñan.	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»	
Alcudia.	3500	»	»	»	2200	»	»	»	»	
Aldeire.	3500	»	»	»	2200	»	»	»	»	
Alicun de Ortega.	2000	»	»	»	»	»	»	»	»	
Alquife.	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»	
Beas de Guadix.	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»	
Benalua de Guadix.	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»	
Cogollos de Guadix.	3500	»	»	»	2200	»	»	»	»	
Cortes y Graena.	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»	
Charches.	2200	»	»	»	»	»	»	»	»	
Dehesas de Guadix.	4500	»	»	»	»	»	»	»	»	
Dolar.	5300	»	»	»	2200	»	»	»	»	
Estiliana.	2500	»	»	»	1667	»	»	»	»	
Ferreira.	2500	»	»	»	2200	»	»	»	»	
Fonelas.	2200	»	»	»	»	»	»	»	»	
Gobernador.	4000	»	»	»	»	»	»	»	»	
Gor.	3500	»	»	»	2200	»	»	»	»	
Gorafe.	1500	»	»	»	»	»	»	»	»	
Guadix y casertos.	12000	»	»	»	7352	»	»	»	»	
Huélago.	2200	»	»	»	»	»	»	»	»	
Huéneja.	3500	»	»	»	2200	»	»	»	»	
Jérez.	3500	»	»	»	2200	»	»	»	»	
Laboreillas.	1000	»	»	»	»	»	»	»	»	

PROCEDENTES DE FUNDACIONES Y OBRAS PIAS PA-

MATERIAL.			IMPORTE aproximado de las retribuciones de las Escuelas de.		OBSERVACIONES.
Gastos ordinarios.	Alquiler del edificio.	Gastos extraordinarios.	Importe total de los gastos DE personal y material.		
			Niños.	Niñas.	
1575	600	400	7575	»	Los gastos extraordinarios se destinan á premios.
900	340	»	4840	»	
1375	600	»	7475	»	
1044 50	960	»	6168 50	508	
566	240	»	2070	»	
917	720	»	5504	»	
458 53	»	»	2291 66	»	
1375	600	»	7475	»	
1044	560	»	5768	»	
1375	500	»	7575	1600	
4041	400	»	5608	»	
4041	320	»	5528	»	
1375	500	»	7575	864	
1575	320	»	7495	600	
500	200	»	2700	240	
1044	»	»	5208	»	
4041	160	»	5568	»	
1041 50	200	»	5408 50	550	
1575	450	»	7525	400	
4041	500	»	5508	»	
550	»	»	2750	»	
575	60	»	4955	»	
1375	500	»	7575	800	
1041	300	»	5508	400	
1375	500	»	7575	380	
550	150	»	2900	»	
250	»	»	1250	»	
1375	550	»	7425	860	
575	66	»	1941	»	
7052	6960	500	42624	7464	
550	240	»	2990	»	
1580	500	»	7380	864	
1575	420	»	7295	600	
250	160	»	1410	»	

PARTIDAS CONSIGNADAS EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES INCLUIDAS LAS SUMAS RA LAS OBLIGACIONES DE LAS ESCUELAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

PUEBLOS. Parroquias ó Aldeas.	PERSONAL.				Parvu- los.	Adultos.
	ESCUELAS DE NIÑOS.		ESCUELAS DE NIÑAS.			
	Sueldos de los maes- tros.	Idem de los ayudan- tes.	Sueldos de las maes- tras.	Idem de las ayudan- tes.		
La Calahorra.	3300	.	300	2200	.	500
Lanteira.	3300	.	.	2200	.	.
La Peza.	3300	.	823	2200	.	330
Lúgros.	2300	.	.	1667	.	.
Marchál.	1500	.	.	»	.	.
Pedro Martínez.	2300	.	.	1667	.	.
Polficar.	1500	.	.	»	.	.
Purullena.	2300	.	.	1667	.	.
Villanueva de las T.	2500	.	.	1667	.	.
Castillejar.	3300	.	800	2200	.	500
Castril.	3300	.	.	2200	.	.
Galera.	3300	.	.	2200	.	.
Ilúscar y caserios.	8800	.	.	3866	.	.
Oree.	3300	.	.	2200	.	.
Puebla D. Fadrique.	8800	.	.	3866	.	.
Almaciles.	1500	.	.	»	.	.
Benalua de las Villa.	2500	.	.	1667	.	733
Campotejar.	2500	.	.	1667	.	.
Cardela.	2500	.	.	»	.	.
Colomera y caserios.	3300	.	.	2200	.	.
Dalfontes.	2500	.	.	1667	.	.
Darro.	2500	.	.	1667	.	.
Dehesas viejas.	2000	.	.	»	.	.
Diezma.	3300	.	.	2200	.	.
Guadahortuna.	3400	.	.	2200	.	.
Iznalloz y caserio	3300	2000	.	2200	.	.
Domingo Perez.	2500	.	.	»	.	.
Moclin y anejos.	4400	.	.	2200	.	.
Trena la baja.	2200	.	.	»	.	.
Tozar.	700	.	.	»	.	.
Montegicar.	3300	.	.	2200	.	.
Montillana.	3300	.	.	2200	.	.
Moreda.	2500	.	.	1667	.	.
Piñar y Bogarre.	2500	.	.	1667	.	.
Trugillos.	1500	.	.	»	.	.

PROCEDENTES DE FUNDACIONES Y OBRAS PIAS PA-

MATERIAL.			Importe total de los gastos DEL personal y ma- terial. Rs. cént.	IMPORTE aproximado de las retribu- ciones de las Es- cuelas de	
Cargos ordinarios.	Alquiler del edificio.	Gastos extraordina- rios.		Niños.	Niñas.
1575	640	»		8515	500
1575	320	»	7195	1700	700
1575	400	»	8630	825	550
1041 75	480	»	5688 75	»	»
575	160	»	2035	»	»
1041 75	600	40	5848 75	280	60
575	»	»	1875	»	»
1041 50	460	»	5668 50	»	»
1041	200	»	3408	»	»
1575	444	»	8619	800	500
1575	900	400	7875	»	»
1575	800	»	7675	600	500
3666 50	1230	»	19582 50	1400	920
1575	880	»	7755	900	560
3666	1140	»	19472	560	1500
376	»	»	1876	»	»
1042	240	»	6182	800	735
1042	960	»	6169	»	»
625	240	20	5585	560	»
1375	500	»	7575	1098	800
1041	320	»	6028	»	»
1041	640	»	5848	»	»
500	200	»	2700	120	»
1575	600	»	7475	400	200
1575	900	200	3075	1000	500
1375	400	»	9275	2160	550
625	600	»	5725	»	»
1650	360	»	8610	800	500
550	240	»	2990	»	»
175	200	»	1075	»	»
1575	560	»	7455	840	700
1575	666	29	7570	440	240
1041 50	480	»	5688 50	»	»
1041 75	500	»	5708 75	»	»
325	»	»	1625	»	»

OBSERVACIONES.

Los gastos extraordinarios se des-
tinan á premios.

Idem. Idem.

Idem. Idem.

Idem. Idem.

Idem. Idem.

PARTIDAS CONSIGNADAS EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES INCLUSAS LAS SUMAS RA LAS OBLIGACIONES DE LAS ESCUELAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

PUEBLOS. Parroquias 6 Aldeas	PERSONAL.								Parvu- los.	Adultos.
	ESCUELAS DE NIÑOS.				ESCUELAS DE NIÑAS.					
	Sueldos de los maes- tros.	Idem de los ayudan- tes.	Suma consignada en equivalencia de retribuciones.	Idem por retribuicio- nes fallidas.	Sueldos de las maes- tras.	Idem de las ayudan- tes.	Suma consignada en equivalencia de re- tribuciones.	Idem por retribuicio- nes fallidas.		
Algarinejo y caserios	4400		4500		2933		4500			
Fuentes de Sesna.	2500				»					
Huétor Tájar.	3300				2200					
Loja y caserios.	17666	1100			7354					
Puebla de Zagra.	3500				2200					
Salar.	3300				2200					
Villanueva Mesía.	2500				1668					
Zafarraya.	5300		4100		2200					
Almendral.	4460		365		»					
Mora.	8800				5866					
Alomartes.	5300				2200					
Tocon.	2200				»					
Excoznar.	4100									
Montefrío y Cortijos.	8800				5866					
Almuñécar y cortijos.	9800				5866					
Guajar Alto.	2200				»					
Guajar Faraguit.	2500				1667					
Guajar Fondon.	2000				»					
Gualchos.	3300				2200					
Castell de Ferro.	3300				2200					
Jolícar.	736				»					
Itrabo.	5300				2200					
Jéte.	2500				1667					
Lentegí.	2200				»					
Lújar.	3500				2200					
Motivizar.	3500				2200					
Motril.	42166				14001				3000	
Calahonda.	2500				»					
Garnatilla.	2500				»					
Tablones.	2500				»					
Ótívar.	3300				2200					
Salobreña.	3300				2200					
Velez de Benandalla.	4400				2933					

PROCEDENTES DE FUNDACIONES Y OBRAS PIAS PA-

MATERIAL.			Importe total de los gastos DEL personal y ma- terial. Rs. cént.	IMPORTE aproximado de las retribuicio- nes de las Es- cuelas de		OBSERVACIONES.
Gastos ordinarios.	Alquiler del edificio	Gastos extraordina- rios.		Niño s.	Niña s.	
4853 21	800	»	12966 23	1500	1000	
625	200	»	5325	»	»	
4375	800	»	7675	1000	800	
6251	5920	200	58471	2400	2480	Los gastos extraordinarios se des- tinan á premios.
1575	320	»	7195	502	»	
1575	765	»	7640	1400	500	
4042	520	»	5550	»	»	
4575	600	»	8575	1100	1080	
565	200	»	2450	565	»	
3441 50	1570	»	19467 50	4550	560	
1575	400	»	7275	400	560	
550	200	»	2950	»	»	
500	100	»	1700	»	»	
5666 50	5280	»	21612 50	4000	3650	
5916 50	3853	500	25755 50	5700	2000	Idem. Idem.
550	200	»	2950	»	»	
4044	288	»	5496	700	»	
500	160	»	2660	»	»	
4575	1490	200	8565	1040	1200	Idem. Idem.
1575	1200	»	8075	700	»	
484	»	»	920	»	»	
1575	1000	»	7875	500	400	
1056	360	»	5565	708	»	
550	200	»	2950	»	»	
1575	600	»	7475	»	»	
1575	750	»	7605	»	»	
9629 75	6520	»	42316 75	1600	958	
625	480	»	3605	480	»	
625	600	»	3725	180	»	
625	480	»	3605	»	»	
1575	400	»	7275	800	»	
4575	850	»	7725	720	400	
1853 25	740	»	9906 25	600	1600	

PARTIDAS CONSIGNADAS EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES INCLUSAS LAS SUMAS RA LAS OBLIGACIONES DE LAS ESCUELAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

PUEBLOS. Parroquias ó Aldeas.	PERSONAL.								Parvu- los.	Adultos.
	ESCUELAS DE NIÑOS.				ESCUELAS DE NIÑAS.					
	Sueldos de los maes- tros.	Idem de los ayudan- tes.	Suma consignada en equivalencia de retribuciones.	Idem por retribucio- nes fallidas.	Sueldos de las maes- tras.	Idem de las ayudan- tes.	Suma consignada en equivalencia de re- tribuciones.	Idem por retribucio- nes fallidas.		
Acequias.....	2000									
Albuñuelas.....	3300									
Bayácas.....	1500									
Béznar.....	2500									
Bubion.....	2500									
Busquístar.....	3500									
Cáñar.....	3500									
Capiléira.....	3300									
Garatánas.....	2200									
Góchar.....	2200									
Gozvíjar.....	2200									
Chite y Talará...	1805									
Mondújar.....	871									
Murchas.....	626									
Dúrcal.....	3300									
Ferreiróla.....	2500									
Izhor y Tablate..	1460									
Lanjaron.....	8800									
Mecina Fondales..	2500									
Melegís.....	2500									
Niguélas.....	3500									
Úrgiva.....	8800									
Padul.....	4400									
Pampaneira.....	2500									
Pinos del Rey.....	5500									
Pitres.....	2500									
Pórtugos.....	2500									
Restábal.....	2500									
Saleres.....	2200									
Soportnjar.....	2500									
Trevez.....	3300									
Alhendin.....	3300									
Ambrós.....	1000									
Atarfe.....	3300	1800								
Belicena.....	2200									
Caparacena.....	1500									

PROCEDENTES DE FUNDACIONES Y OBRAS PIAS PA-

MATERIAL.			Importe total de los gastos del personal y ma- terial.	IMPORTE aproximado de las retribuicio- nes de las Es- cuelas de		
Gastos ordinarios.	Alquiler del edificio.	Gastos extraordina- rios.		Rs.	cent.	Niños.
500	120	»	2620		»	»
1575	480	»	7555		600	642
375	»	»	1875		»	»
1042	300	»	5509		240	120
1041	365	»	5375		»	»
1575	400	»	7275		360	360
1575	980	»	7555		»	»
1575	700	»	7575		565	220
550	»	»	2750		»	»
550	240	»	2990		120	»
550	240	»	2990		244	»
752	650	»	4407		1000	800
563	250	»	2065		»	»
261	200	»	1304		»	»
1375	720	»	7595		1080	720
1041 50	400	»	5608 50		190	200
365	120	»	1945		»	»
3666 50	4210	1700	24242 50		1000	600
1040	260	»	5406		»	»
1041 75	480	»	5688 75		600	»
1375	360	»	7255		240	200
2955	1900	»	16566		»	»
1855 25	1120	»	10286 25		1680	2096
1041	300	»	5508		720	340
1375	»	»	6875		1000	300
1041	360	»	5566		560	500
1041	210	»	5418		400	»
1041	515	»	5723		400	»
550	160	»	2910		300	»
1041	400	»	5608		»	»
1575	240	»	7115		1500	420
1375	1000	»	7875		700	1624
250	200	»	1450		»	»
1575	1000	100	10975		1800	1200
875	660	»	5055		»	»
375	220	»	2095		»	»

OBSERVACIONES.

Los gastos extraordinarios se des-
tinan á premios. 200 rs. á premios
y los restantes á la jubilacion del
maestro D. Antonio Bueno.

Los gastos extraordinarios se des-
tinan á premios.

PARTIDAS CONSIGNADAS EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES INCLUSAS LAS SUMAS RA LAS OBLIGACIONES DE LAS ESCUELAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

PUEBLOS. Parroquias ó Aldeas	PERSONAL.								Parvu- los.	Adultos.
	ESCUELAS DE NIÑOS.				ESCUELAS DE NIÑAS.					
	Sueldos de los maes- tros.	Idem de los ayudan- tes.	Suma consignada en equivalencia de retribuciones.	Idem por retribucio- nes fallidas.	Sueldos de los maes- tros.	Idem de las ayudan- tes.	Suma consignada en equivalencia de re- tribuciones.	Idem por retribucio- nes fallidas.		
Cijuela.....	2500				1667					
Cúllar Vega.....	2500				1667					
Chauchina.....	3300				2200					
Romilla.....	2000									
Escúzar.....	3300				2200					
Fuente Vaqueros..	2500				2200					
La Paz.....	1825									
Gábia grande....	3500				2200					
Láchar.....	2500				1667					
Malá.....	2200									
Otura.....	3500				2200					
Vinos Puente....	4400				2953					
Asquerosa.....	2250				855 50					
Trasmulas.....	1250				855 50					
Purchil.....	2500				1667	600				
Santafé.....	8800				5866					
Bérechules.....	3500				2200					
Cojáyar.....	2500				1667					
Cherin.....	2500				1667					
Jorairátar.....	3500				2200					
Laroles.....	3300				2200					
Mairena.....	3500				2200					
Mecina Alfahar...	2200									
Mecina Bombaron..	5500	913			2200					
Mecina Tedel....	3500				2200					
CortijadadelosDomin	1400									
Múrtas.....	8800				5870					
Nechite.....	2200									
Picena.....	2500				1667					
Turon.....	8800			520	5866			220		
Ugijar.....	4400				2954					
Valor.....	5500				2200					
Yátor.....	2500				1667					
Yégen.....	3300				2200					

PROCEDENTES DE FUNDACIONES Y OBRAS PIAS PA-

MATERIAL.			IMPORTE		OBSERVACIONES.	
Gastos ordinarios.	Alquiler del edificio.	Gastos extraordinarios.	aproximado de las retribuciones de las Escuelas de			
			Importe total de los gastos del personal y material.			
			Rs.	cent.	Niños.	Niñas.
4041 75	480	»	5688	75	560	410
1042	640	»	5849		160	261
1376	2080	»	8956		1460	1080
500		»	2500			
1575	480	»	7555		1000	565
1575	450	»	6325		500	700
365	200	»	2590			
1475	880	»	7755		2000	1000
1041 75	200	»	5408	75		
550	500	»	3050		120	
1375	240	»	7115		120	240
1833 25	200	»	9566	25	2200	1100
520 50	480	»	5084		200	420
520 50	1080	»	5684		480	
1041 75	600	»	6408	75	180	
3666 50	3550	»	21682	50	3900	
1575		»	6875		1600	400
1041	500	»	5508			
1041 75	480	»	5688	75	400	400
1375	800	»	7675		1080	720
1575	560	»	7435		500	400
1375	440	»	7545		480	566
500	120	»	2620			
1575	550	»	8358		1200	740
1375	340	50	7265			
275	120	»	1495			
3667 50	1000	»	19537	50	720	549
550	200	»	2950		48	
1041 75	560	»	5768	75		
3666 48	960	»	20052	48	5600	1292
1833	800	»	9967		1400	1500
1575	660	»	7555		1600	600
1041	280	»	5488		400	560
1575	480	»	7555		608	424

Los gastos extraordinarios se destinan á premios.

Relacion de los pueblos del Distrito Universitario de Granada que sostienen unas escuelas públicas de primera enseñanza de las que corresponden segun la ley, con expresion de número y grado de las mismas.

-190-

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	NUMERO DE ESCUELAS						Parvulos, Adultos.
		Superiores.		Elementales.		Parvulos,	Adultos.	
		Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.			
	Enix.	»	»	1	»	»	»	
	Seron.	»	»	2	»	»	»	
	Málaga.	»	»	»	»	»	2	
	TOTAL	»	»	3	»	»	2	

CUADRO que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza y el de alumnos concurrentes á las mismas en las cuatro Provincias del Distrito Universitario.

-191-

PROVINCIAS	NUMERO DE ESCUELAS.						ALUMNOS concurrentes.		TOTAL	
	PUBLICAS			PRIVADAS			Total.	Niños		Niñas
	Superiores	Elementales.		Superiores.	Elementales.					
	De Niños	De Niñas	De Niños	De Niñas	De Niños	De Niñas	De Niños	De Niñas	De Niños	De Niñas
Granada.	6	1	260	197	»	2	542	19318	14108	33426
Málaga.	4	1	129	121	1	6	370	18590	14708	33298
Jaen.	11	»	141	130	1	»	331	17075	16189	33264
Almería.	3	»	134	109	»	1	278	9385	6081	15466
TOTALES	24	2	664	557	2	9	1521	64368	51086	115454

DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.

Nota de las cantidades invertidas para cubrir las atenciones del Personal y Material de los Establecimientos de este Distrito desde 1.º de Enero hasta fin de Diciembre de 1863.

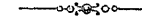
ESTABLECIMIENTOS.

Establecimiento	Personal.	Material	Total.
Universidad.			
{ Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Dere-			
{ cho, Medicina, Farmacia y Carrera del Notariado.	736815 37	92264 50	829109 87
{ Biblioteca	21821 66	4000	28821 66
Granada.	238177 47		
{ Personal del Instituto.	15700 47		
{ Idem del Colegio	80677		
{ Material del Instituto.	14571 92		
{ Idem del Colegio	235475		
{ Personal del Instituto.	252162	250049 92	488227 39
{ Idem del Colegio.	19051 30		
{ Material del Instituto.	151258		
{ Idem del Colegio.	65639 6		
{ Personal del Instituto.	173646		
{ Idem del Colegio	34233 33		
{ Material del Instituto	42915		
{ Idem del Colegio	62000	104915	312194 33
Almería.	270279 33		
{ Personal del Instituto	127799		
{ Idem del Colegio	13993		
{ Material del Instituto	33664 47		
{ Idem del Colegio	44127		
Jaén.	159792		
{ Personal del Instituto		81491 47	241283 47
{ Idem del Colegio			
{ Material del Instituto			
{ Idem del Colegio			
Escuelas Profesio-			
{ nales			
{ Escuela de Náutica de Málaga.	47861 96	8000	55861 96
{ Idem de Bellas Artes de Granada.	34510	15272 49	49782 49
{ Idem idem de Málaga	41153	15438	56591
{ Escuela Normal Sup. de Maestros de Granada.	35627	638 32	42265 32
{ Idem idem de Málaga	41200	14460	55660
{ Idem Superior de Almería.	45103	16315	61415
{ Idem Elemental de Jaén	32200	7375	39576
{ Idem idem de Maestras de Granada.	22100	10008 93	32108 93
{ Idem idem de Málaga.	22930	42190	65120
<i>Tébil general.</i>			
	1.960,810 9	855,316 69	2.816,126 78

ANUARIO PARA EL CURSO ACADÉMICO DE 1863 À 1864.

CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD

DE GRANADA.



El claustro ordinario de las Universidades, lo componen los catedráticos de todas las facultades de conformidad con el artículo 276 de la Ley de Instrucción pública, y el extraordinario los mismos, y los directores y profesores de todos los establecimientos públicos de enseñanza que existan en la población, con los doctores matriculados que residan en ella; formándose por lo tanto el de Granada de la manera siguiente:

RECTOR: Dr. D. Pablo Gonzalez Huebra.

VICE-RECTOR: Dr. D. Rafael Barea y Avila.

SECRETARIO GENERAL: Dr. D. Manuel Alonso y Muñoz.

FACULTADES.



Filosofía y letras.

Dr. D. José Somoza y Llanos: Catedrático numerario de la asignatura de Metafísica.

Dr. D. Raimundo Gonzalez Andrés: Idem idem de Literatura clásica griega y latina, y Estudios críticos sobre los prosistas griegos.

Dr. D. Manuel de Góngora: Idem idem de Historia Universal. Está encargado además de la asignatura de Historia de España.

Licenciado D. Francisco Javier Simonet: Idem de Lengua árabe.

Dr. D. Pedro Arosamena: Idem del Instituto y encargado de la asignatura de Geografía, como auxiliar de esta Facultad.

Licenciado D. Leopoldo Eguilaz Yanguas: Catedrático supernumerario: está encargado de las asignaturas de Estudios críticos sobre los poetas griegos y Literatura general y española.

Ciencias exactas, físicas y naturales.

Dr. D. Francisco de Paula Montells: Catedrático numerario de Química general.

Dr. D. Manuel Fernandez de Figares: Idem idem de Ampliacion de la Física experimental.

Dr. D. Pedro Sainz: Idem idem de Zoología, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología.

D. José Bassecourt: Idem idem de Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica, y Geometría analítica de dos y tres dimensiones.

Licenciado D. Joaquin Gallardo Gomez: Auxiliar.

Farmacología.

Dr. D. Mariano del Amo: Catedrático numerario de la asignatura de Materia farmacéutica correspondiente á los reinos animal y mineral.

Dr. D. Pedro Bassagaña: Idem idem de Práctica de operaciones farmacéuticas.

Dr. D. Antonio Mallo y Sanchez: Idem idem de materia farmacéutica correspondiente al reino vegetal.

Dr. D. Ignacio García Cabrero: Idem idem de Farmacia químico-inorgánica.

Dr. D. Bonifacio Velasco y Pano: Idem idem de Farmacia químico-orgánica.

Dr. D. Florentino Lopez Jordan: Auxiliar, está encargado de los ejercicios prácticos.

Medicina y cirugía.

Dr. D. Vicente Guarnerio: Catedrático numerario de la asignatura de Clínica quirúrgica.

Dr. D. Benito Amado Salazar: Idem idem de Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños.

Dr. D. Juan Creus y Manso: Idem idem de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, con su Clínica especial correspondiente.

Dr. D. Santiago Lopez Argüeta: Idem idem de Patología médica.

Dr. D. Aureliano Maestre de San Juan: Idem idem de Anatomía descriptiva y general.

Dr. D. Eduardo García Duarte: Idem idem de Patología quirúrgica.

Dr. D. Eduardo del Castillo Lechaga: Idem idem de Medicina legal y Toxicología.

Dr. D. Enrique Ferrer y Viñerta: Idem idem de Terapéutica, materia médica y arte de recetar.

Dr. D. Antonio García Carrera: idem idem de Anatomía descriptiva.

Dr. D. José Montero de los Ríos: Idem idem de Clínica Médica.

Dr. D. Rafael Novoa y Lopez: Idem idem de Fisiología.

Licenciado D. Miguel Cáliz García: auxiliar; está encargado de las asignaturas de Higiene pública y privada.

Licenciado D. Manuel Ortega Fernandez: Idem idem de la de Osteología y disección.

Licenciado D. Carlos Funes García: Idem idem de la de Clínica de Obstetricia.

Licenciado D. Antonio Gomez Torres: Idem de la de Patología general con su Clínica y Anatomía Patológica.

Derecho.

Dr. D. Rafael Barea: Catedrático numerario de la asignatura de Elementos de Derecho romano.

Dr. D. Julian García Valenzuela: Idem idem de Disciplina general de la Iglesia y particular de España.

Ldo. D. Agustín Martín Montijano: Idem idem de Elementos de Economía política y Estadística.

Dr. D. Juan Nepomuceno Ceres: Idem idem de Elementos de Derecho mercantil y penal.

Dr. D. Diego Llorente: Idem idem de Elementos de Derecho romano.

Dr. D. Juan Hurtado y Leiva: Idem idem de Elementos de Derecho civil español, comun y foral.

Dr. D. Nicolás de Paso y Delgado: Idem idem de Instituciones de Derecho canónico.

Ldo. D. Manuel Montero Sierra: auxiliar encargado de las

de Teoría de los procedimientos judiciales de España, y Práctica forense.

Dr. D. Enrique Muñoz Gamiz: idem de la de Derecho político y administrativo español.

Escuela superior del Notariado.

Ldo. D. Francisco Javier Arroyo: Catedrático numerario de la asignatura de Teoría y práctica de Instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

Dr. D. Juan Manuel Vazquez: Idem idem de Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España.

Instituto de Segunda Enseñanza de Granada.

Dr. D. José María Moreno Gonzalez : Director.

Dr. D. José Alcaráz: catedrático numerario de Matemáticas.

D. Marcial Gil y Palacios: Idem idem de Latin y Castellano.

Dr. D. Pedro Arosamena: Idem idem de Geografía é Historia.

D. Antonio Fleury: Idem idem de Lengua Francesa.

Ldo. D. Ramon Medina y Gutierrez: Idem idem de Latin y Griego.

Dr. D. Diego Manuel de los Ríos: Idem idem de Retórica y Poética.

Dr. D. Rafael García Alvarez: Idem idem de Nociones de Historia Natural.

Dr. D. Luis Moron y Liminiana: Idem idem de Física y Química.

D. Joaquin Martínez Sevilla: Idem idem de Psicología, Ética y Etica.

D. José Antonio Rochano: Idem idem de Matemáticas.

D. Benito Ventué y Peralta: Idem idem de Agricultura, teórico-práctica.

Dr. D. Miguel Vazquez Baños: Sustrituto de la Sección de Letras.

D. Luis Sanson Granados: Idem de la de Ciencias.

El Presbítero Dr. D. Joaquin Romero Saavedra, está encargado de las explicaciones de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

Escuela de Bellas Artes de Granada.

D. Ginés Noguera y Fernandez: Director y profesor propietario del dibujo de Figura, y encargado del antiguo, maniquí y sus ropas.

D. José Martín: profesor propietario de Dibujo lineal y adorno.

D. Manuel Obren: Idem de Dibujo aplicado á las artes y fabricacion.

D. Miguel Marin: Idem de Modelado y Vaciado de adorno.

D. Ildefonso Ontiveros: profesor de Aritmética y Geometría del dibujante.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS

DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Director D. José Fernandez Segura, tiene á su cargo las

asignaturas de Aritmética, nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.

Segundo maestro D. Manuel Nieto Robles; idem de las de Nociones de Agricultura, Principios de educacion y métodos de enseñanza, Pedagogia, Complemento de Aritmética y Nociones de Algebra, Conocimientos comunes de Ciencias físicas y naturales y Elementos de Geometría.

Tercero idem, D. Hipólito Mejía; idem las de Lengua castellana con ejercicios de análisis, Composicion y Ortografía, Elementos de Geografía é Historia de España y Universal y Nociones de Industria y Comercio.

Regente D. Francisco Javier Cobos; idem las de Teoría y práctica de la lectura y escritura.

Profesor Eclesiástico: D. Joaquin Romero y Saavedra; idem de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

DOCTORES MATRICULADOS.

Facultades de Teología y Cánones.

D. Estéban José Perez Lupiáñez.

José Antonio Ramos.

José Maria Velluti.

Rafael Criado.

Miguel Gutierrez Parada.

Facultad de Derecho.

D. Juan Pedro Abarrátegui.

José Zayas de la Vega.

Manuel Maria de Pineda y Escalera.

Juan Bautista Enriquez.

Felipe Bueso

Lucio Pablo Blanco.

Mariano Pina y Boigas.

Tomás Martinez Robledo.

D. Jacinto Sánchez Lemus.
Cándido José Nuñez.
Francisco Zurita Pareja.
Juan Manuel Herreros de Tejada.
José Guardiola Siguenza.
Pedro Miguel Gamez-Gimenez.
Miguel Viñals y Roure.
José Moratalla y Lao.
Felipe Reyes Córdoba.
José Lopez Barajas.
Mariano Villoslada y Rodriguez.
Cristóbal Dominguez Carreira.
José Enciso y Joya.
Fernando Garvia Torrevedras.
José Maria Diaz Martin.
José Sanchez de Molina Blanco.
Miguel Vazquez Baños.
Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos.
José Fassio y Costa.
Luis Miguel Márcos.

Facultad de Medicina.

D. Pedro Antonio Tortosa y Acosta.
Rafael de la Presa y Sanchez.
Juan Nepomuceno Torres Yañez.
Antonio Maestre y Requena.
José Lledó.
Miguel Medina Esteves.
Nicolás Rubio y Guerra.

Facultad de Farmacia.

D. Gregorio Lapresa y Quiruga.
José Pontes Rosales.

Facultad de Ciencias.

D. Francisco Rubio y Guerra.

ESTABLECIMIENTOS

SITUADOS EN OTRAS POBLACIONES

DEL DISTRITO UNIVERSITARIO.

ESCUELA PROFESIONAL DE NÁUTICA

DE MALAGA.

D. Eduardo Maria de Jauregui : Director y Catedrático de Física y Geografía.

D. Rafael Prieto y Hacas; Catedrático de Matemáticas y Dibujo-lineal.

D. Francisco de Paula Prieto; id. de Cosmografía, Navegacion, Dibujo hidrográfico y maniobras.

ESCUELA DE BELLAS ARTES

DE MALAGA.

D. Antonio Maqueda; Director y Catedrático de la clase del antiguo y Dibujo de figura.

D. Benito Vilá; Catedrático de Aritmética y Geometría.

D. Luis Muriel; idem de Dibujo-lineal y de adorno.

D. Jacobo Acosta; idem de Dibujo-aplicado á las artes y fabricacion.

D. Antonio Gutierrez de Leon; idem de Modelado y Vaciado de adorno.

INSTITUTOS

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

MALAGA.

- Licenciado D. Francisco Paula de Sola, Director.
D. Francisco Lacueva, Catedrático de Retórica y Poética.
D. José García y Muñoz, idem de Psicología y Lógica y de Religión y Moral.
D. Enrique Villalobos, idem de Matemáticas, encargado además de la Topografía y Aforos.
Dr. D. Higinio Aragoncillo, idem de Historia Natural.
D. Pedro Ignacio Cantero, idem de Latin y Castellano.
Licenciado D. Joaquín Gómez Pizarro, idem idem.
D. Santiago Carlos Molino, idem de Lengua francesa.
D. Ricardo Galvey y Quilt, idem de Lengua inglesa.
D. Juan Pablo Pérez de Lara, idem de Nociones de Economía política y legislación mercantil é industrial.
D. Vicente Andujar y Gambero, idem de Matemáticas.
Licenciado D. Fábío de la Rada y Delgado, idem de Nociones de Geografía y Estadística comercial.
Dr. D. Manuel Romero, idem de Geografía é Historia.
D. Francisco Castaño y Dieguez, idem de Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, aritmética mercantil y teneduría de libros.
D. Juan José de Salas y Parodí, idem de Nociones de Mecánica industrial.
D. José Uriarte y Gomez, idem de Física y encargado de nociones de Química aplicada á las artes.

D. Cirilo Salinas Pérez, idem de Dibujo lineal, topográfico y adorno.

ALMERIA.

- Licenciado D. Estéban Llorente, Director y Catedrático de Geografía é Historia.
D. Jose Ramon Garcia, Catedrático de Latin y Castellano.
D. Pedro Guevara Pérez, idem de Psicología, Lógica y Filosofía Moral.
Licenciado D. Gaspar Molina Capel, idem de Historia Natural y encargado de las Nociones teórico-prácticas de Agricultura.
D. Félix García Gil, idem de Matemáticas, encargado además de la Topografía y dibujo Topográfico.
D. Santiago Capella Oriola, idem de Retórica y Poética.
D. Francisco Arias de Reina, idem de Latin y Castellano.
Licenciado D. Antonio Gonzalez Garbin, idem de Latin y Griego.
D. Vicente Pérez Salinas, id. de Física y Química.
D. Juan Capito, id. de Lengua francesa.
D. Antonio Aguirre Zabal, idem de Aritmética mercantil y teneduría de libros y encargado de la de Contabilidad y ejercicios prácticos de comercio.
D. Antonio Llorente de las Casas, idem de Economía política y legislación mercantil é industrial y encargado de la de Geografía y Estadística comercial.
D. Domingo Massa, idem de Lengua inglesa.
D. Antonio Zafra y Cantero, Eclesiástico encargado en la enseñanza de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.
D. Andrés Guillian, Catedrático de Dibujo lineal.

JAEN.

Dr. D. Manuel Muñoz Carnica, Director y Catedrático de Psicología y Lógica.

Licenciado D. Manuel Silva Romero, Catedrático numerario de Matemáticas, encargado además de la asignatura de Topografía.

D. Fernando Persiguel, idem de Latin y Castellano.

D. Diego Cózar, idem de Religion y Moral.

Licenciado D. Guillermo García de Moya, idem de Física y Química.

Dr. D. Inocencio Carbajo, idem de Retórica y Poética.

D. Joaquin Delago y David, idem de Latin y Griego.

D. José Poeviz y Estade, idem de Latin y Castellano.

D. Facundo Perez de Arce, idem de Historia Natural.

D. Manuel Maria Ruiz y Baichs, idem de francés.

D. Eduardo Abela Sainz de Andino: idem de Agricultura teórico-práctica.

D. José Maria Folache; idem de Dibujo.

D. Joaquin Ruiz Bueno: encargado de una de las cátedras de Matemáticas.

D. Manuel Miguel Calle; idem de la de Geografía é Historia.

ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS.

SUPERIOR DE MALAGA.

D. Marcelino Insaurriaga; Director y Profesor de las asignaturas de principios de educacion y métodos de enseñanza, Pedagogía, conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales y Agricultura.

D. José García Vazquez; segundo Maestro; desempeña las asignaturas de Aritmética, nociones de Algebra y Geometría, dibujo lineal y Agrimensura.

D. Juan Carretero y Narvona, tercer maestro, desempeña las asignaturas de Lengua castellana, ejercicios de análisis, composicion y Ortografía, elementos de Geografía é Historia y nociones de Industria y Comercio.

D. José Fernandez de Segura; Regente; desempeña la de Teoría y Práctica de la lectura y Escritura, Profesor eclesiástico.

D. Pedro Ignacio Cantero, id. la de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

ESCUELA SUPERIOR DE ALMERIA.

D. Manuel Tamayo; Director y primer Maestro; desempeña las asignaturas de Gramática castellana con ejercicios de análisis, Composicion y Ortografía; Pedagogía, principios de educacion y métodos de enseñanza, nociones de Agricultura y conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales.

D. Luis Gomez Pereira; segundo Maestro; desempeña las asignaturas de nociones de Industria y Comercio, elementos de Geografía é Historia y Gramática castellana al primero y segundo curso.

D. Juan Morales Ruiz; tercer Maestro; idem las de Aritmética y Algebra, nociones de Geometria y Agrimensura y Dibujo lineal.

D. Antonio Rubio; Regente; idem la de Teoría y práctica de la lectura y escritura.

Profesor Eclesiástico: D. Antonio Zafra y Cantero; idem las de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

ESCUELA SUPERIOR DE JAEN.

D. Manuel Rubio y Romero; Director y primer Maestro; desempeña las asignaturas de Principios de educacion y métodos de enseñanza, nociones de Geometria, Dibujo lineal y Agrimensura.

D. Celedonio Rodriguez y Garcia, segundo Maestro; idem las de complemento de Aritmética, Algebra, y Geometria, conocimientos comunes de ciencias físicas y naturales, no-

ciones de Industria y Comercio y Pedagogía.

D. Manuel Fernandez y Salas, tercero idem: idem de la Lengua castellana con ejercicios de análisis, Composicion y Ortografía, elementos de Aritmética, Geografía é Historia y Agricultura Teórico-práctica.

D. Jaime Ruiz, Regente: idem la de Teoría y práctica de la lectura y escritura.

Profesor Eclesiástico: D. Francisco Riskey, idem las de Doctrina cristiana é Historia Sagrada.

ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS.

GRANADA.

Doña : Directora y primera
Maestra.

Doña Maria Agustina Royo: segunda Maestra.

Doña Josefa Rostan y Gomez: Regenta de la Escuela práctica.

D. Hipólito Megía: Maestro auxiliar.

D. Francisco Martin Gutierrez: Eclesiástico encargado de la enseñanza de Religion y Moral.

MALAGA.

Doña Francisca Fernandez Segura: Directora y primera Maestra.

Doña Rosario Aldana y Cobos: Regenta de la Escuela práctica.

D. Salvador Vergara Diaz: Maestro auxiliar.

D. Juan Dominguez y Sanchez: Maestro auxiliar.

D. José de Peña Diaz: Eclesiástico encargado de la enseñanza de Religion y Moral.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

DEL

Distrito Universitario.

El Rector, Jefe Superior: dá audiencia todos los dias en su despacho.

El Secretario general, Jefe de las oficinas: tiene á su cargo además de la intervencion en todos los expedientes; el negociado de gobierno, el indiferente general, el de interés comun á todas las enseñanzas, los expedientes personales de jefes, catedráticos, empleados y dependientes de todos los establecimientos del Distrito, con las hojas literarias y de servicio de los mismos.

D. Manuel de Lacalle y Narvaez, oficial primero de la Secretaría general; despacha los negociados concernientes á todos los asuntos de la Primera y Segunda enseñanza en el Distrito universitario.

D. Elias Sanchez Gid, oficial segundo de la Secretaria general; tiene á su cargo el Archivo, y los negociados de Contabilidad y Bibliotecas.

D. Francisco Javier Ramirez Márquez, oficial tercero de la Secretaría general; despacha los negociados correspondientes á las Facultades de Filosofia y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia, Escuela Superior del Notariado y las profesionales de Náutica y Bellas Artes.

D. Luis Corro, encribiente de la Secretaria general.

D. Emiliano Paso, idem idem.

D. Antonio Bosch, id. id.

El negociado del Registro está á cargo de uno de los escribientes.

Facultad de Filosofía y Letras.

Decano: Dr. D. José Somoza y Llanos.
Secretario: Licenciado D. Leopoldo Eguilaz Yanguas.

Facultad de Ciencias.

Decano: Dr. D. Francisco de Paula Montells y Nadal.
Secretario: Dr. D. Pedro Sainz.

Facultad de Farmacia.

Decano: Dr. D. Mariano del Amo.
Secretario: Dr. D. Florentino Lopez Jordan.

Facultad de Medicina.

Decano: Dr. D. Vicente Guarnerio.
Secretario: Licenciado D. Miguel Cáliz Garcia.

Facultad de Derecho.

Decano: Dr. D. Julian García Valenzuela.
Secretario: Dr. D. Nicolás de Paso y Delgado.

Escuela profesional de Náutica de Málaga.

Director: D. Eduardo Jáuregui.
Secretario: D. Francisco de Paula Prieto.

Instituto de 2.^a enseñanza de Granada.

Director: Dr. D. José Maria Moreno Gonzalez.
Vice-Director: Dr. D. Pedro Arosamena.
Secretario: Dr. D. Rafael Garcia Alvarez.
Escribiente de la Secretaria: D. José Diaz Bueno.
Id. id. D. Federico Angulo.

Instituto de Málaga.

Director: Ldo. D. Francisco Paula de Sola.
Vice-Director: D. Francisco de la Cueva.
Secretario: Ldo. D. Joaquin Gomez Pizarro.
Escribiente de Secretaria: D. Bernardo Maria Canssino y Benitez.
Idem D. Antonio Maria Solier y Romero.

Instituto de Almería.

Director: Ldo. D. Estéban Llorente y Galera.
Vice-Director: D. Pedro Guevara.
Secretario: Ldo. D. Gaspar Molina Capel.
Escribiente: D. Fulgencio Garcia.
Idem D. Pedro Ortiz y Torres.

Instituto de Jaen.

Director: Dr. D. Manuel Muñoz Garnica.
Vice-Director: Ldo. D. Guillermo Garcia de Moya.
Secretario: Ldo. D. Manuel Silva Romero.

Escuela Normal superior de Granada.

Director: D. José Fernandez de Segura.
Secretario: D. Hipólito Megía y Ortega.

Escuela Normal superior de Málaga.

Director: D. Marcelino Insaurriaga.
Secretario: D. José Garcia Vazquez.

Escuela Normal superior de Almería.

Director: D. Manuel Tamayo.
Secretario: D. Juan Morales.

Escuela Normal superior de Jaen.

Director: D. Mauuel Ruiz Romero.
Secretario: D. Manuel Fernandez y Salas.

Escuela Normal de Maestras de Granada.

Directora: Doña
Secretario: D. Hipólito Megía y Ortega.

Escuela Normal de Maestras de Málaga.

Directora: Doña Francisca Fernandez de Segura.
Secretario: D.

Escuela de Bellas Artes de Granada.

Director: D. Ginés Noguera y Fernandez.
Secretario: D. Manuel Obren.
Escribiente de la Academia: D. Manuel de Paso y Calvo.
Idem de la Escuela: D. Francisco Aragon y Uribe.

Escuela de Bellas Artes de Málaga.

Director: D. Antonio Maqueda.
Secretario: D. Antonio Jurado.

AUXILIARES FACULTATIVOS.



Medicina.

D. Julian Ortiz de Lanzagorta, profesor clínico.
D. Basilio Sanz y Baudet, Director de Museos Anatómicos.
D. Antonio Zegrí y Abril, Ayudante de clases prácticas.
D. Francisco Muñoz Sanchez, alumno interno pensionado.
D. José Rubio Arguelles, id. id.
D. José Ruiz Puga, id. id.
D. José Perez Andrés, id. id.
D. José Urbano Vegas, id. id.
D. Ildefonso Capilla Mesa, id. id.

D. Francisco Trugillo Ramos, id. id. !
D. Eduardo Garcia Sola, id. id.
D. Eduardo Serna Morales, id. id.
D. Carlos Dávila Bertololi, id. id.
D. Juan Santaella Begijar, id. supernumerario.
D. José Lopez Martin, id. id.
D. José Litran Lopez, id. id.
D. Vicente Alcalá Orti, id. id.
D. Antonio Blasquez de Castro y Fossati, id. id.
D. Juan Miguel Perez Benitez, id. id.
D. Luciano Perez Burgos, id. id.

Se encuentran vacantes dos plazas de Profesores clínicos; tres de Ayudantes de clases prácticas y experimentales, la de Ayudante del Director de Museos Anatómicos, las de Escultor y su Ayudante y tres de alumnos internos supernumerarios.

Farmacía.

D. Rafael Estéban Gonzalez, Ayudante interino.
D. José Fernandez Merino, id. id.

Ciencias.

D. José Ortiz Teruel, Ayudante de Física y Química,
D. José Rodriguez, Disecador de Historia Natural.

Bellas Artes.

D. Juan Olmedo y Palencia, Ayudante de la clase de Dibujo de figura, de la Escuela de Granada.
D. José Gonzalez, id. id.
D. Antonio Jurado, id. de Aritmética y Geometría de la Escuela de Málaga.
D. Angel Romero, id. de la clase de Dibujo de figura de idem.
D. Francisco Rojo, id. id.
D. Manuel Ortiz, id. de Dibujo lineal y de adorno de idem.
D. Pedro Gomez, id. de Dibujo aplicado á las artes y fabricacion de idem.

Auxiliares de las Escuelas prácticas Normales.

GRANADA.—D. Francisco Diaz Roldan.

MALAGA.—D. Bartolomé Sanchez Cuevas.

ALMERIA.—D. Antonio Ruiz Molina.

JAEN.—D. Francisco Cantos.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.

D. Antonio José de Córdoba, Bibliotecario.

D. Juan Antonio Contreras, Ayudante.

D. José Leon y Pozo, escribiente para la catalogacion y formacion de los indices.

Enseñanzas de Practicantes y Matronas.

D. José Cazorla Montero, profesor de la de practicantes.

D. Ramon Páramo, i. em de Matronas.

COLEGIOS DE INTERNOS GRANADA.

Dr. D. José María Moreno Gonzalez, Director.

Ldo. D. Juan Sierray Ruiz, Rector de internos y Capellan.

Dr. D. Francisco de Paula Zurita, Administrador.

Dr. D. Juan Nepomuceno Zegrí, Inspector.

Bachiller, D. Emilio Miranda Godoy, idem.

Bachiller, D. Isidro Ros idem.

Bachiller, D. Francisco Miguel Bordialonga, idem.

MÁLAGA.

Ldo. D. Francisco Paula de Sola, Director.

D. Rafael María Perez, Capellan.

D. Francisco Garcia Sarmiento, Inspector.

D. José María Perez Reina id.

ALMERÍA.

Ldo. D. Estéban Llorente y Galera, Director.

D. Pedro Martinez Garcia, Capellan.

D. Francisco Flores Suazo, Regente.

D. José Gimenez Vazquez, id.

JAEN.

Dr. D. Manuel Muñoz Garnica, Director.

D. , Capellan.

D. Rosendo Rios Moreno, Regente.

D. Antonio Manjon y Soria, id.

D. Manuel José Perez, escribiente de la Secretaría del Colegio.

Juntas de Instruccion pública del Distrito.

GRANADA.

El Gobernador civil, Presidente.

D. José María Moreno Gonzalez, delegado del Diocesano.

D. Joaquin Marin, Diputado provincial.

D. Francisco Andaya, Consejero provincial.

D. Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos, Jefe de Fomento.

D. Juan Sierra Ruiz, Vocal de la Junta Provincial de Estadística.

D. José Ramon Calera, individuo del Ayuntamiento de la capital

D. Anastasio Mojares, Inspector de primera enseñanza de la provincia.

D. José Alcaráz Barreda, Catedrático del Instituto.

D. Leon Teruel, padre de familia.

D. Antonio Gimenez Medina, id.

D. José Lledó, id.

D. Bernardo Asnar, id.

D. Pablo Diaz Gimenez, id.

D. José Aguilera Lopez, Secretaric.

MALAGA.

El Gobernador civil, Presidente.

D. Manuel Garcia Alvarez, delegado del Diocesano.

D. Carlos Larios, Diputado Provincial.

D. Antonio Hurtado, Consejero Provincial.

D. José Imbert, jefe de Fomento.

D. Manuel Piedrola, Vocal de la Junta Provincial de Estadística.

D. Joaquin Diaz García, individuo del Ayuntamiento de la capital.
D. Salvador de la Chica, Inspector de primera enseñanza de la provincia.

D. Pedro Ignacio Cantero, Catedrático del Instituto.
D. Juan Barrionuevo, Padre de familia.
D. Cayetano Lopez, id.
D. Benito Vilá, id.
D. Ricardo Orueta, representante del Patronato de los bienes de Instituto.
D. Santiago Ortuno, Secretario.

ALMERIA.

El Gobernador civil, Presidente.
D. José Maria Rubio, delegado del Diocesano.
D. Juan Piqueras, Diputado provincial.
D. Juan Lopez de Sagredo, Consejero provincial.
D. José Rodriguez, Jefe de Fomento.
D. José Manuel Aguilar, Vocal de la Junta provincial de Estadística.
D. Mariano Alvarez, individuo del Ayuntamiento de la capital.
D. Estéban Llorente Director y Catedrático del Instituto.
D. Pedro Pleguezuelo, Inspector de primera enseñanza de la provincia.
D. Carlos Fornóvi, padre de familia.
D. Francisco Barroeta, id. id.
D. Pedro Lledó, id. id.
D. Lucio Martínez de Osaña, Secretario.

JAEN.

El Gobernador civil, Presidente.
D. Francisco Civera, delegado del Diocesano.
D. Francisco Rentero, Diputado provincial.
D. José de Campos, Consejero provincial.
D. José Maria Portillo, Jefe de Fomento.
D. Joaquin Balen, Vocal de la Comisión provincial de Estadística.
D. Juan Antonio Martinez, individuo del Ayuntamiento de la capital.
D. Manuel Muñoz Garnica, Director y Catedrático del Instituto.
D. Agustín Rubio Duran, Inspector de primera enseñanza de la provincia.
D. Ignacio Bonilla, padre de familia.

El Marqués de Navasequilla, id. id.
D. Antonio Maria Guijosa, Secretario.

ACADEMIAS DE BELLAS ARTES.

GRANADA.

D. Nicolás de Paso y Delgado, Presidente.
D. José de Fúster y Mayorgas, Conciliario.
D. Nicolás de Paso y Sanchez, idem.
D. Juan Pedro de Abarrátegui, Académico.
D. Juan Pugnairé, idem.
D. Francisco de Paula Trevijano, idem.
D. Miguel Marin, idem.
D. Manuel de Paso y Orozco, id. y Secretario general.
D. Ginés Noguera y Fernandez, Académico.
D. Francisco Checa Lozano, idem.
D. Francisco de Paula Fauste, idem.
Sr. Conde de Villamena, idem.
D. Antonio Maestre y Requena, idem.
D. Manuel Obren y Gonzalez, idem.
D. José Somoza Llanos, idem y Bibliotecario.
D. José Salvador de Salvador, Académico.
D. José Martín, idem,
D. Julian Sanz del Valle, idem y Tesorero.
D. Juan Facundo Riaño, Académico.
D. Leon Teruel y Puente, idem.

MALAGA.

D. José Freuller Alcalá Galiano, Presidente.
D. Juan Giró, Conciliario.
D. Manuel Piedrola, idem.
D. Juan Nepomuceno Blasco, Tesorero.
D. Antonio Maqueda, Académico.
D. Francisco Croot Navarro, idem.

- D. José Trigueros, idem.
- D. Cirilo Salinas, idem.
- D. Juan Trigueros de Romero, idem y Secretario.
- D. Jacobo Acosta, Académico.
- D. Francisco Rojo, idem.
- D. Jorge Loring, idem.
- D. Tomás Heredia, idem.
- D. Enrique Heredia, idem.
- D. Enrique Salas, idem.
- D. Gregorio Casaval, idem y Bibliotecario.
- D. Antonio Leon, idem.
- D. Emilio Diaz Anaya, idem.

Dependientes de la Universidad y demas Establecimientos
de Instruccion pública del Distrito.

-
- Licenciado D. Francisco de Paula Portillo, Conserje y bedel mayor de la Universidad.
- D. Juan Alcon, bedel primero de la Universidad.
 - D. José Sanchez, idem segundo.
 - D. Francisco Rodriguez Aguila, idem tercero.
 - D. Rafael Guzman, Conserje-bedel de la facultad de Medicina.
 - D. Francisco Fernandez, jardinero del Botánico de la Universidad.
 - D. Manuel del Pino, portero.
 - D. Manuel Sanchez, idem.
 - D. José Rodriguez Moreno, id.
 - D. Claudio Guirval, instrumentista de la facultad de Medicina.
 - Francisco Muñoz, mozo de la Universidad.
 - Juan Muñoz, idem.
 - Felipe Garrido Berber, idem.

- Francisco de Paula Vico, idem.
- Gregorio Garcia Cuadros, idem.
- Sebastian Alaminos, mozo de las Salas de Direccion de la facultad de Medicina.
- José Molina Segura, idem.

-
- D. Antonio Linares, Conserje del Instituto de Granada.
 - D. Buenaventura Avila, bedel de idem.
 - D. Antonio Gomez, id.
 - D. Miguel Mariscal, proveedor del internado del expresado Instituto y Colegio Real de San Bartolomé y Santiago.
 - Juan Lopez, portero de id.
 - Francisco Villena, id. id.
 - José Rojas, camarero del internado.
 - José Paz, id. id.
 - Manuel Cuadros, id. id.
 - Francisco Gonzalez, id. id.
 - Juan Molina, id. id.
 - Juan Quesada, mozo de comedor del internado.
 - Miguel Delgado, id. id.
 - José Garcia, cocinero del internado.
 - Juan Campos, ayudante de cocina.
 - Francisco Valenciano, mozo de la despensa.
 - José Perez, vigilante.

-
- D. Pedro Marzal, Conserje del Instituto de Almeria.
 - D. Francisco Real, bedel de id.
 - D. José Benavidez, portero de id.
 - Juan Gil Rubio, mozo de id.

-
- D. Juan Antonio Torres, Conserje del Instituto de Jaen.
 - D. Juan Francisco de Torres, bedel de id.
 - D. Domingo Quesada, portero de id.
 - Pedro Gutierrez, mozo de id.
 - José Zayas, id. id.

D. Mariano la Blanca y Garro, Conserje del Instituto de Málaga.

D. Manuel Fraile Alfonso, bedel de id.

D. Enrique Cansino y Rebelo, id. id.

D. Alonso Guerrero y Aragon, portero de id.

D. Francisco Roldan y Fernandez, jardinero de id.

Juan Castro y Vera, mozo de id.

Segundo Reviriego y Robles, id. id.

D. Antonio Sartoris, portero de la Escuela profesional de Náutica de Málaga.

D. Carlos Ferrer, mozo de id.

D. Rafael Sierra, Conserje-portero de la Escuela Normal superior de Granada.

Fernando Molina, mozo para el servicio de las huertas de idem.

José Maria Fernandez, id. de aseo.

D. Francisco Garcia, Conserje portero de la Escuela Normal Superior de Málaga.

Luis Moreno, mozo de id.

D. José Maria Cobos, Conserje portero de la Escuela Normal superior de Jaen.

D. Rafael Lacalle, Conserje de la Escuela Normal Superior de Almeria.

D. Antonio Gimenez y Cervera, Conserje-portero de la Escuela Normal de Maestras de Granada.

D. Conserje-portero de la Escuela Normal de Maestras de Málaga.

D. Antonio Lacomba, Conserje de la Escuela de Bellas Artes de Granada.

D. Manuel Bellido, portero de id.

D. Manuel del Rio, id. id.

Manuel Milan Tejero, mozo de id.

D. Francisco Bonés, Conserje de la Escuela de Bellas Artes de Málaga.



INDICE.

	<u>Páginas.</u>
Rectorado y Secretaría general.	5
Facultades.	7
Notariado.	16
Biblioteca.	17
Escuela de Náutica de Málaga.	20
Bellas Artes.	21
Segunda enseñanza.	22
Colegios de Internos.	31
Primera enseñanza.	35
Grados conferidos en los Establecimientos del distrito.	39
Resúmen de los mismos.	62
Alumnos premiados.	64
Resultado de las matriculas y exámenes en los Establecimientos del distrito.	74
Cuadro de matriculados.	110
Nombramientos de maestros y maestras de primera enseñanza.	111
Visita de inspeccion á las Escuelas de primera enseñanza.	128
Relacion de los pueblos del Distrito que tienen menos Escuelas que las que les corresponden.	156
Relacion de la primera enseñanza en la provincia de Granada.	161
Partidas consignadas en el presupuesto para las obligaciones de las Escuelas de la provincia de Granada.	176
Relacion de los pueblos que sostienen mas Escuelas que las que les corresponden.	190
Cuadro del número de Escuelas del Distrito y alumnos concurrentes á las mismas.	191
Nota de las cantidades invertidas para las atenciones de los establecimientos del Distrito.	192
Anuario para el año académico de 1863 á 1864.	193
Claustro general.	195
Establecimientos situados fuera de la capital del Distrito.	203
Personal administrativo del Distrito.	209
Auxiliares facultativos.	212
Juntas de Instruccion pública del Distrito.	215
Academias de Bellas Artes.	217
Personal y dependientes de los Establecimientos del Distrito.	218

